

CAPÍTULO III CALIDAD DE VIDA Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. BIENESTAR ECONÓMICO Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

RESUMEN

En este apartado se analiza el nivel de bienestar económico de los hogares balears y se pone el énfasis tanto en el valor medio de los indicadores de este bienestar económico como en la distribución entre los hogares con más recursos y los que tienen menos. La aportación principal de este apartado respecto de memorias anteriores es que se amplían los indicadores de bienestar, ya que, además del nivel de consumo, se utiliza un indicador del nivel de gasto en la vivienda. Adicionalmente, se analizan ambos indicadores tanto en términos nominales como descontando el efecto de la inflación.

Los resultados plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar en el período que se estudia (1998-2001), el cual se fundamenta en un aumento del nivel de consumo, acompañado de una reducción de las desigualdades relativas globales y de la pobreza. Los resultados son robustos a la utilización de los diferentes indicadores.

1.1. INTRODUCCIÓN

En los informes de las memorias del CES del 2002 (p. 98-103) y del 2003 (p. 369-380) sobre el bienestar económico, la distribución de rentas y la pobreza, se analizaban los elementos fundamentales del bienestar económico a partir del nivel de consumo en términos reales y la forma en que se distribuye entre la población. En cuanto al nivel de consumo, se comparaba el valor de los hogares balears y del resto del territorio español. El análisis de la distribución de rentas en general y el alcance del tramo con menos recursos determinado por la línea de pobreza también se enfocaba a partir del nivel de consumo, del que se descontaba el efecto de la inflación.

El actual informe de la memoria correspondiente a 2004 pretende avanzar en el conocimiento del bienestar económico y de la distribución de la renta de los hogares balears en diferentes aspectos.

En primer lugar, dado que el nivel de bienestar que aportan los diferentes bienes es distinto, de acuerdo con el carácter de bien necesario o de lujo, una primera aportación del trabajo consistiría en desagregar el nivel de consumo total en las diferentes categorías que lo componen (gasto en alimentos, resto de bienes no duraderos y bienes duraderos). La idea de fondo es que un mismo nivel de consumo total desagregado de manera distinta entre estas tres categorías de consumo supondría un nivel de bienestar económico diferente. Así, pues, esta memoria enriquece el análisis de las anteriores con el análisis desagregado del consumo de los hogares, para el conjunto tanto del período disponible como de la evolución temporal.

Una segunda aportación del informe del 2004 radica en las variables que se utilizan para calcular la distribución de rentas y las líneas de pobreza. En las

memorias anteriores se analizaba la distribución de rentas y el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza a partir de un indicador de consumo que descontaba el efecto del incremento de los precios, es decir, el consumo medido en términos reales. La hipótesis implícita, habitual en los trabajos de economía de este estilo, es que el incremento de precios afecta de la misma manera a todos los hogares, con independencia del nivel de recursos. En este informe, se incorpora un nuevo indicador, complementario del que se utilizaba en las memorias anteriores, que consiste en utilizar el nivel de consumo sin descontar el efecto de la inflación. En la medida en que el incremento de los precios de los bienes consumidos por los tramos de población con más y con menos recursos no coincidiese, la inflación podría haber incidido en los valores de desigualdad relativa de la renta. Como en las memorias anteriores, los valores obtenidos para las Islas Baleares se comparan con los del resto de comunidades autónomas y también se hace el análisis para las Baleares y para España a lo largo del período disponible.

Finalmente, una tercera aportación del presente informe del año 2004 es que se amplían los indicadores de bienestar. En efecto, mientras que el análisis del nivel de consumo (tanto descontando la inflación como no descontándola) implica centrarse en una «variable flujo», que manifiesta el nivel de recursos disponibles en un determinado momento del tiempo, en el presente informe también se analiza una «variable stock», que reflejaría los recursos disponibles acumulados en el pasado. En concreto, el indicador propuesto sería el valor del stock de la vivienda: mientras que la vivienda es un de los principales activos que eligen los hogares para acumular recursos, y el valor del cual ha estado sometido a incrementos destacados en los últimos años,¹⁰³ el análisis de la distribución de recursos utilizando el valor del stock de la vivienda ofrecería una visión complementaria a la del nivel de consumo.

¹⁰³ Ver: Naredo, J.M.; Carpintero, O., Marcos, C. (2002), «Los aspectos patrimoniales en la coyuntura económica actual: nuevos datos e instrumentos de análisis», Cuadernos de Información Económica, 171 (noviembre – diciembre), p. 26-46.

La base de datos y la metodología que se han utilizado son las mismas que en las memorias anteriores. De esta manera, la base de datos utilizada es la encuesta continua de presupuestos familiares (en adelante, ECPF): la ECPF es una encuesta trimestral representativa de la población española, que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE) con el objetivo de calcular el peso de los diferentes bienes y servicios de consumo en el presupuesto de las familias, que posteriormente se utiliza para calcular el índice de precios de consumo (IPC). El espacio temporal del ECPF disponible comprende el período 1998-2001. En la misma línea de metodología planteada en informes anteriores, la unidad de análisis es el hogar –y no los individuos–, de manera que se obvian las decisiones intrafamiliares.¹⁰⁴ En cuanto a la unidad de recursos utilizada, se ha optado por el gasto –y no los ingresos–, ya que ofrece un grado de representatividad mayor respecto de los datos de la contabilidad nacional¹⁰⁵ y también refleja una aproximación mayor a la renta de los hogares a medio plazo.¹⁰⁶ Por otro lado, dado que cuanto más alto es el número de miembros mayor es el valor de las variables analizadas –por ejemplo, el consumo de los hogares–, se han homogeneizado los hogares comparándolos en términos de equivalente por hogar¹⁰⁷.

¹⁰⁴ Hay que decir que utilizar información de hogares privados implica dejar de lado a las personas institucionalizadas (hogares de gente mayor, individuos encarcelados, etc.); de la misma manera, una parte de los individuos de mayor edad pasan a vivir con los hijos si no tienen bastantes recursos. Todos estos casos sugieren que los valores de desigualdad y de pobreza obtenidos constituyan umbrales mínimos.

¹⁰⁵ Ver: Pou, L.; Alegre, J. (2002), *La Encuesta Continua de Presupuestos Familiares (1985-1996): Descripción, Representatividad y Propuestas de Metodología para la Explotación de la Información de los Ingresos y el Gasto*. Fundación para la Investigación Económica y Social, FUNCAS (Documento de Trabajo núm. 172).

¹⁰⁶ Ver: Pou, L.; Alegre, J.; Olivo, J. (2005), «El exceso de sensibilidad del consumo en el ciclo económico. Un análisis microeconómico para el caso español», *Revista de Economía Aplicada* (próxima publicación).

¹⁰⁷ El consumo equivalente de un hogar se calcula dividiendo el consumo por el número de miembros del hogar, según la escala de la OCDE, que supone que el

El resto del apartado sobre el bienestar económico de los ciudadanos balears se ha estructurado en cuatro secciones. En la segunda sección se plantea cuál es el nivel de consumo de los hogares de las diferentes comunidades autónomas, así como algunos de los factores principales que pueden explicar la diferencia que se observa en el consumo de los hogares balears respecto del resto de comunidades autónomas. En la tercera sección se comenta cuál es la distribución relativa de las rentas, mientras que en la cuarta sección, dedicada a la pobreza, se trata la cuestión del porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de suficiencia relativa establecido.¹⁰⁸ El apartado acaba con una sección de conclusiones.

1.2. EL NIVEL DE CONSUMO PRIVADO

El primer indicador de bienestar económico hace referencia al nivel de consumo equivalente medio por hogar, referido globalmente a todo el período analizado, 1998-2001. El valor que se deriva de la ECPF para el total de los hogares sitúa el consumo de los hogares balears un 9,9% por encima de la media nacional, que toma un valor 100 de referencia. Un elemento remarcable cuando se compara la situación económica de los hogares balears respecto de la del resto de comunidades autónomas con valores altos de renta per cápita es que el alto nivel de consumo relativo de los hogares balears se logra mediante una incorporación al mercado laboral superior a la de los hogares del resto del territorio español. (Ver el cuadro III-1 y especialmente la columna 2.)¹⁰⁹

primer adulto computa una unidad, el resto de adultos (mayores de catorce años) computan como 0,7 unidades y los menores de catorce años computan 0,5 unidades.

¹⁰⁸ En la elección de los indicadores de desigualdad de rentas y de pobreza se ha seguido el Informe de síntesis 2002 de la Comisión Europea.

¹⁰⁹ En las anteriores memorias del CES se planteó que una segunda vía justificativa del relativamente alto nivel de consumo per cápita de los hogares balears es

Más allá de la estructura económica balear, que se traduce en un nivel de remuneración salarial inferior a la media estatal y que obliga a una incorporación laboral mayor con el fin de mantener los niveles altos de consumo, parece interesando analizar cuál es la tipología de los miembros del hogar que se incorporan al mercado laboral de manera diferencial en un grado mayor en las Baleares. Mientras que la tasa de actividad laboral de los cabeza de familia es bastante homogénea en todo el Estado, hay una mayor heterogeneidad en la incorporación del sustentador secundario (normalmente, la mujer) y de los hijos. Como es obvio, pues, las repercusiones a medio plazo son bastante diferentes de acuerdo con el hecho de que la incorporación diferencial se basa en el sustentador secundario o en los hijos, cuando estos últimos podrían optar por aumentar la calificación curricular y mejorar, así, las opciones de un nivel de bienestar mejor a medio plazo.

Aparte de la mayor participación laboral, un segundo elemento indicativo del mayor esfuerzo que los hogares balears tienen que emplear es la capacidad de mantener un nivel de consumo alto, a la vez que presentan una importante capacidad de ahorrar. Sobre este aspecto, la columna 3 del cuadro III-1 muestra que el porcentaje de hogares balears que están en condiciones de ahorrar es del 13,4%, mientras que la media española es del 21%. En este sentido hay que observar que los datos de la mayor parte de comunidades autónomas con niveles altos de consumo muestran una capacidad de ahorro mayor que las Islas Baleares. Así, pues, los datos plantean que una parte del mayor consumo de los hogares balears se financia mediante el endeudamiento, hecho que las hace más sensibles a la evolución de las condiciones de financiación. Un reflejo de esta situación,

precisamente que el número de miembros es inferior a la media española.

lo presenta la distribución porcentual del gasto total en las tres grandes categorías de bienes: los alimentos, el resto de bienes y servicios no duraderos y el gasto en bienes duraderos. Mientras que el patrón de los hogares balears en términos del porcentaje del presupuesto que destinan a alimentos y al resto de bienes no duraderos es el que cabría esperar (es decir, un porcentaje más bajo cuanto más ricos son los hogares en el caso de los alimentos y un porcentaje más alto en el caso del gasto en bienes y servicios no duraderos), en el caso de los bienes duraderos (compra de coches, aparejos domésticos, etc.) el porcentaje inferior ilustra, efectivamente, unas capacidades de compra peores.

1.3. DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El indicador utilizado para analizar la desigualdad relativa de las rentas es el índice de Gini. (Ver el cuadro III-2.)¹¹⁰

¹¹⁰ El índice Gini toma valores entre el cero y la unidad. El valor cero correspondería a una distribución perfectamente igualitaria: es decir, que por ejemplo el 10% de población con menos recursos tuviera el 10% del consumo equivalente total. El valor igualitario nos indicaría que todos los recursos estarían en posesión de un solo hogar (el más rico). De esta manera, cuanto más bajo es el índice la desigualdad relativa es menor, y a la inversa.

Como se ha mencionado en la sección introductoria, el análisis de la distribución de rentas de la memoria del 2004 se ha ampliado y, además de la variable del gasto utilizada en los informes anteriores, se ha incluido también un indicador del valor del gasto en vivienda de los hogares.¹¹¹ Igualmente, ambas variables se han analizado descontando el efecto de la inflación y sin descontarlo. Aunque no todos los hogares disponen de viviendas en propiedad, sino que hay que los alquilan, la teoría económica plantea que, sin restricciones financieras ni la existencia de distorsiones en el mercado de la vivienda por políticas públicas que favorezcan una de las dos opciones (poseer en propiedad la vivienda *versus* alquilarla), los individuos deberían estar en una situación de indiferencia a la hora de decantarse por una de las dos opciones.¹¹² Por otro lado, el análisis de la distribución de las rentas basado en una «variable stock» como la del valor de los activos inmobiliarios acumulados aporta información de la situación económica pretérita y es un indicador de los recursos a medio plazo del hogar, por lo cual resulta un indicador complementario interesante de los valores obtenidos mediante la «variable flujo» conformada por el nivel de consumo.

El cuadro III-2 muestra los valores de desigualdad para el conjunto del período 1998-2001. Tal como se ha destacado en las memorias anteriores, un primer elemento estructural cuando se utiliza el

¹¹¹ El valor del gasto en vivienda se obtiene de un doble cálculo en función del régimen de propiedad de las viviendas. En el caso de los hogares que viven en régimen de alquiler, el valor corresponde a los pagos que hacen en términos de alquiler, que se recogen en la ECPF. En el caso de los hogares con la vivienda en régimen de propiedad, en la ECPF se pide a los hogares que valoren cuánto se debería pagar por su vivienda en el caso de que se tuviese que alquilar. Es lo que se conoce como valor imputado de la vivienda. Para una aplicación de esto, ver el trabajo: Kurz, C.; Hoffmann, J. (2004), «A rental-equivalence index for own-occupied housing in West Germany 1985 to 1998», *Discussion Paper*, núm. 08/2004, Deutsche Bundesbank.

¹¹² Ver: Dipasquale, D; Wheaton, W.C. (1996), *Urban Economics and Real State Markets*, Prentice Hall, New Jersey.

indicador de la desigualdad de rentas a partir del nivel de consumo es el nivel más bajo de desigualdad relativa que presentan los hogares balears de la ECPJ en comparación el conjunto español. De todos modos, no se observan diferencias sustanciales, especialmente si se tiene en cuenta el efecto de la correlación negativa entre la desigualdad y el nivel de renta que está patente para el conjunto de comunidades autónomas en el informe del 2003 y que debería llevar a valores aún más bajos de desigualdad relativa en las Islas Baleares. Por otro lado, los datos de la ECPF nos muestran que el efecto de los precios no distorsiona de manera significativa los valores de desigualdad. (Comparad las columnas 1 y 3 del cuadro III-2.) En otras palabras, el efecto de los precios en la interacción con la composición del gasto de los hogares balears no parece que afecte de manera especial los valores del índice de Gini.

En cuanto a la distribución de rentas basada en el gasto de los hogares en vivienda (columnas 2 y 4 del cuadro III-2), destacan cinco cuestiones. En primer lugar, tal como se podía esperar teniendo en cuenta la insuficiente eficiencia de los mercados de capitales e inmobiliarios, el índice de Gini obtenido para todas las comunidades autónomas es más alto cuando se utiliza el gasto en vivienda que con el indicador de consumo que habitualmente se utiliza en la mayoría de trabajos.¹¹³ En este sentido, el análisis de los datos de la ECPF sugiere una correlación positiva entre el porcentaje de hogares en régimen de alquiler y el índice de desigualdad cuando se comparan los valores por comunidades autónomas. Dicho de otra manera: los datos parecen reflejar que la opción de alquiler sólo implica un nivel de vivienda inferior al deseable dado el nivel de recursos de aquellos hogares. En segundo lugar, el valor de desigualdad obtenido a partir del gasto en vivienda es sustancialmente más bajo para los hogares balears de la ECPF que para la media nacional. Así, el índice de desigualdad de los hogares balears es de 0,296, cuando el gasto en vivienda se calcula en términos reales, frente al valor de 0,348 de la media nacional. En tercer lugar, los valores son bastante parecidos cuando se descuenta el efecto de la inflación y cuando se calcula en términos nominales.

En cuarto lugar, de la misma manera que se ha mostrado en memorias anteriores para la variable de consumo, el gráfico 1 ilustra que hay una correlación negativa entre el índice de Gini basado en el gasto en vivienda y el nivel de PIB per cápita. (Ver el gráfico III-1.)

Dicho de otro modo: el crecimiento del poder adquisitivo podría ayudar a reducir las diferencias en el gasto en vivienda.

¹¹³ Como referencia, ver: Cantó, O.; Del Río, C.; Gradín, C.; «La situación de los estudios de desigualdad y pobreza en España», *Cuadernos de Gobierno y Administración*, núm. 2, p. 25-94.

Finalmente, como se podía esperar, hay una clara correlación positiva entre los valores de desigualdad obtenidos y el indicador de consumo y el de gasto en vivienda.

Un elemento complementario al hecho de obtener un valor del índice de Gini inferior al conjunto español es analizar si la mejor distribución de rentas es extensible a todos los tramos de rentas o si, al contrario, se debe a algunos tramos concretos. (Ver el gráfico III-2.)

El gráfico III-2 muestra una curva de Lorenz con la distribución acumulada de gasto en vivienda cuando se diferencian los hogares por cuadrantes (es decir, agrupaciones del 25% de la población) desde el 25% de la población con menos recursos (cuadrante 1, q1) hasta el 25% de la población con más recursos (cuadrante 4, q4). En el caso de una sociedad perfectamente igualitaria, el cuadrante 1 debería acumular el 25% del consumo equivalente total, y así sucesivamente para el resto de cuadrantes, cosa que se correspondería con la línea recta de cuarenta y cinco grados del gráfico III-2. La comparación de las curvas de Lorenz para los casos balear y español indica que los hogares balears de la ECPF presentan una distribución de rentas más igualitaria que el conjunto de hogares españoles, porque su curva está más próxima a la línea recta en todos los cuadrantes que la española. Así, pues, según los datos de la ECPF, la mejor distribución relativa del gasto en vivienda en las Islas Baleares que en España no es asignable a grupos concretos.

Finalmente, un elemento complementario de los valores de desigualdad para el conjunto del período disponible (1998-2001) que antes se ha mencionado es la evolución anual, la cual se presenta en el gráfico III-3.

En este gráfico se muestran los valores de desigualdad relativa para las variables de consumo y de gasto en vivienda, ambas medidas en términos nominales. Al margen de una menor desigualdad de las rentas de los hogares balears respecto del conjunto español en casi todos los años y variables, se puede destacar que hay un cierto patrón –aunque débil– de reducción en el tiempo de las desigualdades entre los hogares balears.¹¹⁴

1.4. LA POBREZA RELATIVA EN LAS ISLAS BALEARES

En cuanto al análisis de la pobreza a partir de los datos de gasto por equivalente adulto de la ECPF, se ha adoptado una perspectiva de pobreza que, además de tener en cuenta la pobreza absoluta, también incorpora el hecho de que el coste de acceso a algunos bienes y servicios es diferente en una sociedad rica que en una pobre. Así, pues, el enfoque de pobreza adoptado es de pobreza relativa, la cual engloba la pobreza absoluta. Dado que el criterio para determinar el umbral de la pobreza siempre es arbitrario, se ha seguido el estándar que se propone en este tipo de trabajos. (Ver la nota 11.) De esta manera, y en la misma línea de las memorias anteriores, se han considerado hogares pobres aquellos hogares con un consumo equivalente inferior al 50% de la media de los hogares de las Islas Baleares.¹¹⁵ Como se ha mencionado en la sección introductoria, la variable de consumo utilizada se mide tanto en términos reales como sin descontar la inflación.

¹¹⁴ Hay que decir que el patrón general que se detecta para los países europeos en la década de los noventa es un aumento de las desigualdades.

¹¹⁵ Al contrario que en informes de años anteriores, la utilización de la mediana en lugar de la media implica que ahora únicamente se observaran reducciones en el nivel de pobreza si efectivamente se ha producido una redistribución de recursos en favor de la población pobre.

A continuación se presenta el porcentaje de hogares que se encuentran por debajo del umbral de pobreza relativa en cada comunidad autónoma de acuerdo con la ECPF. (Ver el cuadro III-3.)

Mientras que la columna 1 se refiere al valor cuando el consumo descuenta el efecto de la inflación, la columna 2 corresponde a los valores de consumo nominal. Del cuadro III-3, destaca nuevamente una mejor posición relativa del porcentaje de población por debajo del umbral de pobreza en las Baleares que en la media española. Así, mientras que el tramo de hogares pobres se sitúa en el 10,6% en las Islas Baleares, el valor es del 10,8% para el conjunto español cuando la medida es el consumo en terms nominales. Por otro lado, las diferencias se amplían cuando se utiliza el gasto en términos reales. Un último elemento de interés es la existencia de cierta correlación positiva entre el porcentaje de hogares pobres y el PIB per cápita.

En lo concerniente a la evolución del tramo de hogares en situación de pobreza relativa, ver el gráfico III-4.

Este gráfico muestra que globalmente en el período 1998-2001 parece que el número de hogares pobres se habría reducido en las Baleares, especialmente cuando se descuenta el efecto de la inflación. En efecto, el gráfico III-4 plantea cierta tendencia hacia la reducción del tramo de hogares pobres en las Islas Baleares, el cual se mide a partir del consumo en términos reales, que pasa del 9,4% el 1998 al 5,7% en el 2001. La misma tendencia se observa en el caso español, aunque con valores superiores. En cambio, esta tendencia se presenta mucho más amortiguada cuando se utiliza la variable de consumo sin descontar el efecto de la inflación. En este sentido, resulta un elemento de reflexión el hecho de que los valores de pobreza relativa diverjan en los valores obtenidos en

función de que se descuenta o no la subida de precios. Las diferencias parece que plantean que el patrón de consumo desemejante entre los hogares con pocos recursos y el resto de población se podría haber visto afectado por tasas de inflación superiores para los hogares con más recursos. En cualquier caso, esta hipótesis necesitaría un análisis que controlase el conjunto de recursos disponibles para cada grupo de población.

1.5. CONSIDERACIONES FINALES

En este apartado se ha analizado el nivel de bienestar económico de los hogares baleares, poniendo el énfasis tanto en el valor medio de sus indicadores como en la distribución entre los hogares con más recursos y los que tienen menos. Los resultados plantean una situación general de aumento del nivel de bienestar, que se fundamenta en un aumento del nivel de consumo, acompañado de una reducción de las desigualdades relativas globales y de la pobreza. Los resultados son robustos a la utilización de diferentes indicadores, como el consumo y el gasto en vivienda por equivalente adulto, tanto que se descuenta el efecto de la inflación como cuando se analizan las variables en términos nominales.

En cualquier caso, este análisis deja abierto un estudio más profundo de las causas que podrían explicar este proceso. Como ejemplo parece adecuado empezar un análisis del papel que ha desarrollado la incorporación laboral de la mujer en el mayor nivel de consumo por equivalente adulto de los hogares baleares en comparación con los hogares del conjunto español, así como la menor desigualdad relativa. En este sentido, hay que estudiar la aportación de una mayor participación laboral de los jóvenes, ya que el mayor nivel de bienestar actual tal vez se consiga a costa de un menor bienestar de futuro. Por otra parte, el análisis realizado ha sido de tipo estático: por ejemplo, se ha determinado el porcentaje de hogares

que en un determinado momento del tiempo pueden considerarse pobres. No obstante esto, desde la perspectiva de la política económica el elemento clave deberían ser los comportamientos permanentes y estructurales, y no tanto los transitorios. Por ello, lo más adecuado sería empezar el análisis de los componentes dinámicos de los hogares balears, entre los que se encuentra la probabilidad de que un hogar que ahora es pobre lo continúe siendo en el futuro.

2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

RESUMEN

Según los datos de población referidos al 1 de enero de 2004, se ha mantenido la tendencia expansiva de la dinámica demográfica, aunque, contrariamente a lo habitual en los últimos años, el incremento ha sido inferior a la media del Estado español, ya que se ha producido un incremento porcentual de la población de solo el 0,81%.

Debe decirse que estos datos son más el resultado de un proceso de control de la calidad de los datos del padrón que un cambio real en los flujos migratorios. De todos modos, debe tenerse presente que el 2005 –como confirman los resultados provisionales– los datos de crecimiento volverán a tener unas cifras altas, más que por el movimiento migratorio a lo largo del año por el aumento de las inscripciones en el padrón debidas a «omisiones», como consecuencia de los requisitos establecidos durante el proceso de regularización de inmigrantes que se ha llevado a cabo en los primeros meses del año 2005.

El aumento de población se basa, como en años anteriores, en la importancia de los flujos inmigratorios: el año 2004 el peso de la población nacida fuera de las Baleares supuso el 41,64% de la población empadronada. El 25,7% de este porcentaje ha nacido en otra comunidad autónoma y el 15,9% ha nacido en el extranjero, un 0,5% más que en el 2003.

La tasa de natalidad desciende ligeramente (10,7 por mil el año 2004), a pesar de la mayor fecundidad de las madres extranjeras. La inmigración continúa rejuveneciendo la estructura poblacional –la edad media de la población balear es de 38,79 años el año 2004– y también influye en el aumento de la población potencialmente activa. No obstante, el índice de

sobreenvejecimiento sigue aumentando como consecuencia del incremento de la esperanza de vida.

Los nuevos datos sobre relaciones de parentesco que completan la información del censo del 2001 permiten constatar que la familia en las Islas Baleares se caracteriza, por comparación con el conjunto del Estado, por un papel destacado de las formas menos tradicionales de convivencia y por lo que se denomina familia postconyugal, con una clara convergencia con el tipo de hogares más expansivos en la Unión Europea.

2.1. LA DINÁMICA ACTUAL DE LA POBLACIÓN

Según el padrón del 1 de enero del 2004, en las Islas Baleares el último año la población ha aumentado en 7.684 personas. Estos datos muestran que la población crece menos que en los años anteriores. Respecto del 2003 la variación relativa es del 0,81%, dos puntos y medio menos que la experimentada el año 2003 en relación con el 2002. Por primera vez en más de un quinquenio, el ritmo de crecimiento balear ha sido inferior a la media del Estado español (1,13%) y se sitúa en el duodécimo lugar de las comunidades autónomas. No obstante, hay que decir que, si se observan los resultados del crecimiento migratorio producido más el del crecimiento vegetativo en números absolutos, la población debería haber aumentado casi el doble, 13.690 personas. Las cifras del padrón son el resultado no sólo de los movimientos inmigratorios y del crecimiento vegetativo, sino también de las altas por omisión (personas que eran residentes, pero que por algún motivo no estaban empadronadas) y de las bajas por duplicidad o por inscripción indebida. En el año 2004 la suma del crecimiento migratorio y del crecimiento vegetativo ha sido superior a las cifras de población que se han publicado oficialmente, porque el número de bajas por duplicidad o por inscripción indebida ha sido mucho más importante y esto afecta al dato final.

En los datos provisionales de enero de 2005 se produce lo contrario: de nuevo los datos vuelven a dar un crecimiento más o menos del 2%. En cualquiera caso, en los próximos datos habrá que tener en cuenta el efecto del proceso de regularización de inmigrantes extranjeros llevado a cabo el año 2005, que provocará que hará que afloren residentes no registrados en el padrón hasta ahora. Si atendemos a las cifras provisionales para el 2005, el incremento absoluto será superior a las

25.000 personas para todo el archipiélago.

Además, a los datos de la revisión de 2006 se podrían incorporar más personas como consecuencia de la reagrupación familiar que producen las regularizaciones. (Ver los cuadros III-4 y III-5.)

La población aumenta sobretodo por la entrada de población de fuera, especialmente de los flujos inmigratorios que provienen del extranjero: en las Islas, seis de cada diez residentes han nacido en Baleares; 2,5, en otra comunidad autónoma, y 1,5, en el extranjero. Evolutivamente, los nacidos en las Islas Baleares y los nacidos en otra comunidad autónoma pierden peso, mientras que los nacidos en el extranjero han pasado de representar el 6% (46.251) de la población el año 1996 a representar el 15,9% en la revisión de 2004 (151.541 residentes) y el 17,8% en el dato provisional del 2005 (174.606 residentes). (Ver el gráfico III-5 y el cuadro III-6.)

Si se observan las nacionalidades, también el número de extranjeros ha crecido linealmente desde 1996: de 31.973 residentes se ha pasado a 131.423 (el 13,8%) el año 2004 y a 154.866 en el dato provisional del 2005 (el 15,6%).

En la pirámide de edad destaca que la inmigración influye en el número de efectivos comprendidos en los grupos de edad de los veinte a los cuarenta y cuatro años. Esta población en edad activa se incorpora a la estructura por edades y hace que la edad media (38,79) de la población aumente más despacio y también que el índice de dependencia haya disminuido siete puntos desde 1996 (en 1996: 49,71%; en 2004: 42,92%).

Por otro lado, todos los indicadores muestran la tendencia progresiva de la población al envejecimiento (la edad

media, el índice de envejecimiento y de sobreenvjecimiento, el porcentaje de personas de más de sesenta y cuatro años, etc.).

2.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

En este apartado se analizan los nacimientos, la nupcialidad, la mortalidad y, finalmente, las migraciones en las Islas Baleares.

2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Los datos provisionales calculados por el Instituto Balear de Estadística (IBAE) para el 2004 muestran un pequeño descenso en la tasa de natalidad, que puede situarse en el 11,35‰; la tasa definitiva del 2003 es del 11,59‰ y la del 2002, del 11,71‰. Por lo tanto, se hace patente una estabilización en la natalidad, a pesar de que las Islas Baleares son una de las comunidades autónomas en la que este indicador es más elevado.

La edad media de las madres se sitúa en los 32,2 años y el número de nacidos de madres españolas el año 2004 baja de manera significativa. Contrariamente, los nacimientos de madres extranjeras han aumentado, aunque de manera muy moderada. Ambos factores –la pérdida de intensidad de la natalidad de las madres españolas y el ligero incremento de la natalidad de las mujeres extranjeras– determinan que los nacimientos de madres extranjeras el año 2004 hayan llegado a un nuevo máximo porcentual y que representen más del 21% del total de nacimientos, un punto más que el 2003. (Ver el gráfico III-6.)

Los nacimientos de madres sudamericanas representan el 36% de los nacimientos de madres extranjeras el año 2004 (datos provisionales), mientras que la aportación de las madres europeas a los nacimientos se ha estabilizado alrededor del 30% del total de

nacimientos. (Ver el cuadro III-7 y el gráfico III-7.)

Aumentan un punto respecto del 2003 los nacimientos de madres marroquíes (el 18,8% de los nacimientos de madres extranjeras), a los cuales les siguen en importancia los nacimientos de madres ecuatorianas (el 13,6%), argentinas (el 8,6%), colombianas (el 6,3%), británicas (el 6,21%) y alemanas (el 4,98%).

El número de nacidos de madre española y padre extranjero entre 1996 y 2004 casi se ha triplicado y en uno de cada tres nacimientos uno de los dos progenitores tiene la nacionalidad extranjera. (Ver el cuadro III-8.)

La tasa de fecundidad total o el número medio de hijos por mujer, según los datos definitivos del 2003, es de 1,40, superior al del conjunto de España (1,30 hijos por mujer) y similar a la media de la Unión Europea de los Veinticinco del año 2002 (1,46).

En el año 2004 continúa una alta proporción de nacimientos de madres no casadas (el 32% de los nacidos, mientras que el 2003 eran el 30,7‰), porcentaje muy por encima de la media de España y superior también a la de la Unión Europea de los Quince (el 28% de hijos nacidos de madres solteras el 2001).

2.2.2. LA NUPCIALIDAD

La tasa de nupcialidad (provisional) el año 2004 es del 4,85‰, todavía más baja que el 2003 (el 5,3‰), en correspondencia con la bajada de la tasa de natalidad y el aumento de los hijos nacidos de madres no casadas. (Ver los gráficos III-8A y III-8B.)

Asimismo, en el 2004 destaca un incremento importante de los matrimonios entre personas extranjeras y personas con nacionalidad española, que representan ya el 32% de los

matrimonios, mientras que el año anterior comprendían el 20%. Entre estas celebraciones, las nacionalidades más frecuentes son las sudamericanas (preferentemente, la argentina, la colombiana y la ecuatoriana) y con una mayor incidencia en los matrimonios de españoles con extranjeras que entre españolas y extranjeros. (Ver el cuadro III-9.)

No obstante, en los últimos años también ha aumentado el número de matrimonios de parejas extranjeras. La combinación de las nacionalidades es heterogénea, pero es más importante el incremento de las celebraciones entre parejas que tienen la misma nacionalidad.

En resumen, se puede decir que los matrimonios entre españoles tienen una evolución descendente, que los matrimonios de españoles o españolas con extranjeras o extranjeros mantienen una evolución creciente y que los matrimonios en los que ambos componentes son extranjeros han aumentado muy notablemente en los últimos cuatro años, sobretudo los matrimonios de personas con la misma nacionalidad. (Ver el gráfico III-9.)

2.2.3. LA MORTALIDAD

En el 2004 se registraron en las Islas Baleares 7.052 defunciones (dato estimado) y una tasa bruta de mortalidad del 7,47‰ (provisional). Esta tasa refleja el aumento de la población empadronada, que atenúa el lógico crecimiento a pesar del envejecimiento de la población. (Ver el cuadro III-10.)

En la actualidad, la inmigración aún no tiene influencia en los datos de las defunciones, al contrario de lo que ocurre en el caso de la natalidad, en los matrimonios y en el conjunto de la estructura demográfica de las Islas. El motivo es que una gran parte de los flujos migratorios está constituida por una

población joven y, por ello, la incidencia que tiene en el modelo o patrón de mortalidad es muy baja.

Desde el segundo quinquenio de los años noventa la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones ha dado un balance vegetativo creciente. En 1996 la tasa estuvo próxima al 1,5‰, mientras que la tasa provisional del 2004 ya se sitúa en el 3‰.

El perfil de la mortalidad en las Islas se mantiene más o menos estable, sin cambios. La esperanza de vida sigue mejorando dos o tres décimas anuales, sobretudo la esperanza de vida masculina (76,54 años el 2002), a pesar de que las mujeres presenten un valor más favorable (82,86 años, seis puntos superior a la esperanza de vida de los hombres). Como consecuencia de esto, los grupos de más edad de la población aumentan y se produce simultáneamente un envejecimiento de la estructura de la población. No obstante, este envejecimiento se compensa con los flujos inmigratorios recientes, que en realidad dan lugar a un rejuvenecimiento global de la población del archipiélago balear, hasta el punto de situarse como la segunda comunidad autónoma menos envejecida del Estado, detrás de las Islas Canarias. (Ver el cuadro III-11.)

Mallorca tiene una esperanza de vida (79,6 años) inferior a la de las otras islas (en Menorca es de 79,8 y en Ibiza – Formentera, de 80,2 años), porque la mayor parte de las muertes ocurridas entre los quince y los treinta y cuatro años se concentran en esta isla, donde mueren cuatro hombres por cada mujer muerta de quince a treinta y cuatro años. En las otras islas estas defunciones tienen una incidencia menor y la proporción de hombres y de mujeres es similar.

La edad y el sexo son características demográficas que condicionan las probabilidades de morir por una

determinada causa. Las causas de muerte relacionadas con las enfermedades del sistema circulatorio, con los tumores y con los motivos externos (accidentes, sobredosis, ahogamientos, etc.) son las más frecuentes en las Islas Baleares, pero hay notables diferencias de los motivos que han producido la muerte según se trate de una edad o de otra.

Entre los menores de quince años hay mucha variedad, pero hay que aludir a la baja mortalidad infantil de los últimos años. Entre los quince y los treinta y cuatro años destaca la sobremortalidad masculina motivada por los accidentes de tráfico, por casos de sobredosis de droga o por el SIDA. Estas defunciones son por razones claramente evitables, que se producen en edades en principio demasiado jóvenes para afrontar la muerte. En todas las proyecciones de población actuales una de las hipótesis más repetida es el crecimiento de la mortalidad en este tramo de edad.

Las muertes de personas entre los treinta y cinco y los setenta y cinco años se caracterizan por ser a causa de enfermedades relacionadas con los tumores malignos; a los cincuenta años, cinco de cada diez defunciones son causadas por algún tipo de tumor (los tumores con mayor frecuencia son los de pulmón en los hombres y los de mama en las mujeres). A partir de los setenta y cinco años el patrón de mortalidad está definido por las muertes relacionadas con el sistema circulatorio (sobretudo las enfermedades cerebro - vasculares). El hecho de que el número de defunciones en este tramo de edad sea voluminoso repercute en el hecho que este grupo de enfermedades ocupe el primer lugar como las de mayor frecuencia, aunque estas causas casi no tienen incidencia en los grupos de menos edad. A partir de los cuarenta o cuarenta y cinco años empiezan a incidir: por ejemplo, el año 2003 el 12% de los difuntos entre los cuarenta y cinco y los cuarenta y nueve

años murió por una enfermedad circulatoria, pero a partir de estas edades los porcentajes aumentan hasta que a los setenta y cinco años representan el 45% de las muertes.

Además de las muertes de residentes de las Islas Baleares, el Instituto Balear de Estadística publica anualmente los datos sobre las muertes de los no residentes ocurridas en las Islas. La media anual de estas defunciones está alrededor de las 850 defunciones y son muertes que se producen a lo largo del año, pero que se concentran sobretudo en el período comprendido entre abril y octubre. La mayoría son defunciones de personas de sesenta años o más, causadas por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y, con menor frecuencia, por causas externas (accidentes de tráfico y ahogamientos) o por tumores malignos.

2.2.4. LAS MIGRACIONES

Según los datos del padrón de 2004, aproximadamente el 42% de la población había nacido fuera de las Islas: el 26%, en otra comunidad autónoma y el 16%, en el extranjero. Asimismo, respecto de años anteriores el 2004 continúa la tendencia al crecimiento en estos datos, sobretudo de las personas nacidas en países extranjeros. (Ver el cuadro III-12.)

Por islas, en Ibiza y Formentera es donde la población nacida fuera de las Baleares representa una proporción mayor y, mientras que el 2003 comprendía el 52%, el 2004 llega hasta el 54%. De este porcentaje, un tercio de la población total ha nacido en otras comunidades autónomas y una quinta parte ha nacido en el extranjero.

Menorca, aunque continúa presentando unos porcentajes relativos de población nacida en otras comunidades autónomas y en el extranjero inferiores a las otras islas, tiende a converger con el resto de la

comunidad balear: si se comparan los datos de 1996 y de 2004 nos damos cuenta que en Menorca se ha producido el mayor impacto de las fuertes corrientes inmigratorias recientes, tanto de los flujos peninsulares como de los procedentes del extranjero (en este intervalo se ha triplicado el porcentaje de extranjeros y se hay incrementado en cuatro puntos el número de nacidos en otra comunidad autónoma), y que ha sufrido una importante modificación en su estructura por lugares de nacimiento (con una pérdida de doce puntos en la población autóctona).

En Mallorca, la inmigración extranjera también ha sido muy destacada, de manera que supone un incremento de aproximadamente diez puntos en el intervalo considerado, mientras que estructuralmente los procedentes de otras comunidades autónomas han perdido un punto porcentual. Esto, considerando que el flujo migratorio de otras comunidades autónomas ha continuado siendo positivo, refleja la gran potencia de inmigración extranjera reciente y el aumento general de la población. (Ver los cuadros III-13 y III-14 y el gráfico III-10.)

La población inmigrante se concentra esencialmente en edades potencialmente activas y predomina el flujo masculino en las poblaciones procedentes de los países africanos y el femenino en las procedentes del centro y sur de América.

2.3. LAS CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

Los datos que ha emitido el INE el año 2004 sobre las relaciones de parentesco del censo de 2001 permiten perfilar los cambios recientes más importantes en los hogares de las Islas Baleares en comparación con España y en el contexto de la Unión Europea, y completar el análisis de la familia y del hogar.

2.3.1. LOS HOGARES SIN FAMILIA Y SIN NÚCLEO

Durante el período intercensal de 1991 a 2001 los hogares en las Islas Baleares (y en España) experimentan cambios en profundidad y se acelera lo que se ha denominado la segunda transición de la familia, que refleja el proceso de creciente diversificación de las formas de convivencia, mientras que la fórmula tradicional del matrimonio con hijos pierde peso relativo.

En las Islas Baleares, las parejas con hijos (sin distinción de si es un matrimonio o no) constituyen el año 2001 el 37,9% de los hogares y han disminuido la presencia en más de once puntos respecto de diez años atrás (49,2%). Es una proporción muy inferior a la media española en la que, a pesar de seguir la misma tendencia, representan el año 2001 el 43,4% de los hogares. De hecho, las Islas son la comunidad autónoma con la menor proporción de este tipo de hogares, seguida de cerca por Cataluña. (Ver el cuadro III-15.)

Estas diferencias se deben al peso mayor que tienen en las Baleares las nuevas formas de hogares, en particular las unipersonales, que representan el 24,2% del total, mientras que en España apenas llegan al 20%. La tendencia, sin embargo, es muy semejante, ya que en el decenio que se analiza han aumentado más de diez puntos tanto en el conjunto de España como en las Baleares.

Como es bien sabido, el crecimiento de los hogares unipersonales está directamente relacionado con el envejecimiento de la población y con la presencia cada vez más importante de personas mayores que viven solas. (Ver el artículo correspondiente a la población y el hogar de 2003, en el que se calculó el índice de soledad convivencial de las personas mayores por municipios.) La importancia de los hogares unipersonales

en las Islas Baleares se debe en parte, pues, al envejecimiento poblacional (un 13,2% de estos hogares son personas de ochenta años o más), pero también se suman dos factores más: en primer lugar, la mayor presencia de jóvenes adultos que viven solos como resultado de una emancipación más temprana del hogar paterno o materno y también de la facilidad para acceder a un mercado de trabajo dinámico, aunque precario; en segundo lugar, la importancia de los extranjeros que viven solos.

Por otro lado, algunas formas de hogares que hace diez años casi eran inexistentes han aumentado su peso, como las formadas por personas no emparentadas, las cuales en Baleares ya suponen el 1,9%, y los hogares en los que vive una familia o más de una sin núcleo, que en 1991 comprendía el 2,3% de los hogares y en 2001 ya representa el 3,4%. Este fenómeno responde a una lógica general en España, aunque en nuestra comunidad presenta unos trazos más marcados.

En la modificación del hogar en Baleares y en España ha influido de manera decisiva la fuerte inmigración de los últimos años, la cual, así, deje su huella en características tan estructurales como es el tipo de hogar. De esta manera, mientras que en los hogares en los que la persona de referencia es de nacionalidad extranjera vive una familia sin otras personas en el 40,5% de los casos, cuando la nacionalidad es española aumenta al 62,7%; es decir, es la fórmula más ampliamente mayoritaria de convivencia. En cambio, las formas alternativas descritas anteriormente son las que tienen, en comparación, un mayor peso en los hogares de inmigrantes: es el caso de las personas que conviven sin tener parentesco (el 6,2% de los hogares en los que la persona de referencia es extranjera) o cuando, además de una familia, viven otras personas no emparentadas (el 6,4%).

La característica más diferencial de Baleares en relación con el conjunto de España en este caso se encuentra en el hecho de que en las Islas destacan los extranjeros que viven solos: el 35,4% del total de hogares de extranjeras, mientras que la media del Estado es del 23,1%. Las particularidades de la inmigración extranjera, donde tienen una presencia todavía mayoritaria los ciudadanos de la Unión Europea y la inmigración residencial de personas de edad «madura», son determinantes en estas diferencias. (Ver el cuadro III-16.)

2.3.2. LOS HOGARES MONOPARENTALES Y LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS

Los hogares monoparentales –la mayoría, madres con hijos– representan el año 2001 un 10,2% y han mostrado un aumento respecto de 1991 (7,9%), de acuerdo con la tendencia general del Estado. La estabilización relativa de este tipo de hogar se debe relacionar con el mantenimiento de la baja natalidad, a pesar de que han continuado aumentando el número de divorcios y las rupturas familiares. De hecho, si tomamos en consideración la edad de la madre que vive con un hijo o más de uno, en más del 30% de los casos tiene más de cuarenta años. (Ver el gráfico III-11.)

Este colectivo es especialmente vulnerable, ya que en una proporción del 24% de los hogares de madres solas con hijos y sin otras personas no había, en el momento de la encuesta censal, ninguna persona ocupada (en unos 4.620 hogares).

Por islas, las diferencias son poco marcadas: en Mallorca y en Ibiza y Formentera la proporción es del 12,6% de los hogares, mientras que en Menorca es del 10,4%. En la mayor parte de los hogares la persona de referencia no es soltera, pero tienen cierta presencia los padres solteros con un hijo o más de uno, en especial en Ibiza, donde llegan al 2,2%

del total de hogares. En la capital, Palma, los hogares monoparentales comprenden un 13,9%, el 2,1% de los cuales también son de padre o madre soltero o soltera con hijos.

En lo concerniente a las familias reconstituidas –las formadas por una pareja en la que hay algún hijo no común, fruto de una relación anterior–, representan en Baleares aún una proporción pequeña, un 2,86% de los núcleos, pero superior al peso que tienen en España, donde es del 1,7%. El aumento de las nupcias sucesivas y de la cohabitación de personas divorciadas o separadas seguramente se traducirá en un aumento progresivo de este colectivo.

2.3.3. LAS PAREJAS DE HECHO Y LAS PAREJAS HOMOSEXUALES

Las Islas Baleares son la comunidad autónoma en la que hay una proporción mayor de parejas de hecho: el 9% de los núcleos (seguida de las Islas Canarias, con el 8,2%), cuya mitad están formados por dos personas solteras y la otra mitad, por al menos una persona no soltera. En cambio, en el conjunto del Estado la cohabitación sólo llega al 5,1%. (Ver los gráficos III-12 y III-13.)

Por islas, de nuevo Ibiza y Formentera son las islas en las que las nuevas formas de convivencia tienen una presencia mayor: el 10,8% de los núcleos (y el 8% de los hogares) son parejas de hecho.

En Mallorca superan el 8% de los hogares en los municipios de Alcúdia, Calviá, Estellencs y Lluçmajor, y en Menorca, en Sant Lluís y es Castell.

Esta información es la primera vez que se recoge en el censo, pero otros indicadores como el de nacimientos de madres no casadas ya nos permitían prever una mayor importancia de la cohabitación como hecho estructural ya en los años noventa.

Una proporción nada menospreciable de las parejas de hecho, el 2,3%, son parejas homosexuales. Y en este aspecto las Islas Baleares destacan también respecto de las otras comunidades autónomas: 22 de cada diez mil núcleos se declararon de este tipo en el censo. En Ibiza, la proporción es de 35 de cada diez mil núcleos, mientras que en Mallorca y Menorca se encuentra en torno a 20 por cada diez mil.

2.3.4. LA CONVIVENCIA DE DIFERENTES GENERACIONES

La baja natalidad y la tendencia creciente de la gente mayor a vivir sola (tendencia que aumenta más que el envejecimiento de la población) comporta que los hogares en los que conviven tres generaciones o más tienden a reducirse, a pesar del aumento de la esperanza de vida. En las Islas Baleares hemos visto que tiene una presencia relevante lo que se podrían denominar tipos de hogares menos tradicionales y la proporción de hogares con tres generaciones o más es del 5,9%. Así, de nuevo se hacen patentes las diferentes pautas de convivencia por islas, ya que en Ibiza y Formentera esta proporción es del 7%. (Ver el gráfico III-14.)

En definitiva, la familia en las Islas Baleares ha experimentado un proceso de cambio en el último decenio del siglo pasado, de manera que se encuentra en una fase avanzada, en comparación con la media española, en el proceso actual de transición hacia lo que se denomina la familia posconyugal, en la que tienen un papel creciente otras formas no tradicionales de convivencia y de hogar.

3. SALUD Y SERVICIOS SANITARIOS

5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares.

RESUMEN

El año 2004 el patrón de mortalidad ha seguido la tendencia de los años anteriores: las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte en las Islas Baleares, con 2.374 defunciones durante el 2004, seguidas de los tumores, con 1.865, y de las enfermedades del sistema respiratorio, con 634 muertes. Siete de cada diez defunciones se producen por estos tres grandes grupos de causas.

El número total de consultas al 061 ha sido de 39.012. Se produjeron 4.188 asistencias por accidentes de tráfico, quinientas dos más que el año anterior. La evolución de la epidemia del SIDA presenta un patrón similar en el resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. El año 2004 los nuevos casos suman 58 personas. El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) es de 2.430, 61 más que el año anterior. En lo concerniente a la gripe, el nivel de actividad en las Baleares ha sido más abajo que en el resto de España.

El total del gasto sanitario durante el año 2004 fue de 844,2 millones de euros, lo que supone un incremento del 8,74%. El gasto por la tarjeta sanitaria ha sido de 921,25 euros, un 2,6% más en relación con el año anterior. El total facturado por los desplazados en las Islas Baleares es del 11,19% de lo facturado para el conjunto del Estado, de manera que es la tercera comunidad autónoma en importancia, detrás de las Canarias y Cataluña. Las estancias de extranjeros en hospitales públicos de las Islas Baleares han sido 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se han efectuado.

Finalmente, en el ámbito legislativo, el aspecto más trascendente es el hecho de que durante el 2004 se ha continuado trabajando sobre la base de la Ley

3.1. PANORAMA DE LA SALUD

Este apartado se divide en subapartados en los que se analiza la mortalidad, la morbilidad, los accidentes, el SIDA, las interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) y las enfermedades de declaración obligatoria.

3.1.1. LA MORTALIDAD

Según los datos provisionales del año 2004 del Instituto Balear de Estadística (IBAE), el número de defunciones ha sido de 7.052. La tasa bruta de mortalidad, según los mismos datos, ha pasado, por lo tanto, de 8 por mil habitantes el año 2003 a 7,47 el año 2004. (Ver el apartado 2.2.3.)

Por lo que respecta a la comparación de las tasas brutas de las diferentes comunidades autónomas, por orden creciente, el año 2000 las Islas Baleares ocupaban el undécimo lugar, mientras que el año 2003 ocuparon el decimotercero. (Ver el gráfico III-15.)

Por grandes grupos de enfermedades, en el 2004 la primera causa de muerte son las enfermedades del sistema circulatorio, seguidas de los tumores y, a mucha distancia, de las enfermedades respiratorias. Por sexos, en los hombres los tumores ocupan el primer lugar, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio, mientras que en las mujeres el orden es inverso: las enfermedades circulatorias primero y los tumores después. (Ver el cuadro III-17.)

Al comparar la evolución de los porcentajes que representan las defunciones por las causas de muerte principales desde el año 1999 hasta el año 2004 en ambos sexos, vemos que las cuatro primeras causas son siempre las mismas: en el primer lugar, las enfermedades del sistema circulatorio; en el segundo lugar, los tumores, y, a mucha distancia, las de los sistemas respiratorio

y digestivo. Los porcentajes de defunciones por causa de enfermedades del sistema circulatorio tienden a disminuir ligeramente y las defunciones por causa de los tumores, a aumentar. Mientras que en los hombres los tumores han pasado a ser la primera causa de muerte, a poca distancia de las enfermedades del sistema circulatorio, en las mujeres el sistema circulatorio continúa ocupando el primer lugar, seguido de los tumores. (Ver los gráficos III-16 y III-17.)

Según el Instituto Balear de Estadística, el año 2004 en las Islas Baleares la edad media total de muerte por todas las causas es de 76,31 años; en los hombres es de 72,8 años y en las mujeres, de 80,33 años. Estas cifras son ligeramente superiores a las de años anteriores.

3.1.2. LA MORBILIDAD

De acuerdo con los datos de actividad registrados en el centro coordinador de urgencias (061, Servicio de Urgencias) del año 2004, el número de consultas telefónicas ha sido de 39.012; el número de visitas a domicilio, 17.987, y el de atenciones de la UVI móvil, 20.470, con un incremento entre el 3% y el 6%. Los motivos codificados más frecuentes de las consultas telefónicas son los siguientes: dolor (17,9%), alteración de la conciencia (11,54%), dificultades respiratorias (11,2%), problemas mal definidos (7,8%), vómitos o diarreas (5,4%), fiebre (5,1%), trastornos psiquiátricos (3,9%) e intoxicaciones (2%).

3.1.3. LOS ACCIDENTES

Los accidentes de tráfico son una de las primeras causas de muerte y son los que causan una tasa más elevada de daños potenciales de vida perdidos. Según los datos de la Gerencia del 061 del Ib-salut, en Baleares se produjeron 4.188 asistencias por accidentes de tráfico el año 2004, 502 más que el año anterior.

3.1.4. EL SIDA

La evolución de la epidemia del SIDA en las Islas Baleares presenta un patrón similar al del resto de España, con una bajada progresiva desde el año 1996. Los últimos datos confirman una disminución importante de la incidencia de la enfermedad: se ha pasado de 209 nuevos casos el año 1995 a 107 el año 2000 y a 58 el año 2004. El número de defunciones también ha ido disminuyendo desde las 141 del año 1995 hasta las dos muertes del año 2004 (datos provisionales).

3.1.5. LAS INTERRUPCIONES VOLUNTARIAS DEL EMBARAZO

El número de interrupciones voluntarias del embarazo (IVE) que ha registrado el Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud que se han llevado a cabo el año 2004 es de 2.430 (dato provisional); en cifras absolutas, el número de casos ha aumentado en 61. Para hacer la comparación con el resto de España, sólo tenemos datos hasta el año 2001, año con 2.437 casos en las Islas Baleares. En lo concerniente a la edad, la media ha sido de 27,7 años. (Ver el gráfico III-18.)

El 86,4% de las interrupciones voluntarias del embarazo corresponden a Mallorca; el 4,8%, a Menorca y el 8,8%, a Ibiza – Formentera.

3.1.6. LAS ENFERMEDADES DE DECLARACIÓN OBLIGATORIA

Por lo que respecta a la gripe, en el período de 2004 el nivel de actividad ha sido bajo. La tasa de Baleares (834,5 casos por cada cien mil habitantes) ha sido más baja que la de España (1.474 casos por cada cien mil habitantes).

En lo concerniente a las enfermedades vacunables, hay que referirse al hecho de que en Baleares no haya habido ningún caso de rubéola; en cambio, se han

detectado cuatro casos de sarampión (tres de estos casos formaron parte de un brote), dieciséis de tos ferina (aunque se tienen que tener en cuenta las dificultades que hay para asegurar el diagnóstico de laboratorio de esta enfermedad) y 166 de parotiditis.

3.2. LOS SERVICIOS SANITARIOS

En este apartado se analiza el tema de los servicios sanitarios y se subdivide en los siguientes puntos: la legislación, la normativa y las nuevas políticas de salud; la financiación; el seguro sanitario; los recursos asistenciales; la actividad asistencial, y los planes sanitarios.

3.2.1. LA LEGISLACIÓN, LA NORMATIVA Y LAS NUEVAS POLÍTICAS DE SALUD

Durante el año 2004 se ha continuado trabajando sobre la base de la Ley 5/2003, de 4 de abril, de salud de las Islas Baleares, como eje vertebrador de la asistencia sanitaria de la comunidad y de los derechos de los ciudadanos. Por otro lado, se han consolidado los cambios de estructura y de competencias de la Consejería de Salud y Consumo y del Servicio de Salud (Ib-salut), como organismo autónomo.

3.2.2. LA FINANCIACIÓN DE LA SALUD

Durante el 2004 se mantiene vigente el sistema de financiación sanitaria. La población de derecho de las Islas Baleares el año 2004 es de 955.045 habitantes, un 0,81% superior a la del año 2003 y un 14,6% superior a la del 1999, tomada como base de cálculo de financiación.

El total del gasto sanitario el 2004 fue de 844,2 millones de euros¹¹⁶, cifra que supone un incremento del 8,74%. El gasto por la tarjeta sanitaria fue de 921,25 euros, un 2,6% más que el año anterior. El total facturado por los desplazados en las Baleares fue del 11,19% de lo facturado para el conjunto del Estado, de manera que las Islas son la tercera comunidad autónoma en importancia en cuanto a este dato, detrás de las Canarias y Cataluña. Las estancias de extranjeros en los hospitales públicos de las Baleares han sido 16.012, el 3,4% del total de las estancias que se han hecho.

Por otro lado, el peso que ha significado la Consejería sobre el gasto sanitario total, es decir, el área no asistencial, ha supuesto el 3,5% del total. Por lo tanto, el 96,5% del presupuesto sanitario se destina a financiar la asistencia sanitaria.

Según datos del Ib-salut con referencia a la incidencia en la financiación sanitaria de los desplazados extranjeros en las Baleares, el año 2003 la cantidad recibida fue de 1.974,578 euros, lo cual supuso el 3,1% del total de fondos recibidos por las autonomías, mientras que el año 2004 la cantidad ha disminuido hasta los 1.652.871 euros, lo que representa que el 69% del total del gasto facturado no se recupera. (Ver el cuadro III-18.)

El total que han facturado por desplazados las Islas Baleares representa el 11,19% de lo facturado en el conjunto del Estado y, como dato que se debe reseñar de esta facturación, en Baleares el 47,17% corresponde a nacionales desplazados en las Islas. Las Baleares entre los años 2002 y 2003 han recibido por este concepto 3,4 millones de euros, de manera que son la tercera comunidad autónoma en importancia detrás de las

Canarias y Cataluña. (Ver el cuadro III-19.)

En este sentido, hay que señalar que la única fuente de financiación para Baleares por la vía del fondo de cohesión es la de los extranjeros desplazados. No se incluyen la atención urgente ni la atención a desplazados de otras comunidades ni tampoco la cobertura farmacéutica. Asimismo, el 88% de la facturación se concentra en los alemanes (35%), los ingleses (31%), los italianos (10%) y los franceses (10%). Por otro lado, el 53% de la actividad corresponde a la atención primaria, pero la financiación ligada a esta actividad es tan solo del 8%, al contrario que la hospitalización (atención especializada), que representa el 12% de actividad, pero el 73% de la facturación.

Las estancias de extranjeros en hospitales públicos de Baleares han sido 16.012, cifra que representa el 3,4% del total de las estancias realizadas en las Islas.

Una vez constatado el aumento demográfico ocurrido en las Islas Baleares, por encima de la media nacional a lo largo del quinquenio 1999-2003, y una vez iniciada la reclamación sobre el incremento de financiación para la salud en Baleares, tal como establece el mismo acuerdo de financiación autonómica, se abre un horizonte de incremento progresivo de esta financiación, que permita atender todas las demandas de los ciudadanos, desde tres vías:

- Por la vía de la asignación de nivelación debida al incremento de la población protegida.
- Por la mejora del reparto de los fondos de cohesión.
- Por la consideración de los sobrecostos derivados de la insularidad mediante el reconocimiento del régimen especial balear o REB (Ley 30/1998, de 29 de julio, de régimen especial de las Islas Baleares).

¹¹⁶ Se incluyen las amortizaciones, las provisiones, los gastos financieros y la variación de existencias, el total del gasto es de 869,8 millones de euros.

3.2.3. EL SEGURO SANITARIO

La población de las Islas Baleares el 2004 es de 955.045 personas y el año 1996 esta población fue de 760.379 personas. Por ello, en el período comprendido entre 1996 y 2004 se ha producido un incremento poblacional del 25%. Si consideramos la población residente nacida en el extranjero, el 2004 ha llegado al total de 151.446 habitantes, lo cual supone un 17,81% del total de población de las Islas. (Ver el gráfico III-19.)

El número de tarjetas sanitarias que se han registrado en las Islas Baleares durante el año 2004 es de 916.363, de las cuales 722.001 corresponden a Mallorca. El porcentaje de tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros ha aumentado de manera importante en los últimos años; por la vía de la cotización a la Seguridad Social se ha pasado de 10.389 tarjetas el año 2002 a 16.989 el año 2003. Paralelamente, y con relación a la simplificación progresiva de los trámites para obtener la tarjeta sanitaria, el porcentaje de tarjetas sanitarias obtenidas mediando la vía de «sin recursos» también ha crecido, de manera que el año 2002 representan un total de 6.293 las tarjetas sanitarias que corresponden a extranjeros y el año 2003 esta cifra llega a 17.442; es decir, se ha multiplicado por tres en un año. Los extranjeros que acceden a la tarjeta sanitaria (TSI) representan ya el 1,7% del total de tarjetas sanitarias en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-20.)

3.2.4. LOS RECURSOS ASISTENCIALES

El Servicio de Salud de las Islas Baleares (Ib-salut) es el proveedor de servicios sanitarios, junto a otras organizaciones como las fundaciones sanitarias y empresas públicas. También cumple ciertas funciones de comprador de los servicios de atención sanitaria pública y privada, con empresas e instituciones privadas con o sin finalidad de lucro que el

servicio ha concertado. A continuación se detalla de quien dependen en las Islas los proveedores asistenciales de la atención primaria (AP) y de la atención especializada (AE).

MALLORCA

Atención primaria

Cuarenta centros de salud: Ib-salut

Atención especializada

Hospital Universitario de Son Dureta: Ib-salut

Complejo Hospitalario de Mallorca: GESMA

Fundación Hospital de Son Llàtzer

Fundación Hospital de Manacor

IBIZA-FORMENTERA

Atención primaria

Cinco centros de salud: Ib-salut

Atención especializada

Hospital de Can Misses: Ib-salut

MENORCA

Atención primaria

Cuatro centros de salud: Ib-salut

Atención especializada

Hospital Virgen de Monte Toro: Ib-salut

Además, hay que añadir como proveedores los centros concertados siguientes:

MALLORCA

Hospital de San Juan de Dios

Hospital de la Cruz Roja

IBIZA-FORMENTERA

Clínica Nuestra Señora del Rosal

MENORCA

Clínica Menorca

Sin contar el personal de los centros concertados, al final del año 2004 había 12.711 empleados, 4.157 (el 32,7%) de los cuales trabajan en el Hospital de Son Dureta; 146 (el 1,1%) son del 061; 2.065 (el 16,2%) trabajan en Atención Primaria de Mallorca; 1.002 (el 7,9%), en el Área de Salud de Menorca; 1.294 (el 10,2%), en el Área de Salud de Ibiza - Formentera; 1.301, en Gestión Sanitaria de Mallorca (el 10,2%); 2.408 (el 18,9%), en las fundaciones hospitalarias de Manacor y de Son Llätzer, y 196 (el 1,3%), en los servicios centrales del Ib-salut. El incremento respecto del año 2003 ha sido muy importante, para acomodar los recursos a las necesidades asistenciales de la población.

3.2.4.1. LOS RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El proceso de reforma de la atención primaria comenzó en las Islas Baleares, como en el resto del Estado, el año 1984. Esto ha significado que el primer nivel de atención sanitaria del modelo tradicional de consultorios se ha transformado en un nuevo modelo que se basa en equipos multidisciplinarios de profesionales que trabajan en los centros de salud.

El 31 de diciembre de 2004 había cuarenta y nueve centros de salud con las unidades básicas. Además de a los centros de salud, hay centros sanitarios o unidades básicas de salud que dependen de los centros de salud. En Baleares, entre los centros de salud y las unidades básicas, el 2004 se contabilizaban 145 puntos asistenciales. Estos 145 puntos asistenciales están distribuidos por todo el territorio, lo que provoca que la atención primaria sea muy accesible a la ciudadanía. (Ver el cuadro III-20.)

En el año 2004, en el proceso de reforma y de adecuación de la atención primaria, se puede dar por cerrada la reforma de la

atención primaria. Asimismo, durante el año 2004, concretamente en Mallorca, se han mejorado muchos otros puntos asistenciales de la isla: Can Pastilla, Puerto de Alcúdia, A. Bennàsar, Escuela Graduada, Campos, Emili Darder, Coll d'en Rabassa, Rafal Nou e Inca. Se han informatizado las consultas de los centros de salud del sector de Manacor, una vez concluida la informatización del sector de Son Llätzer.

En los centros de salud, además de la consulta médica, pediátrica y de enfermería, se prestan otros servicios asistenciales. En concreto, los siguientes:

- Quince unidades de atención a la mujer, que dan cobertura al 62,46% de la población.
- Diecinueve unidades de fisioterapia (dos más que el año 2002), que cubren el 76,4% de la población.
- Once unidades de salud bucodental para atender a todos los niños de la comunidad.
- En lo concerniente a las unidades de salud mental extrahospitalarias y unidades de tratamiento específicas, ver el apartado de salud mental.
- Por lo que respecta a la atención extrahospitalaria urgente, ver el apartado 3.2.5.5 («El transporte sanitario»).
- También se han consolidado las actividades de los equipos de apoyo de atención domiciliaria (ESAD), que colaboran con los profesionales de la atención primaria para atender a los pacientes terminales y los crónicos que requieren una atención domiciliaria compleja; para los enfermos terminales de cáncer, además, hay dos equipos en Mallorca y uno en Ibiza, dependientes de la Asociación Española contra el Cáncer.

Durante el 2004, se ha producido un ligero incremento del número de tarjetas sanitarias por profesional, por el incremento absoluto del número de tarjetas.

3.2.4.2. LOS RECURSOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Con relación a los recursos de atención especializada del año 2004, decir que se han consolidado las iniciativas puestas en marcha durante el primer año post-transferencial y de manera especial el servicio de cirugía cardíaca de Son Dureta, de manera que se ha completado la plantilla de facultativos y se ha accedido a los dos nuevos quirófanos habilitados con esta finalidad. El año 2004 se ha producido una importante disminución en las demoras quirúrgicas; a las medidas de eficiencia tomadas en los hospitales de agudos se ha añadido la incorporación a pleno rendimiento del bloque quirúrgico del Hospital General y los conciertos para la actividad quirúrgica en la Cruz Roja y en el Hospital de San Juan de Dios. (Ver el cuadro III-21.)

Por otro lado, se ha avanzado en la habilitación de equipos que permitan dar respuesta a la evolución del centro del complejo sanitario como centros de subagudos y de crónicos.

Se ha seguido trabajando con los centros concertados privados, que complementan la actividad asistencial del Ib-salut, y se ha contribuido a facilitar el acceso de la ciudadanía a la asistencia sanitaria, especialmente en unidades de larga estancia y con la realización de pruebas complementarias de alta tecnología. Asimismo, durante el año 2004 se ha reducido de manera significativa la cirugía cardíaca llevada a cabo en estos centros, al realizarse con medio propios.

Respecto de los dos hospitales privados benéficos concertados, el Hospital de la Cruz Roja ha continuado la actividad quirúrgica, en general poco compleja, y las camas de crónicos. El Hospital de San Juan de Dios tiene una unidad de traumatología y de ortopedia con dos salas de operaciones y una unidad

nerológica vascular, que han mantenido el nivel de servicios.

Ha seguido igual el concierto en lo relativo a la neurocirugía y cirugía maxilofacial y a la resonancia con la Clínica Nuestra Señora del Rosal, en Ibiza. En Menorca, se mantiene el concierto en algunos servicios quirúrgicos con la Clínica Menorca de Ciudadela y, en cuanto a la resonancia nuclear magnética, con la Clínica Menorca de Mahón.

3.2.5. LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

En este apartado se analiza la actividad asistencial y se subdivide en dos grandes bloques: la actividad de atención primaria y la actividad hospitalaria.

3.2.5.1. LA ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA

El año 2004 se produjeron más de ocho millones de visitas en atención primaria de las Islas Baleares. Más de la mitad de estas visitas fueron a médicos y pediatras de los centros de salud. El 39% fueron de enfermería y el 8%, de urgencias. Estos porcentajes no han variado mucho respecto del año anterior.

Las consultas médicas han aumentado. Así, los médicos de atención primaria se han ocupado de 35,51 visitas por día, frente a las 33,45 del año 2003. Esto se puede explicar por el aumento de la población de hecho.

Las consultas de pediatría muestran una clara tendencia a la baja, con una media de visitas por día de 21,29 (frente a las 22,22 del año 2003), y también en la enfermería se observa una clara tendencia a la baja (27,34 el 2004 ante las 29,12 el año 2003). En cuanto a la media de visitas por habitante y año (frecuentación), los cambios son más importantes, con una tendencia al alza en los médicos de familia (6,60 el 2004 frente a las 5,13 el 2003) y en la pediatría (6,86

el 2004 frente a las 5,5 el 2003). En enfermería, la tendencia al alza ha sido significativa (5,14 el 2004 frente a las 4,5 el 2003). En conclusión, el aumento de actividad asistencial global de atención primaria se produjo por el aumento de población.

Las llamadas al 061 han disminuido el 2,9% el 2004 respecto del 2003, aunque se han atendido un 7,7% más de consultas médicas, mientras que las urgencias atendidas en la atención primaria han disminuido el 1%, incluyendo las atendidas en los centros y en los domicilios.

Por otro lado, es importante señalar que la informatización de la atención primaria se ha completado en las islas de Menorca y de Ibiza, mientras que en Mallorca se ha llegado a un 60% de los centros de salud.

3.2.5.2. LA ACTIVIDAD HOSPITALARIA

A partir del análisis de los datos de hospitalización del conjunto de los centros del Ib-salut, comparados con los que se registraron durante el año 2003, el dato más relevante es el descenso de los ingresos totales, que han disminuido un 2,5%, gracias en gran medida al descenso de los ingresos urgentes, que han disminuido más del 3%. Por otro lado, podemos ver que se ha producido un estancamiento del número de camas en funcionamiento, prácticamente igual que el año anterior, y también del número de estancias y de la ocupación, de manera que ninguna de estas cifras ha experimentado variaciones superiores al 1%. Finalmente, las mayores variaciones, las podemos encontrar en aquellos indicadores relacionados con la población, como consecuencia del gran aumento que ha tenido, cosa que ha condicionado el descenso del 6% en el número de camas por cada mil habitantes y, en parte, la disminución de más del 8% en el número de ingresos por cada mil habitantes. (Ver el cuadro III-22.)

En cuanto a la actividad quirúrgica de estos mismos centros, observamos un incremento del 2,7% del total de intervenciones quirúrgicas que se han hecho, a cuenta principalmente de las intervenciones urgentes, con ingreso –que crecieron más del 7%- sin ingreso –que subieron más del 18% en lo que respecta al año anterior. Merece la pena destacar en este sentido el aumento de la actividad de la cirugía cardíaca en el Hospital de Son Dureta, que ha pasado de 291 a 430 intervenciones a lo largo de 2004.

Asimismo, la actividad de consultas externas muestra esta misma tendencia al alza, con un incremento del 4,6% en el número total de consultas, motivado por el incremento de las sucesivas (el 5,8%) y de las primeras (el 2,5%).

En cuanto a las listas de espera quirúrgicas, según los datos referidos al 31 de julio de 2004, aunque se observa una ligera tendencia de los datos globales de Baleares hacia la disminución de los días de espera, hay, sin embargo, un incremento en el número de días de espera de determinados procesos frecuentes. (Ver el cuadro III-23.)

Respecto de los diez procesos más frecuentes, cuatro sufren una demora media de más de setenta y dos días, cuatro más se sitúan entre los cincuenta y dos y los sesenta y nueve días, y los dos restantes se sitúan entre los cuarenta y cinco y los cuarenta y dos días, respectivamente.

Entre diciembre de 2003 y julio de 2004 el número global de personas en listas de espera quirúrgicas en los hospitales públicos de Baleares ha disminuido en 730, al pasar de las 11.353 a las 10.623 personas.

Hay que decir que la ratio de lista de espera es resultado de dos variables que condicionan su comportamiento: el aumento de la capacidad del sistema de

ofrecer más prestaciones sanitarias y el aumento de la demanda de estas prestaciones. Así, se puede dar a la vez un aumento sustancial de la capacidad del sistema de ofrecer más prestaciones sanitarias y un aumento de las listas de espera, ya que la demanda de estas prestaciones puede superar el incremento de la oferta.

Finalmente, en lo concerniente a los datos de los hospitales del Ib-salut, el número total de partes también ha aumentado en la misma medida que el número total de cesáreas: concretamente el 1,4% en ambos casos, con lo que cosa el índice de cesáreas y de partos se mantiene estable entorno al 18%.

3.2.5.3. LA SALUD MENTAL

En el ámbito de la salud mental, el 2004 ha sido un año en el que se han logrado numerosos objetivos que, de una manera u otra, han repercutido en la mejora de las capacidades asistenciales.

Asimismo, y como despliegue de las órdenes de la Consejería indicadas más abajo, se empieza a trabajar en los mecanismos de planificación y consulta del sector de la salud mental, como, por ejemplo, el Comité Técnico de Salud Mental, que ha empezado a trabajar de cara a la revisión del Plan de salud mental de 1998, para poder adaptarlo a las necesidades actuales, de manera que continúe siendo una herramienta útil de trabajo para los gestores y para los profesionales.

A modo de resumen, a continuación enumeramos los hitos más importantes conseguidos durante este ejercicio:

Febrero: se nombran a los coordinadores del área de salud mental.

Marzo: se abre el Hospital de Día del Área de Salud Mental de Son Llätzer.

Abril: se abre la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil de Manacor.

Abril: se incrementa la plantilla de la Unidad de Salud Mental Infantil y Juvenil de Palma.

Mayo: Orden de la consejera de Salud y Consumo de 7 de mayo, por la que se regula la Comisión Institucional de Salud Mental y el Comité Técnico de Salud Mental de las Islas Baleares.

Mayo: Orden de la consejera de Salud y Consumo de 10 de mayo, por la que se crea el Consejo Asesor de Salud Mental.

Julio: se crea y se hace la primera convocatoria de la Comisión Institucional de Salud Mental.

Septiembre: se crea y se hace la primera convocatoria del Comité Técnico de Salud Mental.

Septiembre: se abre el Hospital de Día del Área de Salud Mental de Son Dureta.

Noviembre: se abren la Unidad de Estancia Media y la Unidad Comunitaria de Rehabilitación de San Miguel, en Menorca.

Diciembre: se crea el Servicio de Inserción Laboral, dependiente de la Gestión Sanitaria de Mallorca (GESMA).

La evolución de la actividad de salud mental se puede consultar en el cuadro III-24.

3.2.5.4. LA ASISTENCIA SOCIOSANITARIA

El año 2004 ha sido clave en el camino que la atención sociosanitaria debe recorrer en las Baleares, en dos direcciones. Por una parte, ha sido el año que se han acelerado los trabajos para decidir el nuevo plan sociosanitario de las Islas Baleares, ya que se ha llevado a cabo una extensa y exhaustiva recogida de datos que permitirá, a partir de ahí, definir las acciones concretas que se deben emprender en el futuro, a largo y a medio plazo. Por otro lado, han comenzado las inversiones de

rehabilitación y modernización de las infraestructuras hospitalarias sociosanitarias, principalmente en GESMA.

En este sentido, estas obras se han iniciado en el Hospital Joan March, que estaba muy necesitado, hecho que permitirá llegar a las características de confort y de tecnología adecuadas en este y en otros hospitales sociosanitarios.

Esto se enmarca en un plan que tiene continuidad en ejercicios futuros y que pretende adecuar e igualar las infraestructuras actuales a los estándares existentes en otros dispositivos de la red sanitaria.

Igualmente, y en otro orden de cosas, se ha continuado insistiendo en la formación del personal, con numerosos cursos de diversas disciplinas que completan los conocimientos de los profesionales y que ayudan a mejorar de manera continua la atención a los pacientes.

3.2.5.5. EL TRANSPORTE SANITARIO

La Gerencia del Servicio de Urgencias 061, dependiente del Ib-salut, gestiona y coordina todos los recursos sanitarios públicos de transporte terrestre y aéreo de toda la comunidad. Las UTE (uniones temporales de empresas) adjudicatarias del transporte tanto terrestre como aéreo trabajan en exclusiva para el 061 las veinticuatro horas del día, los trescientos sesenta y cinco días del año. Para el traslado sanitario aéreo se dispone de un avión con sede en Mallorca y de tres helicópteros, dos con sede en Ibiza – Formentera y uno en Menorca. Los recursos para hacer los traslados han sido treinta y dos ambulancias para la asistencia y el traslado urgente y noventa y cinco ambulancias convencionales y colectivas. (Ver el cuadro III-25.)

3.2.5.6. LOS TRANSPLANTES Y LAS DONACIONES DE SANGRE Y ÓRGANOS

3.2.5.6.1. Las donaciones de sangre y de órganos

A lo largo de este año se ha consolidado la red funcional de coordinación autonómica de transplantes y se ha priorizado la formación continuada de los profesionales del transplante. Ha funcionado con normalidad la Comisión Asesora de Transplantes de las Islas Baleares, como órgano técnico de decisión. Como hecho destacado de este año hay que mencionar especialmente el inicio de las extracciones de sangre del cordón umbilical.

Durante el año 2004, los resultados del Programa de detección, extracción y transplante de órganos y tejidos han aumentado notablemente y se sitúan en el nivel más alto logrado hasta el momento. Este hecho confirma la progresión de los últimos años y la consolidación del Programa en nuestra comunidad autónoma. Así, mientras que el año 2003 hubo treinta y dos donantes, durante el año 2004 se han producido cuarenta y cuatro donaciones, distribuidas tal como se refleja en el cuadro III-26. Esta cifra representa una tasa de donación de 46,1 donantes por millón de población, doce puntos superior a la cifra global para todo España, que es de 34,6. Los buenos resultados obtenidos son fruto de la tarea conjunta de todos los centros públicos y privados con unidad de críticos que participan en la detección de donantes potenciales. (Ver el cuadro III-26.)

Es necesario subrayar la disminución en el porcentaje de negativas familiares a la donación por primera vez en la media de las cifras de España en conjunto y también el hecho de que quince de los cuarenta y cuatro donantes eran extranjeros.

Del total de donaciones producidas se han obtenido ochenta y cuatro riñones, treinta y seis hígados, diez corazones y un páncreas. (Ver el cuadro III-27.)

De los ochenta y cuatro riñones generados, se descartaron trece por causas médicas, veinticinco se enviaron a otras comunidades para ser transplantados y treinta y siete se implantaron en el Hospital de Son Dureta. Además, se recibió un riñón procedente de Cataluña y, por lo tanto, el número total de trasplantes de riñón realizados durante el año 2004 ha sido de cuarenta y siete. Es la cifra más alta desde que comenzó la actividad, hace ya catorce años.

donaciones el 2004 es del 5,5%. (Ver el gráfico III-21.)

Del año 2004 también se debe destacar la puesta marcha del Programa de obtención de sangre de cordón umbilical. Esto ha sido posible gracias a la colaboración entre la Fundación Banco de Sangre y Tejidos de las Islas Baleares y el Banco de Cordón de Barcelona, en una experiencia pionera en nuestro país. Desde el comienzo del programa, el pasado mes de junio, se han realizado un total de cuarenta y dos donaciones de sangre de cordón umbilical.

La campaña para promover la donación iniciada a principios de año con el lema «Hazte donante... la vida continúa» se puede considerar muy efectiva, ya que mediante la edición de carteles, calendarios y trípticos informativos se han llegado a distribuir un total de 1.693 carnés de donantes el 2004, ante los 1.129 del año anterior.

Los datos más relevante con relación a la donación y al trasplante de tejidos osteotendinosos durante el año 2004 se recogen en el cuadro III-28.

3.2.5.6.2. Las donaciones de sangre

Las donaciones de sangre se mantienen relativamente constantes en estos últimos años, con más de cuarenta donaciones por mil habitantes entre 1998 y 2004, incluidas la aféresis y las autotransfusiones. El crecimiento de las

4. EDUCACIÓN

RESUMEN

La situación educativa en las Islas Baleares, en cuanto a datos de escolarización, presenta durante el 2004 un incremento progresivo del alumnado de la enseñanza infantil, que en el curso 2004-2005 ha sido de 1.312 alumnos. Se mantiene la proporción del alumnado de primaria y de secundaria obligatoria y no obligatoria, aunque con una ligera reducción del alumnado (249 respecto del curso 2003-2004), y se da un incremento de 344 alumnos en los ciclos formativos y de 39 alumnos en los programas de garantía social. Como hechos más destacables, hay que mencionar los siguientes:

- En la enseñanza infantil de primer ciclo, al igual que el resto de las comunidades autónomas, las tasas brutas de escolaridad están en torno al 100%.
- En la enseñanza secundaria no obligatoria las tasas brutas de escolaridad son de las más bajas, tanto en el bachillerato como en la formación profesional de grado medio y de grado superior.
- El peso de la escolarización privada y concertada hasta la enseñanza secundaria obligatoria es entre cinco y siete puntos superior a la media estatal.
- En la educación secundaria obligatoria (ESO) es donde se presentan los problemas de promoción más significativos, al igual que en el resto de España y en el conjunto de los países de la Unión Europea.

El porcentaje de alumnado extranjero en las Islas Baleares fue del 10,1%, el segundo más elevado de todo el Estado,

detrás de Madrid (con el 10,2%), y muy por encima de la media nacional (el 5,7%). La mayor proporción de alumnado extranjero en números absolutos se concentra en la educación primaria (13,25%), en la educación secundaria obligatoria (11,26%) y en la educación infantil (10,03%). La escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública.

Por otro lado, la realidad de los estudios universitarios en las Islas Baleares se ha caracterizado durante los cursos analizados, por una serie de características, que resumimos a continuación:

- A pesar de existir oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se debe constatar que el número de estudiantes se ha incrementado desde el 2000-2001 hasta ahora más del 10%.
- A este hecho debe añadirse que en los últimos cursos la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y la Universidad Abierta de Cataluña (UOC) han incrementado el número de estudiantes universitarios de manera significativa en la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

4.1. EL SISTEMA ESCOLAR DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema escolar de las Islas Baleares se divide en dos subapartados: en el primero, se definen a grandes rasgos las características generales de la situación educativa en las Islas Baleares y, en el segundo, se considera la situación del alumnado extranjero.

4.1.1. LA SITUACIÓN EDUCATIVA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Con relación al conjunto del Estado, el sistema educativo de las Islas Baleares presenta una serie de características propias que condicionan en gran medida la situación estructural de la escolarización, así como los resultados obtenidos:

- El porcentaje de variación del alumnado de enseñanzas escolares entre los cursos 1993-1994 y 2003-2004 ha sido uno de los más altos del Estado y ha aumentado el 1,4%.
- El 10,1% del alumnado es extranjero y se concentra principalmente en la red pública. La comunidad autónoma de las Islas Baleares ocupa el segundo lugar del Estado con respecto a la presencia de alumnado extranjero.¹¹⁷
- El mercado de trabajo ofrece una fuerte demanda de ocupación dirigida a la juventud, hecho que desincentiva la continuidad de la formación en los jóvenes de más de dieciséis años de edad.

Con referencia a esta realidad social, económica y demográfica, los informes que comparan la situación del sistema educativo de las Islas Baleares con la de otras comunidades autónomas destacan

¹¹⁷ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, Oficina de Estadística (2003), *Datos y Cifras. Curso escolar 2003/2004*, Madrid, Secretaría General Técnica, Subdirección General de Información y Publicaciones.

una tendencia propia definida por unas altas tasas de abandono de los estudios obligatorios, unas bajas tasas de escolarización en la enseñanza secundaria no obligatoria, una notable presencia de la gestión privada y un elevado número de alumnos por aula.

En el último informe educativo de la Fundación Hogar del Empleado (2004) se presenta un análisis comparado de la situación del sistema educativo por comunidades autónomas y se muestra una situación deficitaria de nuestro sistema educativo en relación con el resto de comunidades autónomas. Algunos de los indicadores analizados son los siguientes:

- La tasa de abandono del sistema educativo entre los catorce y los dieciséis años (1999-2000) fue del 20,2%, más de siete puntos superior a la tasa estatal.
- La tasa de idoneidad a los quince años (1999-2000) fue de un 54,8%, es decir, más de nueve puntos inferior a la tasa estatal. Muchos alumnos de las Islas acumulan retrasos durante la escolarización obligatoria y, por lo tanto, obtienen la titulación más tarde de la edad teórica en la que lo deberían hacer. La evolución de las tasas limpias de escolaridad¹¹⁸ entre los años 1993 y 2001 en las Islas Baleares siempre se sitúa por bajo las tasas estatales.
- La tasa bruta de población que consigue los objetivos de la enseñanza obligatoria o equivalente (1998-1999) es del 61,4%, quince puntos inferior a la tasa estatal.
- La tasa bruta de población que se graduó en el bachillerato (1998-1999) fue del 37,2%, más de diez puntos inferior a la estatal. Además, la

¹¹⁸ La tasa neta de escolarización es el total de alumnos matriculados que pertenecen a los grupos de edad que se corresponden oficialmente al nivel de enseñanza correspondiente dividido por el total de la población del mismo grupo.

variación de esta tasa entre el 1994-1995 y el 1998-1999 fue del 4,3%, tres puntos inferior a la variación estatal.

Concretamente, si analizamos los datos de escolarización de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el curso 2004-2005, de acuerdo con la tendencia de los cursos anteriores, comprobamos los aspectos que se explican en los puntos siguientes. (Ver el cuadro III-29.)

- Continua habiendo un incremento progresivo del alumnado de la enseñanza infantil. En el curso 2003-2004 el incremento fue de 1.615 alumnos y en el curso 2004-2005 ha sido de 1.312 alumnos. Debemos recordar que en el total del alumnado de educación infantil en centros públicos se incluyen 1.038 alumnos procedentes de centros municipales.
- Se mantiene la proporción del alumnado de primaria, de secundaria obligatoria y de bachillerato, aunque con una ligera reducción.
- Hay un incremento de 344 alumnos en los ciclos formativos (256 en los CFGS y 88 en los CFGM) y de 39 alumnos en los programas de garantía social.
- Continúa el incremento de la matrícula en los centros de régimen especial. En el curso 2002-2003 el incremento fue de 506 alumnos y este año se ha dado un incremento de 458 alumnos.

En cuanto a las diferencias territoriales, destaca el incremento general de la escolarización en la isla de Mallorca frente a la estabilidad que se da en Ibiza, Formentera y Menorca. En el incremento total de 1.247 alumnos entre los cursos 2003-2004 y 2004-2005, 1.314 matriculaciones corresponden a Mallorca; 37 corresponden a Menorca; 29, a Formentera, y la pérdida de 133 alumnos corresponde a Ibiza. Aparte, debemos considerar que la mayor parte de las nuevas matriculaciones se dan en la educación infantil. De las nuevas

matriculaciones, 1.312 corresponden al nivel de educación infantil: 1.143 en Mallorca, 47 en Menorca, 112 en Ibiza y 10 en Formentera. (Ver el cuadro III-30.)

Continúa la tendencia a la baja en los niveles de escolarización secundaria no obligatoria. Las Islas Baleares forman parte del conjunto de comunidades autónomas¹¹⁹ que, en contra de la tendencia mayoritaria estatal, no logran la escolarización total en las etapas no obligatorias del bachillerato y de la formación profesional.¹²⁰ Las tasas brutas de escolarización¹²¹ en la enseñanza secundaria no obligatoria son de las más bajas tanto en el bachillerato como en la formación profesional de grado medio y de grado superior. Mientras que en el ámbito estatal la tasa bruta de matriculación es del 97,6%, en la comunidad autónoma balear es del 84,1%. Igualmente, en los ciclos formativos de grado superior (CFGS), el 10,6% de la escolarización de las Baleares contrasta con el 23,6% del Estado español. (Ver el cuadro III-31.)

Otro aspecto característico de nuestro sistema educativo, de acuerdo con lo dicho hasta ahora, es una notable presencia de la gestión privada. Atendiendo a los datos sobre la distribución porcentual del alumnado por titularidad de centro, vemos que el peso de la escolarización privada y concertada hasta la enseñanza secundaria obligatoria es entre cinco y siete puntos superior a la media estatal. (Ver el cuadro III-32.)

¹¹⁹ Junto con Andalucía, la Comunidad Valenciana, Extremadura, Murcia y Ceuta.

¹²⁰ Consejo Económico y Social de España (2003), *España 2002. Economía, trabajo y sociedad. Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral*, Madrid, CES de España, p. 362. Se puede consultar en: <http://www.ces.es>.

¹²¹ La tasa bruta de escolarización es el total de alumnos matriculados en un determinado nivel, independientemente de la edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a este nivel. Se pueden obtener valores superiores al 100,0% a causa de que hay alumnado de edades no previstas en el grupo de edad «teórica».

Además, y al igual que en los cursos pasados, se constata que el número medio de alumnos por unidad de enseñanza siempre es superior en los centros privados, principalmente en los grupos de educación infantil (23,4 alumnos respecto de los 20,7 de los centros públicos), de educación primaria (26,7 alumnos respecto de los 21,8 de los centros públicos) y de ESO (28,3 alumnos respecto de los 23,5 de los centros públicos). (Ver el cuadro III-33.)

Para valorar la relación entre el incremento del personal docente y el incremento de la demanda, de acuerdo con el ascenso de la matrícula, podemos atender al incremento total del profesorado en el curso 2003-2004, que fue de 932 profesores, 265 (el 28,4% del total) de los cuales fueron contratados en centros públicos; 573 (un 61,5%), en centros concertados, y 94 (el 10%), en centros privados. (Ver el cuadro III-34.)

Con relación a la educación de adultos, siguiendo con la tendencia de los últimos cuatro cursos, se mantiene la proporción del alumnado y se incrementa solo en 45 alumnos. No se producen cambios muy significativos en ninguna especialidad formativa y, en cualquiera caso, hay que resaltar los aspectos que se señalan en los puntos siguientes. (Ver el cuadro III-35.)

- La educación secundaria de personas adultas (2.512 alumnos) y las lenguas españolas para inmigrantes (2.957 alumnos) continúan teniendo el mayor porcentaje de alumnado adulto.
- No figuran los 5.949 alumnos que en el curso 2004-2005 han hecho cursos de enseñanzas de carácter no formal, los 576 alumnos que han cursado educación secundaria a distancia y los 698 alumnos que se han preparado para pruebas libres de graduado en secundaria.

Una vez analizada la situación estructural del sistema escolar no universitario de las Islas Baleares, podemos remitir específicamente a los resultados escolares de los estudiantes de las Islas en las diferentes etapas y en los diferentes estudios que se incluyen dentro de las enseñanzas de régimen general. Analizando la evolución de la promoción en los últimos años hasta el curso 2002-2003, podemos destacar las cuestiones de los párrafos siguientes. (Ver el cuadro III-36.)

En la educación primaria, el número de alumnos que ha promocionado (es decir, que accede al siguiente ciclo educativo) ha disminuido considerablemente en todos los ciclos. El número de alumnos que promociona con medidas de refuerzo se incrementa a medida que avanzamos de ciclo. Respecto del curso 1995-1996, las variaciones han sido las siguientes:

- En el primer ciclo, ha pasado del 95,66% al 92,46%. Ha disminuido 2,4 puntos.
- En el segundo ciclo, ha pasado del 96,63% al 93,03%. Ha disminuido 2,6 puntos.
- En el tercer ciclo, ha pasado del 95,11% al 91,23%. Ha disminuido aproximadamente cinco puntos, aunque en el curso 2002-2003 parece recuperarse respecto del curso anterior.

En la educación secundaria obligatoria es donde se encuentran los problemas más significativos de todo el sistema escolar. Atendiendo a los datos del curso 2002-2003 y a la evolución que se ha dado desde el curso 1995-1996, los aspectos más destacables son:

- En el primer ciclo (segundo de ESO) sólo promociona el 78,24% de los alumnos, menos de la mitad (el 36,37%) de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas. Desde el curso 1995-1996 ha disminuido en

- gran medida el nivel de promoción, ya que era del 84,7%.
- En el tercer curso promociona el 75,48%, menos de la mitad (el 32,86%) de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas, y el 22,73% obtiene calificaciones negativas en tres áreas o más. Desde el curso 1995-1996 ha aumentado este porcentaje: del 69,6% se ha pasado al 75,5%.
 - En el cuarto curso promociona el 73,28% de los alumnos, menos del 40,74% de los cuales lo hace con todas las áreas aprobadas. El porcentaje ha aumentado respecto del 69,9% del curso 1995-1996.

Si hay bastantes jóvenes que no llegan a acabar la enseñanza secundaria no obligatoria es porque abandonan antes de conseguir este objetivo. Sabemos que muchos abandonan el sistema educativo a partir de los dieciséis años, a pesar de que se hayan mantenido hasta este momento escolarizados. Pero el problema más importante lo plantean los adolescentes que abandonan los estudios antes de esta edad, sin haber completado ni tan solo la etapa de escolarización obligatoria.¹²²

En todos los niveles de ESO el porcentaje más alto de aprobados lo encontramos en los centros privados. En el bachillerato también (el 71,1% y el 63,6%, respectivamente), si bien la diferencia disminuye respecto de años anteriores.

En cuanto a los resultados obtenidos por el alumnado de las Islas Baleares en estudios postobligatorios no universitarios, haremos mención de los resultados del alumnado en el bachillerato y en la formación profesional específica.

¹²² Tiana, A. (2004), «La educación en el estado de las autonomías» (p. 33-62), a: Fundación Hogar del Empleado, Informe educativo 2004. Análisis y situación de las comunidades autónomas, Madrid, Santillana.

- Con referencia a los alumnos del primer curso de bachillerato del curso 2002-2003, promocionó el 70,8% del alumnado y más de la mitad de este alumnado (el 42,1%) lo hizo con todas las áreas superadas. El nivel de promoción se mantiene desde el curso 1995-1996.
- En cuanto a los alumnos de segundo, obtuvo la titulación el 65,7%. El nivel de promoción se ha incrementado notablemente desde 1995-1996, curso en el que promocionó solo el 56,52% del alumnado. En los últimos cursos se ve una estabilidad en el nivel de promoción.
- En los ciclos formativos obtienen la titulación de técnico y de técnico de grado superior el 82,28% y el 82,79% del alumnado, respectivamente. En los programas de garantía social solo el 68,48% obtuvo una calificación positiva.

Volviendo al análisis comparado con otras comunidades autónomas, llama la atención que el crecimiento medio estatal de las tasas de graduación en el bachillerato entre los cursos 1994-1995 y 1998-1999 es de 7,2 puntos. Este incremento enmascara algunas variaciones notables entre comunidades: en el caso del País Vasco, se incrementa 12,4 puntos, frente a otras comunidades, entre las cuales se encuentra Baleares en el tercer lugar más desfavorable, con un incremento de 4,3 puntos.¹²³

4.1.2. LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO EXTRANJERO

Tal como hemos visto a lo largo de los últimos años en el conjunto del Estado, la inmigración presenta aspectos nuevos y característicos, los cuales es importante conocer y analizar, como un fenómeno social total, del que la escolarización es una parte. El aumento importante de la escolarización del alumnado inmigrante y

¹²³ Fundación Hogar del Empleado, *op. cit.*

los aspectos característicos de este alumnado tienen importantes repercusiones sobre el conjunto del sistema educativo en diferentes ámbitos y es importante conocerlas, por las relevantes consecuencias de esta realidad en la construcción del sistema educativo y en cuanto a los nuevos ciudadanos.

En términos cuantitativos, el aumento de la población escolar implica adaptar estructuras, construir edificios, contratar profesorado y otros recursos humanos, llevar a cabo una organización interna, etc. Cualitativamente, los aspectos que se deben considerar tienen que ver tanto con la preparación y la formación del profesorado como con procesos y programas de gestión de los centros, los cuales inciden sobre los proyectos educativos de centro, la organización de los centros, los planes de acogida, la relación con las familias, etc. Se debe tener presente que en los últimos diez años el número de alumnado escolarizado ha sido muy importante. En el conjunto del Estado, en el curso 1994-1995 había 52.213 alumnos escolarizados en las enseñanzas no universitarias de régimen general. En el curso 2003-2004, el número de alumnos en estas mismas enseñanzas fue de 398.187 alumnos. Así, el número de alumnado escolarizado casi se ha multiplicado por más de siete, fenómeno con incidencia en el conjunto de todas las comunidades autónomas. En el caso de las Islas Baleares, la evolución del alumnado extranjero presenta una evolución progresiva más importante, de manera que en el curso 1994-1995 había 1.625 alumnos extranjeros escolarizados en las enseñanzas no universitarias y en el curso 2003-2004 había 15.580 alumnos: casi una multiplicación por más de nueve. En términos comparativos con el resto de comunidades autónomas, el porcentaje de alumnado extranjero en las Islas en el curso 2003-2004 fue del 10,1%, el segundo más elevado de todo el Estado, detrás de Madrid, con el 10,2%, y

muy por encima de la media nacional (el 5,7%).¹²⁴ (Ver el cuadro III-37.)

De acuerdo con los datos recogidos en el último *Boletín CIDE* (2005) y en los números anteriores,¹²⁵ en nuestro país, la escolarización de este alumnado se ha llevado a cabo fundamentalmente en los centros de titularidad pública. Esta misma realidad, también se ha producido en las Islas Baleares, así como el incremento constante del número de alumnos escolarizados.¹²⁶ En el curso 2003-2004, del total de los 15.591 alumnos extranjeros, 12.602 de estos alumnos fueron escolarizados en la escuela pública y 2.989, en centros privados. (Ver el cuadro III-38.)

De acuerdo con los datos recogidos, la escuela pública escolariza más del 80% del total de alumnos extranjeros escolarizados, de manera casi constante. (Ver el cuadro III-39.)

Este curso 2004-2005, de acuerdo con los datos de los que se dispone,¹²⁷ de los 16.380 alumnos extranjeros escolarizados, 14.061 alumnos se encuentran escolarizados en los centros públicos, casi el 81,6% del total, y 3.132 se encuentran escolarizados en centros concertados y privados, el 18,4% del total. (Ver el cuadro III-40.)

Analizando la información estatal por niveles educativos (CIDE, 2005), y comparando los datos de las Islas Baleares de los dos últimos cursos (2003-2004 y 2004-2005) del total de alumnado y de los alumnos extranjeros, se puede

¹²⁴ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, Oficina de Estadística (2003), *op. cit.*

¹²⁵ Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Centro de Investigación y Documentación Educativa (enero de 2003), «El alumnado extranjero en el sistema educativo español (1992-2003)», *Boletín CIDE de Temas Educativos*, núm. 12.

¹²⁶ *Estadísticas de la Educación en España. 2003-2004. Estadística de las Enseñanzas no universitarias. Datos avance*, Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.

¹²⁷ *Ibid.*

ver que la mayor proporción de alumnado extranjero en números absolutos se concentra en la educación primaria (13,25%), en la educación secundaria obligatoria (11,26%) y en la educación infantil (10,03%). (Ver el cuadro III-40.)

De acuerdo con éstos datos, del total de alumnos escolarizados en la enseñanza obligatoria æ97.975 alumnos en el curso 2003-2004 y 97.493 alumnos en el curso 2004-2005æ, 10.816 alumnos en el curso 2003-2004 y 12.108 alumnos en el curso 2004-2005 son extranjeros (el 11,03% y el 12,41%, respectivamente).

El incremento interanual del alumnado extranjero también refleja esta importante evolución constante (desde el 18,7% en el curso 1998-1999 hasta el 43,7% en el curso 2002-2003) en términos de porcentajes del alumnado escolarizado, un poco más bajo en el curso 2003-2004 (24,5%) y en el curso 2004-2005 (10,3%). (Ver el cuadro III-41.)

El número de alumnos extranjeros por cada mil alumnos matriculados en la educación infantil, en la educación primaria y en la educación secundaria obligatoria es muy superior a la media nacional. (Ver el cuadro III-42.)

La distribución del alumnado extranjero por niveles educativos y por titularidad del centro muestra esta evolución de la escolarización del alumnado extranjero, más importante en la educación primaria, en la educación secundaria obligatoria y en la educación infantil; con porcentajes de escolarización en la enseñanza pública superior al 80%, en el caso de los estudios de bachillerato (85,6%), la educación infantil (81,9%) y la educación primaria (80,8%). (Ver el cuadro III-43.)

El alumnado procedente de América del Sur es el más numeroso en el sistema educativo español (CIDE, 2005) y también en el sistema educativo de las Islas Baleares, con los mismos porcentajes, y

aumenta 3,8 puntos en el curso 2003-2004 respecto del curso anterior 2002-2003.¹²⁸ El siguiente grupo más numeroso de alumnos procede de la Unión Europea, con porcentajes superiores a los estatales y con porcentajes semejantes a los de los extranjeros procedentes de la Europa no comunitaria (el resto de Europa) respecto del curso 2002-2003. El tercer gran grupo procede del norte de África, con un porcentaje ligeramente inferior al estatal y semejante al porcentaje del curso 2002-2003 en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-44.)

La distribución de este alumnado extranjero por áreas geográficas de procedencia y por titularidad del centro señala que el grupo mayoritario de alumnos extranjeros (7.273 alumnos en el ámbito de las Islas Baleares) procede de América del Sur. (Ver el cuadro III-45.)

Como se recoge en el cuadro III-46, proviene principalmente de Ecuador, de Argentina y de Colombia; 3.430 alumnos proceden de la Unión Europea, principalmente de Alemania y del Reino Unido, y 2.540, de África, principalmente de Marruecos. Las áreas de procedencia con menos alumnos son América del Norte y Oceanía, con porcentajes semejantes a los estatales.

La distribución desigual del alumnado extranjero según la titularidad del centro, independientemente del área de procedencia, es muy considerable: el 80,8% del alumnado está escolarizado en centros públicos.

4.1.3. EL TRABAJO LEGISLATIVO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ISLAS BALEARES

La Consejería de Educación y Cultura de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en los últimos meses ha

¹²⁸ Ver el cuadro III-49 de la memoria del CES del 2003, Palma, CES, p.454.

publicado una serie de nuevos decretos de currículum:

- Decreto 29/2005, de 11 de marzo, por el cual se establece la ordenación y el currículum de bachillerato en las Islas Baleares (BOIB núm. 50, de 31 de marzo de 2005).
- Decreto 11/2005, de 28 de enero, por el cual se establece el currículum de la educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares (BOIB núm. 26, de 16 de febrero de 2005).
- Decreto 97/2004, de 26 de noviembre, por el cual se establece el currículum de la educación infantil en las Islas Baleares (BOIB núm. 172, de 4 de diciembre de 2004).
- Decreto 92/2004, de 29 de octubre, por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Islas Baleares (BOIB núm. 158, de 9 de noviembre de 2004).
- Decreto 56/2004, de 18 de junio, por el cual se establece la ordenación general de las enseñanzas de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria en las Islas Baleares (BOIB núm. 91, de 29 de junio de 2004).

Las aplicaciones de estos decretos han estado acondicionadas por el Real decreto 1318/2004, de 28 de mayo, mediando el cual el Gobierno del Estado modificó el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo que establece la Ley orgánica 10/2002, de calidad de la enseñanza.

Por otro lado, hay que mencionar el acuerdo marco para la mejora de la enseñanza privada concertada de las Islas Baleares de la Dirección General de Planificación y Centros Educativos. Se trata de la Resolución del consejero de Educación y Cultura de 20 de septiembre de 2004, por la que se ordena publicar el acuerdo de 23 de febrero de 2004 para la mejora de la enseñanza privada concertada de las Islas Baleares.

4.2. EL SISTEMA UNIVERSITARIO DE LAS ISLAS BALEARES

Este apartado sobre el sistema universitario de Baleares se ha dividido en dos subapartados, uno introductorio, en el que se enmarca la situación del sistema universitario de las Islas Baleares, y un segundo en el que se analizan las características del sistema universitario balear, de acuerdo con lo que se había hecho en años anteriores.

4.2.1. INTRODUCCIÓN

La realidad del sistema universitario de las Islas Baleares durante el año 2004 no presenta, evidentemente, aspectos muy distintos a los que fueron objeto de análisis el año 2003. Con todo, hay que hacer referencia a una serie de reflexiones que son fundamentales para poder interpretar el estado y los datos más significativos de la educación universitaria balear, centrada fundamentalmente en la Universidad de las Islas Baleares (UIB), pero también con la participación importante y significativa de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y de la Universidad Abierta de Cataluña (UOC).

En primer lugar, hay que hacer referencia a la caracterización de la realidad universitaria de las Islas Baleares, desde la perspectiva de la presencia de la UIB, de la UNED y de la UOC en el seno de la comunidad autónoma balear. Efectivamente, en esta perspectiva, hay que tener en cuenta las diversas funciones de las tres universidades mencionadas; así, la UIB presenta unas funciones docentes, investigadoras y de extensión cultural universitaria, mientras que tanto la UNED como la UOC se caracterizan, básicamente o casi exclusivamente, por la función docente, ya que es casi inexistente la función investigadora o de proyección cultural. Y este hecho es importante si se tiene en cuenta el nivel de respuesta de estas

universidades a las necesidades sociales, económicas, profesionales, de innovación, culturales o de transferencia del conocimiento de la sociedad de las Islas Baleares. No se trata de una valoración, sino fundamentalmente de la descripción de una realidad, que es básica a la hora de evaluar de manera seria, rigurosa y científica las universidades mencionadas, desde la perspectiva del impacto que tienen.

En segundo lugar, hay que mencionar un hecho que, si bien es común para todo el Estado español, es importante desde la perspectiva de la realidad actual y del futuro del sistema universitario balear: nos referimos a la construcción del espacio europeo de enseñanza superior y de búsqueda, con todas las consecuencias que tiene desde la perspectiva de las titulaciones que se deben implantar, de la puesta en marcha de los créditos europeos, del impulso de la movilidad universitaria o de la apuesta por la calidad universitaria. Aunque las directrices generales de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior dependen fundamentalmente del Ministerio de Educación y Ciencia, es evidente que la comunidad autónoma de las Islas Baleares y la misma UIB tienen un papel fundamental a la hora de definir las nuevas titulaciones o de poner marcha la nueva metodología de enseñanza – aprendizaje. En este sentido, se debe señalar que existen una serie de actuaciones que se deben enmarcar en este proceso de construcción de la convergencia universitaria europea.

En tercer lugar, a pesar de que sigue siendo un hecho demostrado que las Islas Baleares tienen una baja tasa de estudiantes universitarios y de educación secundaria postobligatoria, hay que reseñar los ligeros cambios que se empiezan a constatar en el sentido de que el número de estudiantes universitarios o de formación profesional comienza a incrementarse, aunque de manera ligera;

un incremento ligero, pero que se debe contextualizar en el marco de una tendencia, hecho que es el más significativo.

En cuarto lugar, se debe reflexionar sobre las causas de este cambio de tendencia que se observa en el proceso de crecimiento del número de estudiantes universitarios. A pesar de que no existe ningún estudio que explique este cambio tímido de tendencia, pensamos que hay que tener en cuenta una serie de variables que nos pueden ayudar a explicar esta realidad. En este contexto hay que hablar de tres grandes bloques. El primer bloque explicativo hace referencia al tipo de oferta de trabajo, que puede explicar el hecho de que determinadas generaciones hayan optado por una opción progresiva hacia el estudio ante la realidad del mercado de trabajo. El segundo bloque depende de la implantación casi definitiva de nuevos estudios durante la legislatura pasada (cinco diplomaturas y una licenciatura), que han tenido una demanda importante por parte de los estudiantes. (Solo se han puesto en marcha títulos propios de la UIB y se han aprobado titulaciones oficiales que se deben impartir en la Escuela Universitaria Alberta Jiménez, adscrita a la UIB, que tienen que ver con el periodismo y la comunicación audiovisual.) Y el tercer bloque explicativo agrupa todas las iniciativas de la UIB –o en colaboración con la Consejería de Educación– que han tenido como objetivo fundamental captar estudiantes o fidelizarlos: nos referimos a la mejora de la atención al alumnado, la aprobación de itinerarios en el seno de las diversas titulaciones oficiales, la aprobación de títulos propios, la mayor flexibilidad introducida en algunas titulaciones, nuevas titulaciones impartidas en Menorca y en Ibiza, la flexibilidad en la permanencia dentro la UIB con la finalidad de hacer compatibles el estudio y el trabajo, o los primeros resultados de la implantación del POTU (Programa de

orientación y transición a la universidad), realizado entre la Consejería de Educación y la misma UIB, pero también la apertura de los servicios administrativos las tardes, etc. En definitiva, la promoción y la adecuación de la oferta a la demanda.

En quinto lugar, y con relación al proceso de implantación de las nuevas titulaciones universitarias, la UIB necesita implicarse en la estrategia económica, social, profesional o cultural de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

En sexto lugar, y desde la perspectiva de la legislación universitaria actual, hay que señalar una serie de reflexiones que afectan al conjunto del sistema universitario español y también el sistema universitario balear y la UIB. Así, aunque se ha anunciado una reforma de la Ley orgánica de universidades (LOU) desde comienzos del 2004, de momento, aún no ha comenzado y se desconoce el alcance que tendrá y se ignora lo que afectará a la normativa actual en puntos claves como son la autonomía universitaria, la política de profesorado, las competencias autonómicas, la creación de universidades privadas, la política de becas o de los precios públicos universitarios, etc. Y esta es una cuestión importante, teniendo en cuenta que potencia la incertidumbre universitaria actual y que la universidad, como todo el sistema educativo, no puede ser sometida a cambios legislativos permanentes. Por lo tanto, se debe añadir a la necesidad de aclarar el proceso de convergencia universitaria europea la necesidad de saber el camino de la reforma legislativa universitaria: se trata de dos reformas necesarias, pero una mala gestión de las mismas resultaría negativa para el conjunto del sistema universitario español. Con todo, sería importante que esta reforma legislativa se hiciese, en la medida en que fuera posible, desde el consenso, desde el diálogo y evitando las burocratizaciones o el cierre de las universidades sobre sí mismas. Es necesario, en cualquiera

caso, una legislación flexible, abierta, que delimite el marco competencial, que no provoque conflictos innecesarios, que haga avanzar la universidad hacia el futuro, etc. Por lo tanto, al reto de la convergencia europea, se ha de añadir el reto de la reforma legislativa. Estamos, por lo tanto, en un período constituyente que necesita avanzar de forma clara.

En séptimo lugar, y de acuerdo con la realidad legislativa de la comunidad autónoma balear, hay que mencionar que el trabajo legislativo llevado a cabo desde la Dirección General de Universidad de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares se ha caracterizado por dos planteamientos: por una parte, por una política de continuidad en relación con lo que se había hecho durante la legislatura pasada y, por otra, por el desarrollo de la Agencia de Calidad Universitaria de las Islas Baleares (AQUIB), sobretodo con referencia a la acreditación del profesorado laboral (el profesorado ayudante doctor, el profesorado colaborador o el profesorado contratado doctor), a los complementos autonómicos de docencia y de investigación o a la evaluación de las diversas titulaciones o de los servicios universitarios. Además, el AQUIB, que preside la Consejería de Educación y Cultura –en el período anterior la presidía el Consejo Social de la–, tiene un acuerdo de colaboración importante con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). Con todo, lo más importante es la apuesta por desarrollar esta evaluación institucional como una manera importante de posibilitar la calidad y la excelencia universitaria o la rendición de cuentas de la universidad a la sociedad. Sin ninguna duda, pues, este desarrollo de la AQUIB es lo más destacable del trabajo legislativo de la comunidad autónoma, juntamente con la convocatoria anual de ayudas a estudiantes universitarios, el decreto de los precios públicos u otras acciones legislativas que no han modificado lo que

se ha hecho con relación al Decreto de profesorado contratado laboral o a la Ley de organización institucional del sistema universitario de las Islas Baleares.

En octavo lugar, tal como se planteó en la memoria del curso anterior, sería un error plantear el análisis del sistema universitario sólo desde la perspectiva del número de estudiantes, el crecimiento de este número o la distribución por estudios.

Finalmente, en el marco de las reformas universitarias planteadas, en el ámbito de la convergencia universitaria europea o de la legislación universitaria, habrá que introducir también la reforma de la financiación de la universidad. Aunque desde el Consejo de Coordinación Universitaria se ha abierto un proceso de reflexión sobre esta cuestión, es evidente que se trata de un tema complejo ya que son diversos los aspectos objeto de debate: la cuantía de la financiación universitaria, el modelo de financiación, la cuestión de los precios públicos, la política de becas o de ayudas universitarias, la política de rendición de cuentas, el nivel de autofinanciación universitaria, etc. Se trata de cuestiones que afectan a todo el sistema universitario español, pero que necesitan concretarse en el ámbito de las Islas Baleares.

4.2.2. LA SITUACIÓN UNIVERSITARIA EN LAS ISLAS BALEARES: CARACTERÍSTICAS

Tal como se expuso en la memoria del año 2003, una de las características diferenciales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares en el ámbito universitario es el hecho de que haya una única universidad presencial. Ahora bien, también hay que hacer referencia a las escuelas universitarias adscritas a la UIB, como la de relaciones laborales, la de magisterio (Alberta Jiménez), la de turismo del Consejo de Ibiza y Formentera o las Felipe Moreno, en Mallorca y en Menorca. Además, se debe añadir a la

UIB y a estos centros universitarios el centro asociado de la UNED en las Islas Baleares, con sedes en Palma, en Menorca y en Ibiza, que tienen el apoyo institucional y financiero de los consejos de Mallorca, de Menorca y de Ibiza – Formentera, pero no el del Gobierno de las Islas Baleares, que sólo tiene transferida la política universitaria con relación a la UIB. Asimismo, hay que mencionar la presencia de la UOC en las Islas, ya que hay un número significativo de estudiantes de las Islas Baleares que están matriculados en diversos estudios de esta universidad virtual. A todas estas universidades y centros adscritos, se les debe añadir un proyecto de universidad privada que, de acuerdo con las informaciones aparecidas en la prensa, está en proceso de tramitación administrativa y política, pendiente de aprobación por parte de la Consejería de Educación del Gobierno de las Islas Baleares.

Por lo tanto, las Islas Baleares se caracterizan, cada vez más, por tener una oferta universitaria más plural, a pesar del hecho que sólo haya una universidad presencial, situación que tiene posibilidades de cambiar en el futuro.

También hay que hacer referencia a un hecho significativo que caracteriza nuestra realidad universitaria: nos referimos a un número estable de estudiantes que año tras año escoge otra universidad del Estado para cursar los estudios universitarios. Aunque el número de estudiantes que solicitan el traslado a otras universidades españolas es de unos seiscientos anuales, se debe señalar que una parte cursan titulaciones que están presentes en la UIB. Se trata de un hecho que se mantiene constante a lo largo de los años y que es importante analizar.

De toda esta introducción podemos extraer dos grandes conclusiones. En primer lugar, la realidad universitaria de las Islas Baleares se modifica de manera

progresiva, con un incremento de la oferta de estudios y con un incremento del número de estudiantes de forma lenta en los últimos años. En segundo lugar, a pesar de estos cambios progresivos, la UIB, como universidad presencial y como universidad que lleva a cabo las tres grandes funciones universitarias –de docencia, de búsqueda y de transferencia de conocimiento–, se encuentra en una posición clave para ejercer una posición hegemónica en cuanto a vertebrar la sociedad de las Islas Baleares desde la perspectiva del conocimiento. Efectivamente, aunque los retos universitarios de futuro son importantes, es evidente que la UIB tiene una responsabilidad importante en el proceso de liderar la construcción de una sociedad del conocimiento abierta, innovadora, competitiva, capaz de mantener el nivel de bienestar social.

Con todo, las características de la situación universitaria de las Islas Baleares son, a grandes rasgos, las que se describen en los párrafos siguientes.

En primer lugar, con relación a los alumnos de nuevo ingreso, conviene analizar los datos desde el curso 2000-2001 hasta el 2004-2005 en la UIB y tener en cuenta también los datos de los centros adscritos a la UIB y de determinados títulos propios de la UIB. (Ver el cuadro III-47.)

Del análisis de éstos datos, podemos extraer las siguientes conclusiones:

a) A pesar de la existencia de diversas oscilaciones en la evolución del número de estudiantes, se constata que este número de estudiantes se ha incrementado entre el 2000-2001 y la actualidad en casi unos cuatrocientos, es decir, más del 10%. Ahora bien, hay que recalcar que entre el 2003-2004 y el 2004-2005 se produce una disminución del número de

estudiantes de 89 alumnos, que es una cifra importante.

b) En todos los años analizados hay un número de estudiantes del sexo femenino superior al del sexo masculino. En este sentido hay que referirse al aumento progresivo del número de alumnos del sexo femenino y a la estabilidad del número de estudiantes del sexo masculino.

Por lo tanto, podemos afirmar que, aunque no sea de manera espectacular, el número de estudiantes matriculados en la UIB, incluyendo las escuelas adscritas, se incrementa progresivamente, con algunas oscilaciones.

En segundo lugar, esta evolución por estudios, la podemos analizar a partir de los datos sobre el alumnado de nuevo ingreso en la UIB en los cursos 2003-2004 y 2004-2005 (los datos de este curso son de 30 de mayo de 2005). (Ver el cuadro III-48.)

A partir de estos datos se pueden extraer una serie de conclusiones iniciales que nos ayudan a comprender las tendencias más significativas desde la perspectiva de las matrículas en los diversos estudios de la UIB:

1. Destaca la importancia de los estudios de salud y de psicología, que demuestran a lo largo de los varios cursos una importancia creciente, unos estudios con fuerte demanda y un mantenimiento significativo.
2. Hay que hacer referencia también a la relevancia de los estudios de educación en las diversas diplomaturas y licenciaturas de este ámbito –con alguna excepción–, tanto en la UIB como en la escuela adscrita Madre Alberta Giménez.
3. También hay que reseñar la importancia de los estudios de

economía, empresariales y turismo que, también tienen una fuerte demanda social, generalmente.

4. Los estudios de ciencias presentan bastante estabilidad, con diversas oscilaciones en diversos estudios.
5. Los estudios de tecnología se mantienen, con algunas oscilaciones, y algunos presentan un incremento importante.
6. Los estudios de humanidades tienen cierta estabilidad, pero con tendencia diferente en función de los diversos estudios.
7. Los estudios de derecho, a pesar de presentar una tendencia a la disminución, últimamente muestran una cierta estabilidad.
8. Los estudios de trabajo social tienen una tendencia significativa al crecimiento en el último curso.

De todos modos, se trata de tendencias que es importante analizar desde la perspectiva de futuro y es importante subrayar la tendencia al crecimiento de las diplomaturas universitarias.

En tercer lugar, una vez analizados los alumnos de nuevo ingreso, es necesario conocer la realidad universitaria de las Islas Baleares desde la perspectiva del número global de los estudiantes matriculados en la UIB en los últimos cursos, contando la UIB y los centros adscritos. (Ver el cuadro III-49.)

Del análisis de estos datos podemos extraer, como conclusión más significativa, que –a pesar de que las cifras no sean espectaculares– es evidente que nos encontramos ante una realidad en la que hay una consolidación en la evolución del número de estudiantes matriculados en la UIB. Este incremento se debe, fundamentalmente, a las causas que ya se han expuesto anteriormente. Por lo tanto, hay que hablar de una situación de estabilidad con una ligera tendencia hacia el incremento, lo cual en

las Islas Baleares es realmente un hecho bastante importante y significativo.

En cuarto lugar, y con relación al centro asociado de la UNED de las Islas Baleares, el número de estudiantes matriculados en las titulaciones oficiales durante el curso 2003-2004 es de 3.477, además del otro número de estudiantes matriculados en los cursos de acceso, en los cursos de formación de profesorado o en los de enseñanza abierta. Esto significa, de acuerdo con los datos ofrecidos por la misma UNED, que el número de estudiantes se incrementa año tras año de manera importante, en función del incremento de la oferta y de la adaptación a las situaciones de los estudiantes. (Ver el cuadro III-50.)

Las conclusiones que se pueden extraer de estos datos son las siguientes:

- a) La UNED de las Islas Baleares no tan solo incrementa el número de estudiantes universitarios, sino que, además, supone *de facto* una competencia para la UIB en relación con determinados estudios.
- b) La UNED, con todo, tiene una serie de ofertas de éxito a las que la UIB no supo responder –y en algún todavía está pendiente de responder–, como es el caso de antropología social y cultural o de ciencias políticas.
- c) Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los estudiantes matriculados en la UNED son de Menorca o de Ibiza – Formentera.

Así, pues, podemos afirmar que la UNED no tan solo incrementa el alumnado, sino que representa una oferta complementaria, pero sobretudo una oferta competente con la UIB, al menos, en términos docentes y cuantitativos. El análisis cualitativo, la evaluación institucional, la producción científica o el grado de impacto social de la UNED deberían ser objeto de un análisis más profundo y riguroso. Sin embargo, los

datos cuantitativos de estudios se han presentado ahí.

En quinto lugar, con relación a la UOC, con la que la UIB tiene una alianza estratégica, hay que señalar los siguientes puntos:

a) La oferta de titulaciones de la UOC (administración y dirección de empresas, derecho, ciencias del trabajo, filología catalana, investigación y técnicas del mercado, ciencias políticas, humanidades, documentación, ingeniería informática, comunicación audiovisual, psicopedagogía, psicología, turismo, ciencias empresariales, informática de sistemas e informática de gestión) se caracteriza por poner el énfasis en las licenciaturas más que sobre las diplomaturas. Este hecho comporta una característica que define el perfil de los estudiantes de la UOC. Si bien la mayor parte de titulaciones de esta oferta formativa se imparten en la UIB, también hay una parte significativa que actualmente la UIB no imparte. Por lo tanto, se puede afirmar que la UOC también supone una oferta competitiva con la UIB.

b) De los casi 25.000 estudiantes que tiene la UOC, más de un millar proceden de las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-51.)

A partir de todos éstos datos podemos constatar que la UOC, al igual que la UNED de las Islas Baleares, no tan solo es una oferta complementaria a la UIB en determinados estudios, sino que, además, también es una oferta que plantea una competencia. En este sentido es necesario referirse a los estudios de ciencias empresariales, ingeniería técnica informática de gestión o de sistemas, turismo, derecho, filología catalana, psicología, psicopedagogía o administración y dirección de empresas (LADE).

Por lo tanto, en cuanto al número de estudiantes matriculados en la UIB, en la UNED o en la UOC de las Islas Baleares, podemos señalar que hay casi unos 18.500 estudiantes baleares. A esta cifra aproximada se debe añadir el número de estudiantes de las Baleares que estudia en otras universidades españolas, que puede llegar, aproximadamente, a unos tres mil universitarios. Esto significa que el número de estudiantes universitarios de las Islas Baleares es de más de 21.000, una cifra que hay que considerar como más positiva, sobretodo si tenemos en cuenta el proceso de crecimiento del número de estudiantes, pero todavía lejos de los objetivos deseados. Es un proceso en cierta medida lógico, si consideramos el nivel del que partimos en relación con las diversas comunidades autónomas.

En sexto lugar, y en cuanto al número de estudiantes matriculados doctorados, hay que aludir a la evolución del número total de alumnos que se han matriculado en la UIB en este nivel. (Ver el cuadro III-52.)

Del análisis de estos datos se extrae que, si bien nos encontramos ante una situación de transición con relación a los cursos de doctorado en el marco de la reforma de las titulaciones de postgrado, se incrementa este número de estudiantes de un año a otro. Este aumento es significativo entre el curso 2003-2004 y el curso 2004-2005. Por otro lado, según los datos de la UNED de las Islas Baleares, durante el curso 2003-2004 había matriculados treinta y seis estudiantes, mientras que en la UOC el número de estudiantes matriculados de las Islas Baleares es de tres. Asimismo, podemos atender a la distribución del número de estudiantes de doctorado en cuanto a los diversos programas que se imparten. (Ver el cuadro III-53.)

Con éstos datos se constata la diversidad de programas de doctorado que existen, así como la diversidad de los estudiantes matriculados en los diferentes programas.

También se debe mencionar la existencia de programas interuniversitarios, con una matrícula importante. Sin embargo, tal como se ha planteado anteriormente, se trata de un programa de doctorado en transición.

Dentro del mismo contexto de los programas de doctorado de la UIB, hay que referirse al número de tesis doctorales leídas durante el curso 2003-2004. Si se relacionan estos datos con los estudiantes matriculados durante el curso 2002-2003 (474), podemos ver que el porcentaje es de menos del 10% y este hecho muestra el nivel de abandono de las personas que se matriculan en un doctorado, con la diferencia importante respecto de las que acaban con la lectura de la tesis doctoral. (Ver el cuadro III-54.)

Dentro este mismo contexto de estudiantes de postgrado matriculados en la UIB, según los datos del Vicerectorado de Planificación Económico – administrativa de la UIB, el número de estudiantes durante el curso 2004-2005 ha sido de 934.

Con relación a los alumnos matriculados en la Universidad Abierta para Mayores de la UIB, que ha incorporado el diploma sénior superior, también se debe señalar que el incremento resulta importante y significativo desde la perspectiva cuantitativa. (Ver el cuadro III-55.)

En séptimo lugar, en cuanto al personal docente e investigador (PDI) de la UIB, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- a) El número de profesores de la UIB, en los diversos cursos, presenta una cierta evolución ascendente progresiva.
- b) Este número de profesores se incrementa sobretodo durante los primeros años de la década del 2000.
- c) El número de profesores, con todo, se ha estabilizado durante los últimos cursos.

d) Hay que poner de manifiesto las diferencias, desde la perspectiva de la categoría del PDI, entre los departamentos más históricos (química, física, biología, derecho, matemáticas o ciencias de la educación) y los departamentos más recientes (psicología, economía aplicada, economía de empresa, enfermería y fisioterapia, etc.).

e) Se constata un importante número de profesores asociados.

f) También se aprecia el equilibrio entre los profesores funcionarios permanentes y los asociados y ayudantes. Sin embargo, es evidente que la política de profesorado está actualmente en la UIB en una situación de callejón sin salida, conforme a la LOU y a los previsibles cambios económicos, a la espera de la construcción del espacio europeo de enseñanza superior. En este sentido, es significativo el hecho de no aplicar el nuevo documento de plantillas de la UIB. Por lo tanto, el desarrollo de una política de profesorado por parte de la UIB necesita que se aclaren una serie de factores, tal como hemos planteado. (Ver el cuadro III-56.)

En octavo lugar, con relación al presupuesto de la UIB, hay que incidir en los datos sobre la evolución del presupuesto de la UIB en los últimos años. (Ver el cuadro III-57.)

Sin entrar a analizar el modelo de financiación de la universidad, y concretamente de la UIB, y sin entrar tampoco a reflexionar sobre este modelo, podemos plantear las siguientes conclusiones:

- a) El presupuesto de la UIB se incrementa progresivamente en los últimos cursos.
- b) El presupuesto de la UIB supone un proceso progresivo de homologación de la transferencia por universitario respecto de las otras universidades españolas.
- c) Las diferencias entre el presupuesto del año 2003 y el de 2004 son mínimas, pero

el año 2005 se percibe un incremento más importante del presupuesto, de casi el 6%.

5. CULTURA

RESUMEN

El año 2004 el presupuesto del Gobierno de las Islas Baleares destinado a cultura ha disminuido en cifras absolutas. En la misma situación se encuentra el Consejo Insular de Menorca.

Con respecto a las artes plásticas, hemos diferenciado entre las programaciones de cariz público y las privadas. Estas últimas son las que presentan menos variaciones respecto del año anterior y hay que decir también que no ha sido posible contabilizar el número de visitantes que han recibido a causa de la falta de seguimiento de las mismas galerías. En muchos casos, ha aumentado el número de visitantes a los museos y a las fundaciones, sobretodo en los de Palma, donde se concentran la mayoría de fundaciones y museos. Dentro de este ámbito, no hay que olvidar las aportaciones al mundo del arte de las fundaciones de «la Caixa» y «Sa Nostra».

En el ámbito musical, se mantienen todos los festivales de música que se han realizado a lo largo de estos años. Esto puede ser indicio de que tienen buena aceptación y que progresan. Por otro lado, tampoco aquí podemos olvidar las aportaciones de «la Caixa» y de «Sa Nostra», ni tampoco las del Ibatur (Instituto Balear del Turismo). En otro ámbito, hay que decir que el número de discos compactos editados ha disminuido sensiblemente. La Feria del Disco ha llegado a la quinta edición, con todo un conjunto de conciertos y de exposiciones.

La creación literaria en las Islas Baleares ha aumentado respecto de otros años, si bien continúa teniendo un peso poco representativo dentro del ámbito estatal. Por otro lado, los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos muestran un aumento en la

edición de libros, de hojas y de folletos el año 2004 respecto de 2003.

En el caso del teatro, hay que remarcar el hecho de que en muchos teatros ha disminuido el número de espectadores y también el número de funciones. Por otro lado, volvieron a tener lugar las muestras de teatro de proyección exterior del año anterior, además de alguna nueva participación.

En el mundo del cine, a pesar de las aportaciones de las instituciones, que han hecho posible toda una serie de festivales, y también de las fundaciones de «Sa Nostra» y de «la Caixa» con respecto al cine cultural, continúa habiendo una tendencia clara hacia el cine comercial.

En cuanto a los medios de comunicación, continúa la hegemonía de la televisión por encima de la prensa escrita y la radio.

Las bibliotecas aportan una gran cantidad de actividades literarias, que ayudan a promover la lectura, además de aumentar su fondo con nuevas adquisiciones.

5.1. LOS PRESUPUESTOS

El presupuesto de 2004 de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares ha sido de 6.756.009,39 euros. En números absolutos, este presupuesto ha disminuido del 2003 al 2004 en 905.121,90 euros. (Ver el cuadro A III-1.)

Lo mismo ocurre en el presupuesto del Consejo Insular de Menorca: en números absolutos, el presupuesto destinado a cultura disminuye el 2004 respecto del 2003. El Consejo Insular de Menorca dedicó 2.922.898,84 euros a la cultura, cifra que representa el 6,59% del total del presupuesto del Consejo. En el Consejo Insular de Mallorca el presupuesto de Cultura el año 2004 fue de 17.975.122,69 euros y supuso el 8,71% del total del presupuesto del Consejo. Por otro lado, en el Consejo Insular de Ibiza y Formentera el presupuesto que se destinó a la cultura fue de 3.003.070,86 euros el 2004. (Ver el cuadro A III-2.)

5.2. LAS ARTES PLÁSTICAS

Hemos dividido este apartado en dos ámbitos: la programación institucional y la programación comercial.

5.2.1. LA PROGRAMACIÓN INSTITUCIONAL, LAS FUNDACIONES Y LOS MUSEOS

En el Casal Solleric durante el 2004 se hicieron un total de veintidós exposiciones, repartidas en los diferentes espacios: la planta baja, el entresuelo, la planta noble y el Espacio Cuatro. En el 2003 en estos espacios hubo veintisiete exposiciones. Es decir: se ha reducido el número de exposiciones en el Casal. Hay que mencionar que esta reducción del número de exposiciones no ha supuesto una reducción en el número de visitantes, ya que este número de visitantes ha aumentado, al pasar de 114.254 personas

el año 2003 a 120.670 personas el 2004. (Ver el cuadro A III-3.)

En el centro de ses Voltes el 2004 se llevaron a cabo diez exposiciones, un par más que el 2003, que fueron cuatro. La más destacada es «Palma, una ciudad rodeada de murallas», que tuvo una duración de ocho meses. El número de visitantes en ses Voltes durante el 2004 fue de 16.400 personas, número muy superior a las visitas que se produjeron durante el 2003 (12.215 personas).

En el Casal Balaguer, el 2004 hubo un total de once exposiciones, lo que supone reducir en dos el número de exposiciones respecto de las que se realizaron el 2003. El número de visitantes fue de 18.800 personas.

En sa Llonja se hicieron dos exposiciones, una más que el 2003: «Sirvent. Esculturas 1990-2003» y «Xin-Art. Arte chino contemporáneo», primera exposición de arte chino que se hace en España.

Por otro lado, la Fundación «la Caixa» presentó un total de veintisiete exposiciones el año 2004, ocho de las cuales se llevaron a cabo en el Centro Cultural de Palma, y las diecinueve restantes en diversos puntos de las Islas. Las exposiciones generaron un total de 213.872 visitantes, un 51,63% menos que el 2003.

En el Centro de Cultura «Sa Nostra» de Palma se llevaron a cabo veinticinco exposiciones el 2004, dos más que el año anterior. El número de visitantes fue de 35.988, un 9,89% menos que el 2003, mientras que en la part forana se presentaron ochenta y siete exposiciones y destacan Manacor y sa Pobla, con un total de trece exposiciones cada una. El total de visitantes en la part forana fue de 32.407 personas.

Asimismo, en las salas de cultura de «Sa Nostra» en Menorca se hicieron treinta y

nuevas exposiciones el 2004, una más que el año anterior. El número de visitantes el año 2004 fue de unas veinte mil personas, además de 112 grupos escolares. Por otro lado, en las salas de cultura de Ibiza y de Formentera se llevaron a cabo veinticinco exposiciones el año 2004, cuatro exposiciones más que el 2003.

En el Museo de Mallorca, el 2004 hubo un total de 23.050 visitantes, 413 visitantes más que el 2003. El número de obras de la colección permanente es de más de trescientas mil y las obras incorporadas al fondo del Museo el 2004 son piezas arqueológicas en un número imposible de determinar y fragmentos aún no restaurados. Las colecciones más destacadas en depósito en el Museo de Mallorca son las colecciones de la Sociedad Arqueológica Luliana y las obras del Museo del Prado. Algunos de los autores más destacados son F. Comas, Juan de Juanes, R. Anckermann, R. Carlotta y T. Harris, entre otros. En la Sección Etnológica de Muro llegaron el 2004 un total de 2.391 visitantes, 216 visitantes más que el 2003. (Ver el cuadro A III-4.)

El Museo de Lluç tiene un gran fondo propio. Los autores más sobresalientes son los pintores de la pinacoteca Salvador Mayol, Antonio Ribas, Ricardo Anckermann, Bartomeu Alcornocal, Santiago Rusiñol, Joan Maestro, Agustín Buades, Joan O'Neill, Ricardo Carlotta, etc. El museo dispone de una colección de unas tres mil quinientas o cuatro mil piezas y el 2004 se incorporaron cuarenta piezas que integran la nueva sala de artesanía textil. El número de visitantes ha sido de 24.827, casi la misma cifra que el año pasado, pero muy inferior a la del 2002, con 29.710 personas.

La Fundación Pilar y Joan Miró tiene una colección integrada en su mayor parte por obras de Joan Miró y también por obras de otros artistas procedentes de donaciones y de homenajes a Joan Miró,

entre los que se deben subrayar Chillida, Chagall, Villalba y Saura, entre otros. El número total de obras de arte que forman parte de la colección se sitúa en torno a las cuatro mil y se deben añadir los objetos y el mobiliario de los talleres de Joan Miró. Además, la Fundación tiene un fondo documental rico integrado por una hemeroteca, correspondencia, fotografías y material heterogéneo, en la mayor parte relacionado con Miró y su procedencia artística. La colección de obras de Miró está integrada por 118 pinturas sobre tela, 35 esculturas, 1.512 dibujos y 275 obras realizadas sobre diferentes tipos de soporte. En cuanto a la obra gráfica, el fondo comprende unas setecientas cincuenta piezas. Por lo que respecta a los nuevos ingresos de 2004, la colección se ha incrementado con obras del artista Rafa Forteza, producidas en los talleres de la obra gráfica de la Fundación. En total, han ingresado catorce obras originales sobre impresión digital. En cuanto al número de visitantes, la Fundación ha recibido 59.236 personas a lo largo de 2004, casi unas diez mil más que el 2003.

El Museo de Arte Español Contemporáneo de la Fundación Joan March el 2004 recibió un total de 100.000 visitantes, un número muy superior a las visitas de 2003, que fueron de 28.241 personas. El número de obras de la colección permanente del Museo es de setenta y los autores más relevantes son Picasso, Dalí, Miró, Gris, Julio González, Tapias y Miquel Barceló, entre otros. El 2004 el Museo no incorporó al fondo ninguna obra.

La colección permanente del Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Palma Es Baluard contiene un total de 551 obras. Entre los artistas más destacados figuran Picasso, Miró, Sorolla, Anglada Camarasa, Miquel Barceló y Cézanne, entre otros. El Museo no ha tenido nuevas incorporaciones, ya que fue inaugurado

en enero de 2004. Ha recibido un total de 99.396 visitantes.

En el Ateneo de Mahón, el año 2004 encontramos las colecciones permanentes de Vives Lull y Màrius Verdaguer, con treinta y uno y sesenta y nueve cuadros, respectivamente. En el 2004 no se incorporó ninguna obra en el fondo de este museo.

El número de visitantes en el Museo Arqueológico de Ibiza y en la necrópolis desde Puig des Molins en el 2004 fue de 18.670 y de 9.530 personas, respectivamente. En el 2003 el número de visitantes al Museo Arqueológico de Ibiza fue inferior, de 17.203 personas, mientras que en la necrópolis desde Puig des Molins fue muy superior, de 15.688 personas.

5.2.2. LA PROGRAMACIÓN COMERCIAL

El Centro Cultural Pelaires y la Sala Pelaires disminuyeron el número de exposiciones en el 2004, ya que el 2003 se hicieron doce y el 2004 fueron diez. La Galería Altair acogió el 2004 un total de cinco exposiciones, dos menos que el año anterior, además de la participación en cuatro ferias de arte: Arco, Art Miami, Art Cologne y Art Shanghai. Por otro lado, en la Galería Jaume III en el 2004 se hizo una exposición, un número muy inferior a las que se llevaron a cabo en el 2002 y en el 2003. En la Galería Maior se llevaron a cabo nueve exposiciones en el 2004, tres menos que las que se realizaron en el 2003 y en el 2002; también fue importante la participación en Arco, Kunstköln, Art Cologne, Artissima y Loop. Asimismo, en la Galería Mediterránea se han hecho un total de diez exposiciones, una menos que en el 2003 y en el 2002; el número de visitantes en el 2004 ha sido de unas 455 personas, aproximadamente. Con respecto a la Galería Horrach Moyà, se ha hecho una exposición menos en el 2004 que en el 2003, ya que se ha pasado de nueve a ocho exposiciones, mientras que

el número de asistentes aproximado ha sido de tres mil personas. En cuanto a la Galería Joan Oliver Maneu, tuvo nueve exposiciones el año 2004, una menos que en el 2003 y el número de visitantes fue pareciendo al del 2003: 6.750, frente a los 6.500 del año anterior. En la Galería Joanna Kunstmann el número de exposiciones fue de siete para el año 2004, mientras que en el 2003 fueron cuatro, de manera que aumenta el número de exposiciones. Con respecto a la Galería Xavier Fiol, hubo cinco exposiciones en el 2004, una exposición menos que en el 2003 y, en cuanto al número de visitantes, una media de unos mil al año. (Ver el cuadro A III-5.)

Del 12 al 16 de febrero tuvo lugar la vigesimotercera edición de la Feria Internacional de Arte Contemporáneo Arco, con Grecia como país invitado. Las galerías de arte que se presentaron a la feria fueron ocho en total: Altair, Horrach Moyà, Joan Guaita Art, Galería Maior, Pelaires, Van der Voort, Xavier Fiol y Ferran Cano.

5.3. LA MÚSICA

En este apartado haremos referencia a los festivales, a la iniciativa del Ibatour «Un invierno en Mallorca», a la música en las fundaciones de «la Caixa» y de «Sa Nostra» y, por otro lado, hablaremos también de las discográficas y de la Feria del Disco.

5.3.1. LOS FESTIVALES

Un año más, se celebró el Festival de Jazz de sa Pobla, con la novena edición, y con una cartelera internacional de actuaciones, como las de John Scofield, Pedro Iturralde, Max Sunyer o Sheila Jordan.

En el mes de agosto tuvo lugar el VI Festival Islas Baleares en Concierto en Barcelona, en el que actuaron For if the Fliers, Mornin' Groove, Carles Grimalt y

La Sectadelmar, Valentín Mendoza y Nerea.

Tomeu Gomila organizó la cuarta edición del festival Waiting for Waits, ciclo internacional de música acústica de raíces americanas.

También hay que resaltar la decimoséptima edición del Festival de Música Clásica del Pla de Mallorca, con el presidente Tomás Campaner, que tiene el objetivo de acercar a los ciudadanos del Pla la música clásica mediante conciertos y promocionar esta comarca desde el punto de vista turístico y desde la óptica del turismo cultural y de calidad.

5.3.2. «UN INVIERNO EN MALLORCA»

Un año más, el Instituto Balear del Turismo (Ibatur) promociona la cultura en las Islas Baleares con toda una serie de acontecimientos, de los cuales destacamos el programa «Un invierno en Mallorca», de siete meses de duración (desde el mes de octubre hasta el mes de abril), en el Conservatorio de Palma. Además, han habido otros acontecimientos por toda la isla, como el XXVI Festival Internacional de Deià, el XLIII Festival de Pollença, el XXV Encuentro Internacional de Compositores en Sencelles, en Palma y en Manacor, o la XXIV Muestra Internacional Folclórica de Sóller, entre otros.

5.3.3. LA FUNDACIÓN «LA CAIXA»

La Fundación «la Caixa» organizó para el 2004 un total de noventa y tres conciertos. En el centro de Palma, el número de conciertos que se hicieron (dieciocho conciertos) disminuyó respecto del 2003 (veinte conciertos), así como también disminuyó el número de espectadores, ya que en el 2003 hubo un total de 3.173 espectadores y en el 2004 fueron 3.087. con respecto al número de conciertos de ámbito territorial, en el 2004 se llegó a los setenta y cinco conciertos, nueve menos

que el año anterior. En este caso, el número de espectadores también disminuyó respecto del 2003, ya que en el 2004 hubo 12.580 espectadores y en el 2003 fueron 1.251 menos. (Ver el cuadro A III-6.)

5.3.4. LA FUNDACIÓN «SA NOSTRA»

En el Centro de Cultura de Palma tuvieron lugar un total de treinta y ocho conciertos, tres menos que en el 2003. El número de asistentes a los conciertos escolares aumentó considerablemente, al pasar de 1.156 el 2003 a 4.383 el 2004. Por otro lado, el año 2004 a la “part forana” se llevaron a cabo 144 conciertos, entre los que destacan los trece conciertos que se hicieron en Algaida.

En las salas de cultura de Menorca se realizaron en el 2004 un total de sesenta y seis conciertos, diez menos que en el 2003.

Con respecto a las islas Pitiusas, se llevaron a cabo doce conciertos, ocho en Ibiza y cuatro en Formentera.

5.3.5. LAS DISCOGRÁFICAS

En el 2004 se ha producido una disminución de los títulos que ha editado “Blau”: en el 2003 se editaron diecinueve discos compactos y, en cambio, en el 2004 fueron sólo diecisiete discos compactos (CD). El volumen de ventas en el 2004 fue de once mil CD, el 10,6% más que las ventas del 2003 (9.950 CD).

Por otro lado, Onda Digital el año 2004 editó un total de ocho CD, un más que el año anterior. El volumen de ventas para el 2004 resultó ser de 29.907 CD, unos once mil más que en el 2003.

Otra de las discográficas de Baleares, ACA, editó un total de nueve CD el 2004, de manera que se iguala el número de CD editados el año anterior (2003). (Ver el cuadro A III-7.)

5.3.6. LA FERIA DEL DISCO

En el 2004 tuvo lugar en el recinto de Ferias y Congresos de Palma, la V Feria del Disco, con el soporte del Gobierno de las Islas Baleares, el Consejo de Mallorca y el Ayuntamiento de Palma.

Participaron expositores procedentes de las Islas, de la Península, de Europa y América, que pusieron en venta CD, discos LP, colecciones, instrumentos musicales, libros musicales, etc.

5.4. LA EDICIÓN

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), el número de títulos y de ejemplares editados en las Islas Baleares ha ido aumentando en los últimos años; aun así, el porcentaje que genera este volumen de ediciones de las Islas respecto del Estado es poco representativo. Con respecto al número de títulos de libro editados en Baleares, representa el 1,13% del total español, mientras que el número de títulos editados de folletos es el 1,99% del Estado. Si bien estos datos son inferiores a los que cabría esperar, el porcentaje respecto del total de los ejemplares del Estado, tanto de libros como de folletos, es aún menor, ya que es del 0,45% y del 1,29%, respectivamente. (Ver el cuadro A III-8.)

Los datos correspondientes a los depósitos legales de los consejos insulares nos indican una tendencia al aumento en la edición de libros, de hojas y de folletos el 2004 respecto del 2003.

En Mallorca, el número de libros editados ha sido el año 2004 de 533, un 0,7% más que en el 2003. La edición de libros en catalán se redujo un 12,7%, cifra que, traducida a datos absolutos, pasó de 363 el año 2003 a 317 el 2004. La edición de libros en castellano también disminuyó en el 2004, un 10,2% respecto del 2003. Con respecto al número de folletos y de hojas, se editaron el año 2004 902 folletos, un

11,4% más que en el 2003, de entre los que aumentan considerablemente los editados en catalán-castellano y en otras lenguas. (Ver el cuadro A III-9.)

En Menorca, el número de libros editados fue de cincuenta y dos el año 2004, diez menos que el año anterior. En catalán se editaron un 8,7% menos que en el 2003 y en castellano, un 28,6% menos. Las hojas y los folletos editados fueron noventa y uno.

En las Pitiusas se editaron un total de veinte libros el año 2004, siete más que en el 2003. En catalán se editaron once, un 37,5% más que en el 2003, y en castellano se pasó de dos a ocho libros, lo que supone un incremento de un 300,0% respecto del 2003. El número de hojas y de folletos editados en el 2004 fue de setenta y cinco, casi quince más que el año pasado, pero también hay una disminución considerable de los editados en catalán-castellano.

5.5. EL TEATRO

Con respecto al teatro, lo hemos dividido en dos apartados: de un lado, las actividades propias de los teatros y de los auditorios y, de otro, la proyección al exterior.

5.5.1. LA ACTIVIDAD DE LOS TEATROS Y LOS AUDITORIOS

El análisis de los datos de los teatros y de los auditorios se ha tratado conjuntamente a causa de la dificultad a la hora de separar cuidadosamente los actos musicales y los teatrales.

Con respecto a la actividad de los teatros de Palma, en el Auditorium, en el 2004 hubo un total de 256 espectáculos, dieciséis más que el año anterior. El Teatro del Mar hizo el año 2004 un total de 128 funciones, diez menos que en el 2003, lo que supone una reducción de unos dos mil espectadores. En el 2004 el

Teatro Municipal de Palma efectuó 338 funciones, sesenta y dos más que en el 2003, y aumentó el número de espectadores un 31,26%. En el 2004 el Teatro Sans organizó setenta y dos funciones, frente a las ochenta y tres del 2003. El número de espectadores fue de 2.758. (Ver el cuadro A III-10.)

Para analizar la actividad de los teatros de la part forana de Mallorca se han tenido en cuenta el Auditorio Sa Mániga, Manga, el Auditorio de Alcúdia, el Teatro Municipal de Manacor y el Teatro Municipal de Artá, los cuales en el 2004 han hecho un total de cuarenta y cinco, ochenta, trescientas treinta y tres y treinta y nueve funciones, respectivamente. Hay un incremento de la actividad del teatro, menos en el Auditorio de Alcúdia, que se reduce el 16,67%, y en el Teatro Municipal de Artá, que ha sido del 27,78%. Respecto del número de espectadores, el Auditorio Sa Mániga recibió el año 2004 8.850 espectadores, un 4,68% menos que en el 2003. En el Auditorio de Alcúdia el número de espectadores fue de 20.401, de manera que disminuye en unos siete mil espectadores la cifra que se consiguió en el 2003. En el Teatro Municipal de Manacor para el 2004 el número total de espectadores fue de 47.148, casi dos mil personas más que el año anterior. Para acabar, al Teatro Municipal de Artá disminuyó el número de espectadores, al pasar de 8.333 el año 2003 a 5.150 el 2004.

En Menorca, en el Teatro Principal de Mahón, el 2004 se llevaron a cabo ochenta y seis funciones (cuatro más que en el 2003), que generaron 33.244 espectadores, un 18,64% más que el año 2003.

En Ibiza, en Can Ventosa se hicieron un total de noventa y seis funciones en el 2004, ocho funciones más que el año anterior, y este hecho se refleja en la asistencia de 26.053 espectadores, un

1,95% más que en el 2003. En el Auditorio de Cas Serres, el número de funciones durante el 2004 fue de cincuenta y seis, con una media de 170 personas por función.

5.5.2. LA PROYECCIÓN EXTERIOR

En el 2004 volvió a tener lugar la Muestra de Teatro Infantil y Juvenil de Cataluña, en Igualada. Los grupos de las Islas que participaron fueron Produccions de Ferro, con *El profesor sorpresas*; Rafel Oliver Prod., con *He vist Moby Dick*; Gomes y Gomis, con *Sentits*, y el Teatre de la Sargantana, con *Marianna i el col·leccionista de somnis*.

Las Islas Baleares participaron en Sitges Teatre Internacional 2004 con la coproducción de la Dirección General de Cultura del Gobierno de las Islas Baleares: *La Sorpresa del Roscón*, de Elvira Lindo, interpretada por Assun Planas y dirigida por Rafel Lladó.

Un año más, el teatro balear estuvo representado en la Feria de Teatro en la Calle de Tàrrega 2004, con cinco obras: *He vist Moby Dick* y *Somni d'una nit d'estiu*, de Rafel Oliver Prod.; *El malalt imaginari*, de Iguana Teatre; *Marianna i el col·leccionista de somnis*, de Teatre de la Sargantana, y en el espacio Pàrquing se ha representado *Mira'm* de la compañía En Blan.

Las Islas Baleares participaron también en la Muestra de Teatro Valenciano (Alcoi, 2004), con un stand donde se expusieron los productos teatrales de las Islas. Entre otros materiales publicitarios (carteles, trípticos, folletos ...), estaban las carpetas de fichas de espectáculos editadas por la Dirección General de Cultura (DGC).

También se han de destacar las muestras de teatro escolar de Artá, de Manacor y de Vilafranca de Bonany, el Proyecto Alcover, la Feria de Teatro de Manacor 2004, El Festival Internacional de Teatro

de Teresetes de Mallorca, el Premio Borne de Teatro del Círculo artístico de Ciutadella y la Feria de Teatro Infantil y Juvenil de Vilafranca.

5.6. EL CINE

En el caso del cine, queremos considerar los diferentes festivales de cine que se han hecho en el 2004 y también queremos hacer un repaso del cine comercial y del cultural.

5.6.1. LOS FESTIVALES DE CINE

El 5 de noviembre se inauguró la séptima edición del Festival de Cine de Mallorca, Europfilm, actividad promocionada por Ibatut. Tuvo lugar en los cines AMC del centro de ocio Festival Park de Marratxí. Esta séptima edición ofreció muchas proyecciones, incluidas en diversas secciones, como las dedicadas al cine alemán, al francés y al catalán, y a los cortometrajes de 35 mm, de animación y de vídeo, además del foro balear.

Del 28 al 30 de abril tuvo lugar en el Centro de Cultura «Sa Nostra» de Palma el IV Certamen de Cortometrajes de Ficción en Catalán, que convoca la Dirección General de Política Lingüística de la Consejería de Educación y Cultura del Gobierno de las Islas Baleares. El mes de mayo también tuvo lugar el I Festival Internacional de Cine y Derechos Humanos de las Baleares, organizado por la Dirección General de Defensa de los Derechos del Menor, en el cual se proyectaron cuatro películas. Hay que destacar también la semifinal del Certamen de Vídeo Art Jove 2004, organizado por la Dirección General de Juventud, los días 10 y 11 de junio. En total se hicieron en la Fundación «Sa Nostra» seis certámenes y festivales de cine.

En el 2004 tuvo lugar la quinta edición del Festival de Cortometrajes de las Islas Baleares FONART, celebrado en el

Centro Cultural de la Misericordia. El festival ofreció un programa de actividades muy completo, con actividades extracinematográficas que incrementaron la calidad y la diversidad del acontecimiento.

5.6.2. EL CINE COMERCIAL

El número de salas de cine se ha incrementado los últimos años, pero en el 2004 ha disminuido en una sala. Se ha pasado de setenta y nueve salas en el 2001, noventa y siete en el 2002, ciento nueve en el 2003 y a ciento ocho salas el año 2004. Este último año el número de salas ha disminuido un 0,92%. (Ver el cuadro A III-11.)

La tendencia al incremento de las zonas de ocio en las Islas contrasta con los pequeños cines del centro de Palma, que no pueden luchar con la oferta de estos grandes centros de ocio, y algunos han tenido que cerrar sus puertas.

El número de espectadores en el 2004 ha sido de 3.519.497 personas. Este dato nos indica un incremento del 3,09% respecto del 2003.

La recaudación en el 2004 aumentó un 5,77% respecto del 2003. En los últimos cuatro años (en el 2001, en el 2002, en el 2003 y en el 2004) la recaudación de los cines en las Islas Baleares se ha ido incrementando. Este hecho también se constata a escala estatal, con un crecimiento superior, ya que el año 2004 la recaudación de los cines de todo el Estado fue del 8,16% respecto del 2003. (Ver el cuadro A III-12.)

En el 2004 las producciones extranjeras fueron las que generaron una afluencia de público mayor (2.744.398 espectadores); en cambio, las producciones españolas tuvieron una menor presencia de público, con 417.979 espectadores. El total de espectadores en las Islas Baleares

representó tan sólo el 2,44% del total de espectadores del Estado español.

El hábito de asistencia al cine de la población de las Islas Baleares en el 2004 refleja que sólo el 54,85% de la población va al cine más de una vez al año. Hay que decir que son los jóvenes (personas entre los catorce y los veinticuatro años) los que más van al cine y los que lo hacen con una frecuencia mayor. Por otro lado, 45,15% de la población no va nunca al cine. (Ver el cuadro A III-13.)

5.6.3. EL CINE PROMOCIONADO POR LAS FUNDACIONES

El año 2004 la Fundación «la Caixa» realizó, un año más, toda una serie de actividades ligadas al mundo del cine. Hizo un total de seis proyecciones y hay que decir que cuatro de estas seis proyecciones se enmarcaron dentro de un ciclo de cine etnográfico: «Blues: la música del diablo». El volumen de espectadores fue de 232 personas. Comparando estos datos con los del año 2003, se puede decir que esta actividad ha disminuido tanto con respecto al número de espectadores (539 espectadores en el 2003) como con respecto al número de proyecciones (siete proyecciones el año 2003).

En el 2004 el Centro de Cultura de Palma de «Sa Nostra» volvió a ofrecer, un año más, un programa de cine muy completo. Se proyectaron un total de setenta y cuatro filmes, con lo cual, por comparación con el año anterior, se ha reducido el número de películas proyectadas. En la part forana, hubo cuatro proyecciones, además de las quince películas proyectadas por toda la isla en el ciclo de «Cinema a la Fresca en Català», de las cuales la más proyectada fue *El señor de los anillos. El retorno del rey*. Este ciclo tuvo una asistencia de 19.008 espectadores.

En el Centro Social de Ciutadella, en

Ferrerries, y en San Luís se proyectó *Fresas salvajes*, de Bergmann, y *La chica de la perla*. Además, en San Luís hubo tres proyecciones más.

Con respecto a las Pitiusas, las únicas proyecciones que hubo se hicieron en la Sala de Cultura de Formentera, incluidas dentro del ciclo de «Cinema a la Fresca» durante el verano. Hubo tres, una menos que el año pasado.

5.7. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Este apartado se estructura en tres apartados: los medios de comunicación escritos, la radio y la televisión.

5.7.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESCRITOS

El 46,8% de la población de las Islas Baleares en el 2003 ha leído la prensa diaria. Según el Instituto Nacional de Estadística, este porcentaje ha aumentado respecto del 2002 en un 1,7%. (Ver el cuadro A III-14.)

Última Hora, *Diario de Mallorca* y *El Mundo-El Día de Baleares* se consolidan al frente de los periódicos regionales, de manera que consiguen para el 2004 un índice de tiraje de 40.452, de 26.335 y de 21.000 ejemplares, respectivamente. Los índices de tiraje en el 2003 fueron inferiores en el caso de *Última Hora* (650 menos), superiores en el caso de *Diario de Mallorca* (867 más) e inferiores para *El Mundo-El Día de Baleares* (2.360 menos). (Ver el cuadro A III-15.)

El año 2004 el índice de difusión fue de 33.850 ejemplares para *Última Hora*, de 22.439 para *Diario de Mallorca* y de 19.995 para *El Mundo-El Día de Baleares*; es decir, un 1,81%, un -1,88% y un 29,1% respecto de los que se consiguieron en el 2003.

Los cinco periódicos con un número mayor de lectores, según el Estudio

General de Medios (EGM), en el 2004 fueron, por orden de importancia, *Última Hora* (208.000), *Diario de Mallorca* (117.000), *El Mundo* (65.000), *Marca* (52.000) y *Diario de Ibiza* (37.000). (Ver el cuadro A III-16.)

Comparando los datos obtenidos en el 2004 y los del 2003, hay que decir que periódicos como *El País*, *Menorca Diario Insular*, *Diario de Baleares* y *Diario de Mallorca* disminuyeron el número de lectores un 35,48%, un 10,26%, un 9,09% y un 0,85%, respectivamente. Los periódicos que más incrementaron el número de lectores, respecto del 2003, fueron *El Mundo* (71,05%), *Marca* (23,81%) y *As* (21,43%).

Los lectores de periódicos de las Islas Baleares, según EGM, son, en su mayor parte, hombres (60,10%). Por edades, hay que mencionar que es la población de entre los veinticinco y los cuarenta y cuatro años la que lee más el periódico (el 48,67% de los lectores), mientras que el 37,5% de los lectores son mayores de cuarenta y cinco años y el 13,82% de los lectores tienen menos de veinticinco años. La media de edad de los lectores es de 42,3 años. Si el análisis se hace por niveles de instrucción, hay que decir que la mayoría de los lectores (el 61,96%) tiene un nivel elemental (EGB o bachillerato elemental) o medio (BUP, COU o formación profesional). (Ver el cuadro A III-17.)

De entre las publicaciones periódicas es necesario diferenciar, a la hora de hacer el análisis, entre los suplementos, las revistas semanales y las revistas mensuales. (Ver el cuadro A III-18.)

Según EGM, los tres suplementos más leídos en el 2004 en las Islas Baleares fueron *Brisas* (82.000 lectores), *El Semanal* (71.000 lectores) y *Vanguar Maga* (49.000 lectores). En general, hay que mencionar que, de estos lectores, el 51,55% son hombres y el 48,44%,

mujeres. La media de edad de los lectores es de 43,4 años.

La revista semanal más leída en las Islas en el 2004, con mucha diferencia respecto del resto, es *Pronto* (190.000 lectores). El 60,93% de los lectores de este tipo de publicaciones son mujeres, frente al 39,06% de hombres. La media de edad de los lectores es de 42,4 años.

Las dos revistas mensuales más leídas en el 2004 fueron *Digital+* y *Muy Interesante*, con 87.000 y 55.000 lectores, respectivamente. El 51,62% de los lectores eran mujeres, frente al 48,37% de hombres. La media de edad de los lectores fue de 36,7 años.

Hay que hacer un inciso con respecto a las publicaciones más leídas entre la población joven (entre los catorce y los veinticuatro años). Las cinco publicaciones más leídas por la población joven en el 2004 fueron *Pronto* (29.000 lectores), *Maxi Tuning* (17.000 lectores), *PlayStation* (13.000 lectores), *Nuevo Vale* (12.000 lectores), *Digital+* (11.000 lectores) y *Muy Interesante* (11.000 lectores).

5.7.2. LA RADIO

Las cinco emisoras radiofónicas más escuchadas (según EGM) en el 2004 en las Islas Baleares fueron Mallorca SER (12,75%), Mallorca Cadena 40 (12,30%), Mallorca M80 (7,51%), Mallorca Cadena 100 (6,60%) y Mallorca Kiss (6,37%). El 56,71% de los oyentes de las Islas optó por radios de cariz temático, frente al 48,29% de los oyentes que optó por radios de tipo generalista. (Ver el cuadro A III-19.)

Analizando los datos por franjas horarias, en general, el máximo de audiencia es por la mañana, con el 49,37% de los oyentes.¹²⁹ En las radios de tipo generalista, hay una punta horaria por la mañana, con el 47,79% del total de oyentes. Esta tendencia también se cumple con respecto a las radios de tipo temático, ya que hay una punta clara por la mañana, que es del 51,04% de los oyentes. (Ver el cuadro A III-20.)

Analizando la audiencia de la radio por datos sociodemográficos en las Islas, se obtiene un perfil bastante ajustado de los oyentes. El porcentaje de hombres que escuchan la radio es del 57,17% y el de mujeres, del 42,82%. Si se analiza por tipo de emisiones, hay que mencionar que la mayor parte de los oyentes de la radio generalista son hombres (61,13%) y mayores de cuarenta y cinco años (54,97%). La media de edad en la radio generalista es de 48,1 años. En la radio temática también hay una presencia mayor de hombres (56,8%). Respecto de la edad, en la mayoría son oyentes con edades comprendidas entre los catorce y los cuarenta y cuatro años (82,8%). La media de edad en la radio de tipo temático es de 33,8 años. La radio de tipo musical también es escuchada mayoritariamente por hombres, un 55,98%, y por personas con una edad comprendida entre los catorce y los cuarenta y cuatro años. El nivel de instrucción de la mayoría de los oyentes es de EGB o bachillerato elemental y de BUP, COU o formación

27 Del total de la población se ha tomado una muestra de 1.554 entrevistas personales. Para la radio la muestra ha sido de 1.872, porque hay 318 telefónicas. La cantidad total de respuestas obtenidas por cada modalidad (periódicos, suplementos, televisión, radio) se ha extrapolado a la población total. Por lo tanto, el resultado obtenido es en miles. La extrapolación se ha hecho multiplicando el resultado de la muestra por un factor que se le asigna, que son unas cifras universales, obtenidas a partir de los datos de población del INE. A causa de que el último censo de población es del 2001, los datos de población para el 2004 se han obtenido a partir de una proyección demográfica para el 2004. Valga esta nota de aclaración para el resto de índices de audiencia.

profesional, que suponen el 62,87% del total de oyentes. (Ver el cuadro A III-21.)

5.7.3. LA TELEVISIÓN

El consumo televisivo en las Islas Baleares en el 2004 fue de 239 minutos por término medio diario, dato que supone un porcentaje de crecimiento respecto del año anterior (2003) de un 5,29%. Las tres cadenas de televisión más vistas, por orden de importancia, fueron Tele 5 (25,3%), TVE-1 (24,8%) y Antena 3 (23,1%). Con menor audiencia, les siguieron Canal 9 (6,4%), La 2 (3,9%), TV3 (3,8%), Canal Plus (2,6%) y las cadenas locales (1,3%). Finalmente, en último lugar se situaron las segundas cadenas autonómicas, K33/C33 (1,2%) y Punto 2 (0,3%). (Ver el cuadro A III-22.)

El consumo televisivo por franjas horarias nos deja entrever, en orden de importancia, que el 88,56% de la población de las Islas ve la televisión por la noche, mientras que el 50,54% lo hace al mediodía; el 38,85% ve la televisión por la tarde; el 14,72%, por la mañana, y finalmente, el 2,00% de la población mira la televisión de madrugada. (Ver el cuadro A III-23.)

5.7.4. LAS BIBLIOTECAS

El programa de actividades de la Biblioteca Pública de Palma para el año 2004 presenta una estructura similar a la del año anterior. En cuanto a las exposiciones, se ha procurado obtener una variedad en atención a los acontecimientos especialmente literarios del año. Las más destacadas son las dedicadas a Pablo Neruda, en el centenario de su muerte; Caballero Bonald, Premio Reina Sofía de las Letras, y Claude Magris, Premio Príncipe de Asturias de las Letras. En la sección infantil y juvenil de animación a la lectura tuvo lugar la actividad «Hora del cuento», que tuvo lugar en la Sala Infantil y Juvenil, para niños y jóvenes de cuatro a catorce

años, consistente en hacer un dibujo o una manualidad relacionado con una lectura, un libro o un tema de actualidad. En esta sección, también hubo proyecciones de películas los sábados. El Día del Libro se hizo un concurso literario y de dibujo dirigido a los niños y a los jóvenes, en conmemoración del centenario del nacimiento de Costa y Llobera, en el cual se entregaron un total de 297 trabajos. Para los adultos, se obsequiaba a cada usuario con una rosa, gentileza de la Dirección General de Cultura. Por otro lado, se incrementa el número de documentos en préstamo, de cinco a siete documentos por usuario. La biblioteca también ha dado apoyo a la realización de excursiones e itinerarios culturales dirigidos por Gaspar Valero. También han tenido lugar visitas a la Sala Montision, con interés especial por los manuscritos, con el investigador J. Font y Obrador e investigadores norteamericanos. Las visitas escolares se han llevado a cabo desde la Dirección General de Cultura. La última actividad que tuvo lugar fue una conferencia de divulgación de los métodos de digitalización de publicaciones periódicas, a los que asistieron los representantes principales de las bibliotecas de Palma.

La Biblioteca Pública de Mahón en el 2004 tuvo en préstamo 93.168 ejemplares, 64.312 de adultos y 28.856 infantiles. El número de ejemplares catalogados es de 5.100 para el fondo antiguo y de 3.949 entre vídeos, CD, DVD y libros. El número de títulos catalogados es de 8.154, la mayoría libros, y artículos de revistas en segundo lugar. También encontramos la participación de documentos en exposiciones, como «Vells impresos menorquins» o «Camí de cavalls». La biblioteca también estuvo abierta a las visitas escolares, con un total de veinticinco.

El Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Mallorca ha adquirido en el 2004, 408 títulos de libros, 39 CD y

28 DVD. El total de ejemplares nuevos es de 42.908, repartidos entre las setenta y cuatro bibliotecas que hay en la isla. La que ha hecho la adquisición mayor es la de Manacor, con 2.586 ejemplares. El número de lectores con carnet de préstamo es de 52.605.

En el Centro Coordinador de Bibliotecas del Consejo Insular de Ibiza y Formentera, figuran veintidós bibliotecas para el total de las Pitiusas. El número de usuarios es de 226.759 y el número de nuevas adquisiciones es de 21.113.

6. VIVIENDA

RESUMEN

El comportamiento de los precios no ha evolucionado de manera homogénea en todo el territorio. En el 2004 el precio más alto de la vivienda corresponde a la comunidad de Madrid, que se situó setenta y tres puntos por encima de la media nacional, y el más bajo, en Extremadura, cincuenta y siete puntos por debajo. Por ello, en el 2004 el precio del metro cuadrado de una vivienda en la comunidad de Madrid es cuatro veces superior a una de Extremadura, y tomando el precio medio nacional de una vivienda tipo como base 100, el precio de una vivienda en Extremadura, Castilla y León y Castilla - la Mancha es un 57,1%, un 41% y un 32,2% inferior. El precio de la vivienda en las Islas Baleares se encuentra por debajo de los de Madrid, Cataluña y el País Vasco.

En el caso de las Baleares, al margen de los factores coyunturales y de los relacionados con la escasez de suelo y con las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de vivienda que se registra desde finales de los noventa es el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento de la ocupación y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial, cambios sociales: aumento de familias monoparentales, de un miembro, emancipación de los jóvenes) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, prolongación de los plazos de los préstamos, vivienda como activo alternativo). En el 2004 se ha sumado un elemento que ha aportado nuevos impulsos a la edificación residencial: el final de moratoria urbanística, que en Mallorca afectaba a la vivienda colectiva libre, y la próxima aprobación definitiva del Plan territorial insular en Ibiza y Formentera. Además, se ha producido una reducción adicional de

los tipos de interés hipotecarios y se han financiado las expectativas de estabilidad de los tipos de interés.

La demanda mantuvo un ritmo vivo, especialmente la de los residentes en el segmento de precio inferior a los doscientos mil euros. La demanda se hace muy limitada cuando se franquea este límite. La demanda de viviendas para el turismo residencial se mostró activa por parte de los inversores españoles y británicos y estancada por parte de los compradores alemanes.

Los precios han continuado creciendo a un ritmo muy intenso, tanto en la vivienda nueva libre (14,9%), que ha crecido una tasa mayor que el año anterior, como en la usada (18%), dos puntos menos. Los tipos de interés hipotecarios continuaron descendiendo hasta una media del 3,36%. El importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó un 42,1%.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya aumentado en los últimos años, se ha manifestado insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios y se erosiona año tras año la accesibilidad a la vivienda en régimen de propiedad. En las Baleares el esfuerzo financiero de las familias se aproxima al límite de su capacidad de compra y en esta ratio ocupa el segundo lugar en el ámbito estatal.

6.1. INTRODUCCIÓN¹³⁰

El derecho a una vivienda digna y en un entorno adecuado son dimensiones clave en la calidad de vida de las personas, en la cohesión social y en la lucha contra la exclusión social. Después de la reciente ampliación europea, se ha puesto de manifiesto que la calidad del parque de viviendas de estos países es menor que a la antigua Europa y España se sitúa en una posición muy próxima a la media europea de los Quince. En las condiciones de adecuación y de habitabilidad de las viviendas intervienen diferentes factores, como el estatus socioeconómico de los hogares, la tipología de las viviendas, la edad de los habitantes o el grado de urbanización del lugar donde se ubiquen las viviendas.

La población percibe la vivienda como un de los tres problemas principales que hay actualmente en España. Aunque la situación del mercado de la vivienda en los últimos años ha protagonizado el debate en este ámbito, otro tipo de cuestiones como los procesos de urbanización y de segregación social del espacio urbano tienen consecuencias importantes en términos de calidad de vida. Entre estos aspectos, hay que mencionar dinámicas recientes de modificación de los territorios urbanos, como la expansión del modelo de dispersión residencial, la creciente concentración de la pobreza en las ciudades o el aumento de la segregación social urbana. Este último aspecto se manifiesta a través de diferentes y simultáneos procesos residenciales, como la proliferación de urbanizaciones de alto nivel, la vuelta al centro de las ciudades de las clases medias y el asentamiento de los inmigrantes en las zonas centrales más degradadas.

¹³⁰ En los apartados 6.1 a 6.3 se recogen abreviados los aspectos sobre la vivienda que destaca la propuesta de la *Memoria sobre la situación socioeconómica y laboral de España en 2004*, que se aprobó en la sesión ordinaria del Pleno del CES del Reino de España del 31 de mayo del 2005 (p. 473-479).

En el mercado residencial español, la persistencia del ciclo alcista de los precios inmobiliarios durante este año ha empeorado de nuevo las posibilidades de acceder a una vivienda en propiedad y se reiteran también las distancias en la capacidad de compra entre las comunidades autónomas. Frente a esta situación, el nuevo Ministerio de la Vivienda aprobó el llamado «Plan de choque» en materia de vivienda y de suelo, en el que una de las novedades principales es la creación de una agencia pública de alquiler.

El proceso de envejecimiento y la mayor longevidad de la población, junto con la importancia que tiene la independencia residencial entre las personas mayores, aconsejan considerar de manera específica la situación de la vivienda en la que viven los colectivos de mayor edad. Se debe destacar que en España la mayor parte de personas mayores está satisfecha con su vivienda y tiene una clara percepción de estabilidad residencial. A pesar de esto, este grado de satisfacción no se corresponde con las peores condiciones de habitabilidad de sus viviendas respecto de las viviendas del resto de la población.

La percepción de estabilidad se relaciona claramente con el hecho de que la propiedad de la vivienda sin cargas financieras es la situación mayoritaria en este grupo de población.

6.2. PANORAMA GENERAL: LA VIVIENDA EN ESPAÑA Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

A pesar del empeoramiento de la accesibilidad, la edificación en España se sigue manteniendo en niveles muy altos, aunque el ritmo de crecimiento es menor. (Ver el cuadro III-58.)

El número de vivienda iniciada el 2004 fue de 739.658, un 7,2% superior al año anterior. El número de viviendas

acabadas es superior al observado en el 2003, como consecuencia de los altos volúmenes de producción de los últimos años. En cuanto a las viviendas protegidas, el número de viviendas protegidas acabadas en el 2004 fue de 55.662, un 27,6% más que en el 2003. En total se iniciaron 68.527 viviendas protegidas, cifra que supone un descenso del 4,5% respecto del ejercicio anterior, aunque éste es el segundo año consecutivo desde 1988 con un número mayor de viviendas de este tipo iniciadas. El número de viviendas protegidas acabadas por mil habitantes en el ámbito nacional se incrementó un 20,5% respecto del año anterior, al pasar de 1,07 por mil habitantes a 1,29.

El comportamiento de los precios no ha evolucionado de manera homogénea en todo el territorio. En el 2004 el precio más elevado corresponde a la comunidad de Madrid, que se situó setenta y tres puntos por encima de la media nacional, y el más abajo, en Extremadura, cincuenta y siete puntos por debajo. Por ello, en el 2004 el precio del metro cuadrado de una vivienda en la comunidad de Madrid es cuatro veces superior al de una vivienda en Extremadura y, tomando el precio medio nacional de una vivienda tipo como base 100, el precio de una vivienda en Extremadura, en Castilla y León y en Castilla - la Mancha es un 57,1%, un 41% y un 32,2% inferior. El precio de la vivienda en las Islas Baleares se encuentra por debajo de los de Madrid, de Cataluña y País Vasco.

Este desigual crecimiento en los precios de las viviendas mantiene las distancias en la capacidad de compra entre las comunidades autónomas.

6.3. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA

Una de las primeras actuaciones fue la aprobación del llamado «Plan de choque» en materia de vivienda y suelo, que se

acompañó del incremento del gasto en vivienda prevista en los presupuestos generales del Estado (PGE) para el 2005. Esta reforma legislativa intenta ampliar el parque de viviendas en alquiler y amplía y da flexibilidad a diversas posibilidades que ya se encuentran en el Real decreto 1/2002, de 11 de enero, sobre medidas de financiación de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo del Plan de vivienda 2002-2005.

Las ayudas financieras del Estado también han sido modificadas por este Plan. Se establecen tanto a través de la calificación de las viviendas que deben recibir este tipo de ayudas y de la limitación de su precio de acuerdo con un módulo complejo establecido para la limitación de los que lo adquieren de acuerdo con el tipo de calificación establecido en la vivienda. Hasta este momento, el Estado no había optado por una subida del precio de referencia del módulo de acuerdo con el incremento que han experimentado las viviendas libre, por no contribuir al crecimiento general de los precios. Esta situación ha hecho que el peso del sector protegido en el conjunto del mercado de la vivienda sea hoy en día muy moderado. En este contexto, y con la finalidad de estimular el volumen y el ritmo de la promoción de la vivienda protegida, a través del Real decreto 1721/2004 se han actualizado los precios básicos de las viviendas protegidas y se han establecido unos nuevos máximos en los municipios singulares en las localidades con mayor presión en el precio.

Respecto de las políticas relativas al suelo, se ha constituido una comisión de expertos para estudiar las posibles soluciones a este importante componente de la revalorización inmobiliaria, ya que las políticas que se han incluido en estos últimos años que tienden a aumentar la liberalización del suelo no han tenido los efectos buscados de freno de la tendencia alcista de los precios.

En cuanto a las medidas fiscales que más afectan a la producción de viviendas, como la desgravación por inversión en vivienda, en el 2004 no se han producido modificaciones, aunque hay que señalar que el Ministerio de Hacienda ha manifestado la intención de «suavizarlas». No se han llegado a concretar otras medidas que se han agregado durante el año, como el intento de grabar fiscalmente los pisos vacíos o la decisión de reformar el mercado hipotecario.

Respecto de la ejecución anual del Plan de vivienda 2002-2005, el Programa del 2004 ha significado el tercer año de aplicación de los diferentes instrumentos de financiación estatal de actuaciones protegidas en materia de vivienda y suelo, previstos en el Real decreto 1/2002. Este año este plan ha sido modificado por el Real decreto 1721/2004 o «Plan de choque», por el cual se han actualizado los precios y se han introducido nuevas líneas de actuación en este plan. Por lo tanto, los datos sobre el grado de cumplimiento del Programa del 2004 del Plan de vivienda incluyen las nuevas líneas de ayuda a los arrendatarios y la rehabilitación por cesión en arrendamiento del Plan de choque, aunque no la reserva de eficacia. (Ver el cuadro III-59.)

Las actuaciones que han tenido un mayor grado de cumplimiento son las referentes a las viviendas protegidas de nueva construcción por alquiler (211,3%) y a la adquisición protegida de viviendas existentes (298,2%). Las actuaciones con menor grado de cumplimiento son las de rehabilitación por cesión en arrendamiento (2,2%).

Aunque con una patente dispersión regional, los datos nacionales indican que no sólo se han cumplido completamente las actuaciones correspondientes al Programa del 2004 del Plan de vivienda, sino que además se han superado las actuaciones. Las únicas excepciones son las nuevas líneas que introduce el Plan de

choque. Finalmente, en lo concerniente al volumen de préstamos cualificados del Programa del 2004, llegó a los 5.867,74 millones de euros, cifra que significa un cumplimiento sobre el importe inicialmente asignado a las entidades financieras del 171,9% y del 88,2% sobre el importe máximo autorizado.

6.4. LA EVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS ISLAS BALEARES

En los últimos años de la pasada década de los noventa, la demanda de vivienda en Baleares evolucionó con gran dinamismo a causa de la confluencia de un conjunto de factores que operaron a la vez. De esta manera, se configuró un escenario singularmente expansivo, en el que –además de factores relacionados con el encarecimiento del coste del suelo y con las expectativas de los agentes económicos y de los consumidores sobre la creciente escasez futura de suelo– destacaron el fuerte crecimiento de la economía de Baleares, el elevado incremento de la población –a causa sobretodo de la inmigración procedente de otras comunidades y también del extranjero–, la entrada en el nuevo marco del euro, la inversión extranjera dirigida a adquirir viviendas destinadas al turismo residencial, la rápida reducción de los tipos de interés hipotecario, la prolongación de los plazos de amortización de los créditos hipotecarios y el aumento del atractivo de los inmuebles como un bien de inversión refugio respecto de otros activos alternativos, en un escenario de bajos tipos de interés y de expectativas de continuidad de las fuertes subidas de precios y de alquileres. Esta expansión, en términos generales, ha continuado vigente desde aquellos momentos.

En suma, al margen de factores coyunturales y de los relacionados con la escasez del suelo y las expectativas sobre la evolución de los precios, la intensa demanda de vivienda que se registra

desde finales de los noventa es el resultado de la conjunción de tres tipos de factores: económicos (aumento de la ocupación y de la renta de las familias), demográficos (inmigración, turismo residencial, cambios sociales: aumento de las familias monoparentales, de un miembro, emancipación de los jóvenes) y financieros (descenso continuado de los tipos de interés, prolongación de los plazos de los préstamos, vivienda como activo alternativo).

Desde el punto de vista de la oferta, al 2004 se ha sumado un elemento que ha aportado nuevos impulsos a la edificación residencial: el final de la moratoria urbanística, que en Mallorca afectaba a la vivienda colectiva libre, y la próxima aprobación del Plan territorial insular de Ibiza y Formentera. Además, se ha producido una reducción adicional de los tipos de interés hipotecarios.

En el primer semestre del año se autorizaron en escritura pública compraventas de 8.556 viviendas en las Islas Baleares, que se suman a las libres (8.438, el 98,6% del total) y a las de protección oficial (118, el 1,4% restante), según los datos del Consejo General del Notariado. Durante todo el año anterior se finalizaron 11.841 viviendas. Eso indica que la demanda mantuvo un ritmo vivo, especialmente en la demanda de los residentes en el segmento de precio inferior a los doscientos mil euros. El Servicio de Estudios Económicos del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA) cuantifica en 187.026 euros el precio de la vivienda adquirible («la que una familia con ingresos medios puede comprar sin que el esfuerzo financiero supere unos límites de prudencia económica»), en función de la media de miembros ocupados y de las rentas salariales de las familias de Baleares. La demanda se hace muy limitada cuando se traspasan estos límites. Los precios han continuado creciendo a un ritmo muy intenso, tanto en la vivienda nueva como en la usada.

La demanda de viviendas para el turismo residencial presentó unas características similares a las del año anterior: activa por parte de los inversores españoles y británicos y estancada la de los compradores alemanes.

Los tipos de interés hipotecarios, que el 2002 y el 2003 se habían reducido a razón de un punto porcentual cada año, continuaron descendiendo hasta llegar en el 2004 a un tipo del 3,35%, expresado como valor medio anual correspondiente al conjunto de las entidades financieras. El mes de julio llegó al 3,32%. (Ver el cuadro III-60.)

En el 2001 la media se situó en el 5,76%. Este continuado descenso de los tipos de interés ha aumentado la renta disponible y la capacidad de pago y de endeudamiento de las familias y, por lo tanto, la demanda solvente. El modelo en el componente financiero se ha comportado en lo básico de manera análoga al de los últimos años: el nivel de endeudamiento ha continuado creciendo de la mano del precio de las viviendas, pero el descenso de los tipos y la prolongación de los plazos de amortización de los préstamos ha aligerado el peso de la carga financiera y ha seguido impulsando la demanda residencial. A pesar de esto, en el 2004 aparecen dos factores añadidos que contribuyen a explicar el especial dinamismo de la financiación hipotecaria en las Islas Baleares. Por un lado, se debe mencionar el rápido crecimiento de las nuevas promociones de edificios de viviendas colectivas libres en Mallorca, después del final de la moratoria urbanística, y también en Ibiza y Formentera, donde las previsiones de la próxima aprobación del Plan territorial insular han estimulado este tipo de promociones, pero menos en Menorca. Por otro lado –y éste es un factor general a escala estatal–, en la segunda mitad del año se consolidaron las expectativas sobre el hecho de que los tipos de interés

en la zona euro se mantendrían bajos a corto e incluso a medio plazo.

Según datos del INE, el valor medio de las hipotecas constituidas en las Baleares a lo largo del 2004 creció el 21%. Además, el número de operaciones aumentó el 17,4%. En conjunto, el importe total de los préstamos hipotecarios constituidos se incrementó el 42,1%.

La persistencia de la incertidumbre motivada por factores geopolíticos y económicos, entre los que se encuentra el alza del precio del petróleo, y la escasa remuneración de los activos de reducido riesgo propia de la situación de bajos tipos de interés, mantuvieron el atractivo de la vivienda como activo alternativo. Por otro lado, la desconfianza de los mercados financieros se ha ido diluyendo y ha aumentado la rentabilidad, de manera que la presión del dinero sobre la demanda de vivienda en busca de rentabilidad como activo tenderá a mitigarse.

Los precios medios de la vivienda libre se mantuvieron por debajo de la media estatal hasta 1997. A partir de este momento comenzó una escalada alcista que llevó a las Islas Baleares a situarse en el grupo puntero de las comunidades autónomas con los precios de la vivienda más altos y con mayor ritmo de aumento. En el 2004 las Islas ocupaban la cuarta posición en precio por metro cuadrado, por detrás de Madrid, el País Vasco y Cataluña. Entre 1995 y 2004 los precios aumentaron en torno al 240%, por encima de cualquier otra comunidad y mucho más que la media española (cerca del 150%). Según los datos del Ministerio de la Vivienda (con una nueva base en el 2000), la vivienda libre tuvo en Baleares el año 2004 un precio medio de 1.974,80 euros por metro cuadrado (2.065,59 si nos referimos a la media del cuarto trimestre) y fue un 20,3% más alto que la media española, que se situó en los 1.641,90 euros. En las Islas Baleares los precios crecieron un 14,9%, incluso más

rápidamente que el año anterior (13,5%). Los precios medio españoles crecieron un 17,3%, tasa ligeramente menor que la del año anterior. (Ver el cuadro III-61 y el gráfico III-22.)

En las Baleares el precio medio de la vivienda libre usada ha crecido un 18% entre junio del 2003 junio del 2004 y se sitúa en los 1.691,8 euros por metro cuadrado. El año anterior había aumentado un 20%. La media española ha crecido un 19% y está situada en los 1.458,3 euros por metro cuadrado. En las Islas Baleares el precio medio de la vivienda usada es superior en un 16% a la media estatal.

Hay diferentes indicadores de accesibilidad a la vivienda. El Servicio de Estudios Económicos del BBVA ha elaborado un indicador de síntesis que relaciona lo que las familias pueden pagar y los precios de mercado de las viviendas, de manera que, cuando el indicador se sitúa por encima de 1, la capacidad de compra de la familia media supera los precios de mercado y, si se sitúa por debajo de 1, la familia no puede adquirir una vivienda de precio medio sin un esfuerzo adicional.

Aunque la capacidad de endeudamiento haya aumentado de manera importante en los últimos años como resultado de factores económicos (aumento de la ocupación y de la renta de las familias) y financieros (reducción del tipo de interés y prolongación de los plazos de amortización de los préstamos hipotecarios), se ha manifestado insuficiente para contrarrestar el intenso crecimiento de los precios de la vivienda y se erosiona año tras año la accesibilidad a la vivienda. Este proceso ha conducido a una situación en la que en algunas comunidades –entre las cuales está Baleares– el esfuerzo financiero de las familias se aproxima al límite de su capacidad de compra.

En concreto, en las Baleares el indicador correspondiente al 2004 llegó a 1,2 (al igual que la comunidad de Madrid y sólo detrás del País Vasco). La media española se situó en 1,4. Si la medida se hace en términos de precio de la vivienda en relación con las rentas salariales brutas (esfuerzo), la posición de Baleares es análoga: ocupa el segundo lugar, con un valor seis veces superior. Como se trata de indicadores medios, esto significa que para un creciente segmento de la población la posibilidad de acceder a una vivienda de precio medio ya se ha dejado atrás o se está alejando.

Aunque no hay datos suficientes relativos al mercado de viviendas de alquiler, algunos indicadores apuntan que el estock de viviendas de alquiler podría representar entorno al 10% del parque total de viviendas en España. Únicamente en las grandes ciudades parece que se supera claramente esta media. En Baleares, en los últimos años, se han sumado los efectos de varios factores que han presionado la demanda de vivienda de alquiler y que han provocado un rápido aumento de los precios del arrendamiento. Son los siguientes: el aumento de la población y más específicamente de la corriente inmigratoria extranjera de baja renta, por motivos laborales; la escasez de la oferta de viviendas en régimen de alquiler y de vivienda social en propiedad, y el progresivo empeoramiento de la accesibilidad a la vivienda libre para capas crecientes de la población. Todo esto genera graves problemas de vivienda para algunos colectivos y la aparición del subarriendo y de situaciones de precariedad y de amontonamiento asociadas a hogares plurifamiliares.

7. JUSTICIA Y ARBITRAJE

RESUMEN

La actividad de los juzgados y de los tribunales se ha caracterizado el año 2004 por el retraso que sufre la Administración de Justicia en las Islas Baleares en la resolución de asuntos, retraso causado por una serie de factores, como son las mismas normas de tramitación de los procesos y la coyuntura de los juzgados y de los tribunales de las Islas. Se requiere un aumento de los refuerzos personales –las plantillas de jueces, de fiscales, de funcionarios...- y de los materiales –nuevos juzgados y dotación de medios para los existentes. Aparte, hay que insistir en la necesidad del traspaso de competencias a las diferentes consejerías.

Con respecto a la actividad de la Fiscalía, en los delitos contra la vida, han aumentado considerablemente los homicidios, que se han duplicado respecto del 2003. Asimismo, se ha detectado un incremento especial de los delitos relativos a lesiones cualificadas. También se debe subrayar la disminución de los delitos relativos a lesiones genéricas. En cuanto a los delitos contra la libertad, ha habido un gran aumento de las amenazas condicionales. Con respecto a los delitos contra la libertad sexual, se han duplicado los acosos sexuales. Dentro de este tipo de delitos también es importante el hecho de que han disminuido las agresiones sexuales con acceso carnal. Con referencia a los delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico, se debe destacar que no ha habido ningún delito por quiebra, concurso o suspensión de pagos, ni por alteración del precio de concursos ni subastas públicas. En cambio, se han duplicado los delitos por sustracción de cosa propia a la utilidad social. El 2004 se han registrado dos casos nuevos de delitos contra los derechos de los trabajadores, que son por tráfico de mano de obra. Asimismo, los delitos contra el patrimonio histórico han

disminuido y los delitos contra el medio ambiente han aumentado ligeramente. Respecto de los delitos contra la seguridad colectiva, han aumentado casi en un 50% los referentes al tráfico de drogas que causan daños graves en la salud. Ha habido un notable descenso de las falsificaciones de documentos privados.

El año 2004 se incrementó de manera considerable la actividad de la Junta Arbitral de Consumo de las Islas Baleares. En lo concerniente al número de demandas de contratos de transporte, ha aumentado respecto de las cifras del 2003. También se puede ver una evolución positiva con respecto a la tramitación de los arbitrajes institucionales por parte de la Cámara de Comercio.

7.1. INTRODUCCIÓN

Antes de tratar la actividad de los juzgados y de los tribunales, es necesario hacer una referencia al retraso que sufre la Administración de Justicia en las Islas Baleares en la resolución de asuntos judiciales.

Teniendo en cuenta que una justicia lenta no cumple adecuadamente la función de servicio público, hay que explicar que hay varios factores que influyen en el retraso –generalizado a escala estatal– de la Administración de Justicia en las Islas Baleares. Entre estos factores destacan, por una parte, las propias normas de tramitación de los procesos y, de la otra, la coyuntura de los juzgados y de los tribunales de las Islas.

- Con respecto a las normas de tramitación de los procesos, con relación a las que regulan los de carácter civil y mercantil, hay que subrayar que estas normas establecen plazos naturales que se deben cumplir en cada fase antes de pasar a la siguiente, de manera que cuanto más complejo es el tipo de pleito más largos son los plazos y más tiempo se invierte en la tramitación de este pleito. Por otro lado, las leyes regulan un conjunto de recursos que las partes pueden utilizar cuando no estén de acuerdo con la resolución judicial, lo cual puede alargar la duración de los procesos. Incluso en la práctica se puede tener la sensación de que algunos recursos se plantean sólo con esta intención. No obstante, en el caso de la justicia mercantil, desde el mes de septiembre del 2004, en que el Juzgado Mercantil inició la actividad, la situación es de una absoluta normalidad, a causa, entre otras razones, que se ha presentado un número moderado de expedientes concursales.

Con relación a los procesos penales, el término medio entre el momento de la denuncia y el juicio oral oscila entre los seis y los ocho meses, lo cual resulta

razonable y necesario si se tiene en cuenta que el derecho penal interviene en casos en los que resultan afectados a derechos de una cierta entidad, que las situaciones son complejas y que necesitan ser investigadas, y también que la respuesta básica ante la afectación de estos derechos es la privación de libertad. Por lo tanto, un derecho penal con garantías no puede ser inmediato, sin perjuicio que se deban evitar demoras injustificadas o fraudulentas.

- Con respecto a la coyuntura de los juzgados y de los tribunales, hay que hacer referencia, como causas de la lentitud de la tramitación, al problema endémico de la falta de recursos personales y materiales, y también a los casos en los que hay una excesiva movilidad del juez, del secretario o de funcionarios del juzgado y a los casos en los que el elevado número de expedientes que reciben o que han recibido algunos juzgados o salas de la Audiencia Provincial o del Tribunal Superior de Justicia han provocado una situación de saturación de la que es difícil recuperarse.

Esta problemática requiere intervenciones rápidas y puntuales por parte de las autoridades responsables, que deberían aumentar los refuerzos personales –aumentar las plantillas de jueces, de fiscales, de funcionarios...æ y materiales –crear nuevos juzgados y dotar de medios los existentes. Por lo tanto, hay que insistir en la necesidad del traspaso de competencias con la esperanza que desde la consejería que reciba las competencias se puedan promover las soluciones adecuadas al retraso de la justicia.

7.2. LOS JUZGADOS Y LOS TRIBUNALES

Los cuadros estadísticos y los gráficos que se exponen a continuación se han confeccionado con los datos que contienen las memorias anuales del

presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, del presidente de la Audiencia Provincial y de los jueces decanos de los partidos judiciales, con la información que han facilitado los diversos juzgados y con el análisis de los boletines estadísticos que elaboran trimestralmente los órganos jurisdiccionales.

7.2.1. EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ISLAS BALEARES

El Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares se divide en la Sala Civil y Penal, la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. Por asuntos registrados y resoluciones dictadas, destacan la Sala Contenciosa Administrativa y la Sala Social. (Ver el cuadro A III-24.)

7.2.2. LA AUDIENCIA PROVINCIAL

Se manifiesta una cierta disminución en el número de asuntos registrados y un mantenimiento de las resoluciones dictadas. (Ver el cuadro A III-25.)

7.2.3. EL TRIBUNAL DEL JURADO

Ha registrado tres asuntos menos y ha dictado dos resoluciones menos que el año 2003. (Ver el cuadro A III-26.)

7.2.4. EL PARTIDO JUDICIAL DE PALMA

El Partido Judicial de Palma se organiza en juzgados de primera instancia, juzgados contenciosos administrativos, juzgados de menores, juzgados de instrucción, juzgados penales del 1 al 7, el Juzgado de lo Penal núm. 8, el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, el Juzgado Decano, el Servicio Común y el Registro Civil.

7.2.4.1. LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Dentro de los juzgados de primera instancia, podemos hacer una subdivisión

en juzgados ordinarios, juzgados de familia y juzgados sociales.

7.2.4.1.1. Los juzgados ordinarios

Estos juzgados han dictado 13.621 resoluciones el año 2004, ante las 11.119 del 2003. El número de asuntos registrados sigue creciendo cada año y, por lo tanto, resulta imprescindible crear al menos un órgano más. (Ver el cuadro A III-27.)

7.2.4.1.1.1. El Juzgado Mercantil

Este juzgado entró en funcionamiento el 1 de septiembre del 2004 y asumió una parte de la carga de los juzgados ordinarios. El año 2004 ha dictado quince resoluciones.

Hay que mencionar que antes de la entrada en vigor de la Ley concursal se desarrolló en Palma una experiencia piloto promovida por el Consejo General del Poder Judicial y el Ministerio de Justicia en el Juzgado de Primera Instancia núm. 5. (Ver el cuadro A III-28.)

7.2.4.1.2. Los juzgados de familia

Estos juzgados han dictado 4.237 resoluciones el año 2004, frente a las 3.547 del 2003. También han incrementado la carga competencial, por lo que se debería estudiar la posibilidad de crear un cuarto juzgado, teniendo en cuenta, además, que las ejecutorias de estos juzgados se reabren cada vez que surgen dificultades respecto del cumplimiento de las decisiones judiciales.

Por otro lado, uno de los problemas principales de los juzgados de familia es la falta de un equipo psicoasistencial, ya que en la actualidad sólo disponen de dos psicólogos y un asistente social para los tres juzgados, lo cual provoca que los informes tarden unos ocho meses en emitirse y, en consecuencia, que se retrasen las resoluciones judiciales que se

han de basar en estos informes. (Ver el cuadro A III-29.)

7.2.4.1.3. Los juzgados sociales

Respecto de estos juzgados se mantiene la misma conclusión expresada en nuestras memorias de los años 2002 y 2003, en el sentido de que su carga quedó normalizada con la entrada en funcionamiento del Juzgado núm. 4. El año 2004 se han registrado un total de 3.154 asuntos: siete asuntos relacionados con conflictos colectivos (18 el año 2003), 819 con despidos (685 el año 2003), 1.053 con reclamaciones de cantidades (996 el año 2003) y 910 con la Seguridad Social (818 el año 2003). Por otro lado, el año 2004 se han dictado 2.805 resoluciones (2.503 el año 2003).

7.2.4.2. LOS JUZGADOS CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS

El refuerzo de jueces llevado a cabo de marzo a octubre del 2004 obtuvo un resultado óptimo, ya que se consiguió que los magistrados titulares llevaran al día el dictado de resoluciones (1.398 dictadas el año 2004, 708 el año 2003). Después de este refuerzo y ante el incremento de asuntos nuevos, surgidos con motivo de la reforma de la Ley de la jurisdicción contenciosa administrativa, se ha producido una situación de saturación, por lo cual es necesario renovar permanentemente el refuerzo hasta crear un nuevo juzgado. (Ver el cuadro A III-30.)

7.2.4.3. LOS JUZGADOS DE MENORES

La jurisdicción de menores se puede considerar totalmente normalizada en lo concerniente al funcionamiento de los dos juzgados. El año 2004 se han registrado 318 asuntos relativos a menores entre los catorce y los quince años (409 el año 2003) y 473 asuntos relativos a menores entre los dieciséis y los diecisiete años (412 el año 2003). Por otro lado, el año

2004 se han dictado 3.001 resoluciones (1.595 el año 2003).

Además, durante el 2004 la Administración autonómica ha mejorado las infraestructuras de este ámbito: en el Centro de Reforma Es Fusteret se han reformado los talleres, en el centro Es Pinaret se ha habilitado un piso para preparar la salida de los menores que están en la última fase de internamiento y se ha cedido un piso en la zona del Molinar para cumplir la medida de convivencia con un grupo educativo.

7.2.4.4. LOS JUZGADOS DE INSTRUCCIÓN

Estos juzgados han dictado 7.117 resoluciones en el año 2004 (7.253 el año 2003). El total de asuntos registrados el año 2004 ha disminuido respecto del año 2003. La situación está normalizada, considerando que estos juzgados disponen de un juez de refuerzo para atender, de lunes a viernes, la guardia de los expedientes de juicios rápidos. No obstante, la falta de peritos oficiales comporta un retraso en la emisión de los dictámenes y, en consecuencia, en la salida de las resoluciones judiciales. (Ver el cuadro A III-31.)

Con respecto a los asuntos de violencia doméstica, en el año 2004 se han presentado 2.845 denuncias, se ha renunciado a 507 y se han impuesto 1.177 medidas de protección.

7.2.4.5. LOS JUZGADOS PENALES DEL 1 AL 7

El año 2004 se han registrado 2.942 procedimientos abreviados (3.481 en el 2003), 211 juicios rápidos (158 en el 2003) y 1.907 exhortos (1.906 en el 2003). Por otro lado, en el año 2004 se han dictado 3.157 resoluciones (3.356 en el 2003).

La situación de estos juzgados se encuentra normalizada. Hay que destacar

la utilización de dos aparatos de videoconferencia, dado que casi diariamente se efectúan este tipo de conexiones con juzgados del resto del Estado, normalmente a solicitud de los jueces de Palma.

7.2.4.6. EL JUZGADO PENAL NÚM. 8

Este juzgado, dedicado exclusivamente a las ejecutorias penales, es el órgano que presenta más problemas. En el año 2004 ha registrado 4.291 ejecutorias y 305 exhortos, ante las 3.926 ejecutorias y los 296 exhortos registrados en el 2003.

En la memoria del año 2003 ya se puso de manifiesto la necesidad de desdoblarse el juzgado, hecho que no se ha producido, a pesar de que el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial ha comprobado que la plantilla está integrada mayoritariamente por personal interino y que, además, es totalmente insuficiente para atender la entrada diaria de causas.

Esta situación ha provocado la acumulación de más de cinco mil ejecutorias, las cuales se inician con un año de retraso. Este retraso provoca un número importante de quejas de los perjudicados, que no pueden obtener la ejecución de la sentencia, como mínimo, hasta un año después de la fecha en que ésta se dicta. Por otro lado, resulta totalmente imposible conseguir que se aplique la justicia rápida, ya que el retraso en la ejecución de las sentencias se produce independientemente del hecho que los juicios tengan lugar dentro del plazo establecido.

7.2.4.7. EL JUZGADO DE VIGILANCIA PENITENCIARIA

Este juzgado no presenta ninguna problemática especial, aunque sería positivo que se pudiera conectar por videoconferencia con el Centro Penitenciario, lo cual evitaría desplazamientos de los agentes judiciales

y de los miembros de los cuerpos de seguridad del Estado. (Ver el cuadro A III-32.)

7.2.4.8. EL JUZGADO DECANO

Los expedientes iniciados por quejas de ciudadanos aumentan año tras año, en parte debido a que conocen esta posibilidad. En el año 2004 se han producido 34, ante las 17 del año 2003. Por otro lado, es necesario crear en cada edificio de los juzgados unipersonales una oficina de atención al ciudadano, teniendo en cuenta la llegada continuada de ciudadanos que acuden al juzgado decano para informarse del estado de su procedimiento o de cualquier otro dato relacionado con problemas judiciales concretos, lo cual distorsiona el funcionamiento normalizado de la plantilla.

7.2.4.9. EL SERVICIO COMÚN

Este servicio se ha ocupado el año 2004 de 58.439 diligencias unipersonales (53.194 el año 2003); 7.454 embargos, remociones y lanzamientos (6.446 el año 2003), y 3.517 exhortos (4.857 el año 2003).

La carga de este servicio sigue siendo asumible, a pesar del aumento de las diligencias que se le encomiendan (un total de 69.410 el año 2004, frente a las 64.497 del año 2003). No obstante, cómo se puso de manifiesto en la memoria anterior, este servicio todavía no tiene un buen servicio operativo ni se dispone de una comunicación informática directa entre los juzgados y este servicio.

7.2.4.10. EL REGISTRO CIVIL

El incremento notorio del volumen de trabajo, por lo que respecta tanto a los expedientes como a la atención al público, ha provocado una situación caótica a causa de la acumulación de público que espera en las oficinas para ser atendido y de la falta notoria de personal. Se forman

aglomeraciones de personas que dificultan las tareas del personal de seguridad del edificio. Por lo tanto, es necesario poner de manifiesto la necesidad de aprobar un refuerzo de personal para esta oficina, así como de crear un segundo Registro Civil. (Ver el cuadro A III-33.)

7.2.5. EL PARTIDO JUDICIAL DE INCA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) Se han registrado un total de 3.581 asuntos, frente a los 3.487 del 2003, y se han dictado 2.158 resoluciones (1.968 el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 16.080 asuntos, ante los 17.773 del 2003, y se han dictado 1.215 resoluciones (1.184 el año 2003). Por otro lado, se han celebrado 91 juicios rápidos y se han enviado 224 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. En relación con los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 267 denuncias, se ha renunciado a 32 y se han impuesto 170 medidas de protección.

7.2.6. EL PARTIDO JUDICIAL DE MANACOR

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 4.452 asuntos (3.794 en el 2003) y se han dictado 2.267 resoluciones (1.971 en el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 15.378 asuntos, ante los 22.480 del 2003, y se han dictado 1.083 resoluciones (1.157 en el año 2003). Por otro lado, se han celebrado 122 juicios rápidos y se han enviado 264 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. En cuanto a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 234 denuncias, se ha renunciado a 27 y se han impuesto 125 medidas de protección.

7.2.7. EL PARTIDO JUDICIAL DE IBIZA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) Se han registrado un total de 4.393 asuntos, ante los 4.179 del 2003, y se han dictado 3.376 resoluciones (1.768 el año 2003).

Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 26.796 asuntos (27.774 en el 2003) y se han dictado 1.670 resoluciones (1.499 el año 2003).

El año 2004 los juzgados penales han registrado 888 asuntos (842 el año 2003) y han dictado 443 resoluciones (312 el año 2003). Asimismo, los juzgados sociales han registrado en el 2004 831 asuntos (863 en el 2003) y han dictado 553 resoluciones (494 el año 2003).

Por otro lado, se han hecho 500 juicios rápidos y se han enviado 282 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 394 denuncias, se ha renunciado a 69 y se han impuesto 210 medidas de protección.

7.2.8. EL PARTIDO JUDICIAL DE MAHON

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria) se han registrado un total de 1.535 asuntos (1.614 en el 2003) y se han dictado 1.163 resoluciones (1.084 el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 7.606 asuntos (7.447 el año 2003) y se han dictado 347 resoluciones (505 el año 2003). El año 2004 los juzgados penales han registrado 703 asuntos (1.110 el año 2003) y han dictado 341 resoluciones (307 el año 2003).

Por otro lado, se han celebrado 43 juicios rápidos y se han enviado 248 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma. Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 126 denuncias, se ha renunciado a 22 y

se han impuesto 71 medidas de protección.

7.2.9. EL PARTIDO JUDICIAL DE CIUDADELA

Con respecto a la jurisdicción civil (ordinaria, de familia y voluntaria), se han registrado un total de 862 asuntos, ante los 872 del 2003, y se han dictado 600 resoluciones (564 el año 2003). Con respecto a la jurisdicción penal, se han registrado 7.027 asuntos (6.290 el año 2003) y se han dictado 307 resoluciones (349 el año 2003). Por otro lado, se han hecho cinco juicios rápidos y se han enviado 106 procedimientos abreviados a los juzgados de Palma.

Con relación a los asuntos de violencia doméstica, se han presentado 227 denuncias, se ha renunciado a 44 y se han impuesto 231 medidas de protección. Con respecto a la jurisdicción social, se han registrado 266 asuntos (273 el año 2003) y se han dictado 144 resoluciones (198 el año 2003).

7.3. LA FISCALÍA

Este apartado se divide en los subapartados siguientes: el ámbito penal, la vigilancia penitenciaria, la jurisdicción de menores, la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita y la actividad de la Fiscalía.

7.3.1. EL ÁMBITO PENAL

Las cifras que se presentan no se refieren a delitos cometidos, sino a delitos denunciados o descubiertos de oficio el año 2004, de manera que buena parte de estos presuntos delitos puede desaparecer a lo largo de la correspondiente tramitación del procedimiento, ya sea porque se archiven en el juzgado instructor como porque los juzgados que se ocupan del hecho dicten una absolución posterior. Igualmente, hemos de indicar que nos referimos a una

parte de la actividad delictiva denunciada en las Islas Baleares: la que se refiere a los delitos cometidos de manera más habitual o que tienen una incidencia o gravedad social mayor.

7.3.1.1. LOS DELITOS CONTRA LA VIDA

Conviene destacar el incremento de los casos de homicidio respecto del año 2003, lo cual induce a pensar en un incremento de la violencia en la sociedad. (Ver el cuadro A III-34.)

7.3.1.2. LOS DELITOS DE LESIONES

El año 2004 se ha producido un incremento importante de las denuncias por lesiones derivadas de los maltratos familiares. Esto es debido, entre otras causas, a las modificaciones legislativas llevadas a cabo por la Ley orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, que tipifica como delitos hechos que hasta entonces se configuraban como faltas o eran impunes. Igualmente, se ha de tener en cuenta la incorporación en el ámbito penal de medidas de tipo civil encaminadas a proteger y amparar a las víctimas y, de manera especial, la llamada «orden de protección», según la cual el juez de guardia puede adoptar medidas inmediatas una vez se haya presentado la denuncia. Por otro lado, la especial sensibilidad social, gubernamental y mediática ha hecho que estos tipos de delitos sean denunciados en la actualidad más que en épocas anteriores. (Ver el cuadro A III-35.)

7.3.1.3. LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD

El año 2004 se ha producido un aumento generalizado de este tipo de delitos respecto del año 2003. (Ver el cuadro A III-36.)

7.3.1.4. LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL

Los índices se mantienen con carácter general respecto del año anterior, excepto con respecto a las agresiones sexuales con acceso carnal, que disminuyen de manera significativa, y a los casos de acoso y exhibicionismo, que aumentan. (Ver el cuadro A III-37.)

7.3.1.5. LA OMISIÓN DEL DEBER DE SOCORRO

Los niveles se mantienen en relación con el año anterior (7 casos, ante los 6 del 2003), año que se produjo un descenso respecto del año 2002.

7.3.1.6. EL ALLANAMIENTO DE MORADA

El número de denuncias por haber cometido delitos de este tipo el año 2004 se mantiene en la tendencia del año 2003 y se pasa de 29 a 26 casos.

7.3.1.7. LOS DELITOS CONTRA EL HONOR

El número de denuncias por calumnia se mantiene con carácter general respecto del año anterior (15 casos en el 2004, 19 en el 2003) y aumenta sensiblemente con respecto a las injurias (88 casos en el 2004, ante los 65 casos del 2003).

7.3.1.8. LOS DELITOS CONTRA LAS RELACIONES FAMILIARES

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, han disminuido sensiblemente los casos de abandono familiar (de 201 a 171) y los impagos de pensiones (de 184 a 172), y se han incrementado los casos de abandono de niños (de 12 a 21 casos)

7.3.1.9. LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO Y EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

El año 2004 disminuyen sensiblemente los delitos asociados a la inseguridad ciudadana, como hurtos y robos con

fuerza, y se mantiene con carácter general la tendencia con respecto a las denuncias por el resto de delitos. (Ver el cuadro A III-38.)

7.3.1.10. LOS DELITOS CONTRA LA HACIENDA PÚBLICA Y LA SEGURIDAD SOCIAL

El fraude tributario se mantiene en un nivel similar al del 2003 (2 casos denunciados el año 2004, 3 el año 2003), mientras que no se ha producido ninguna denuncia, como el año anterior, por fraudes comunitarios.

7.3.1.11. LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

Se produce un descenso generalizado de las denuncias por delitos contra los derechos laborales o de la Seguridad Social y contra la seguridad y la higiene en el puesto de trabajo, y un aumento con respecto al delito de tráfico de mano de obra. (Ver el cuadro A III-39.)

7.3.1.12. LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN SOCIOECONÓMICO

El año 2004 han disminuido las denuncias por delitos contra la ordenación del territorio y contra el patrimonio histórico, mientras que se mantienen, en general, los casos de delitos contra el medio ambiente. (Ver el cuadro A III-40.)

7.3.1.13. LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD COLECTIVA

Aunque el apartado estadístico incluye delitos de naturaleza diversa, se debe destacar el descenso de las denuncias por delitos de tráfico de drogas que no causan daños graves en la salud y por los delitos de conducción alcohólica, así como el aumento significativo de los delitos de tráfico de drogas que causan daños graves en la salud. (Ver el cuadro A III-41.)

7.3.1.14. LAS FALSIFICACIONES

Aunque hay una tendencia a la disminución de las falsificaciones en general, las denuncias por falsificación de documentos públicos continúan sobresaliendo de manera notable sobre el resto. (Ver el cuadro A III-42.)

7.3.1.15. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El año 2004 se ha producido una ligera disminución de las denuncias por las diferentes variedades de este tipo de delitos. (Ver el cuadro A III-43.)

7.3.1.16. LOS DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

La mayoría de denuncias –que, por otra parte, han aumentado en general– hacen referencia a los delitos por incumplimiento de condena, el cual no se produce con la huida de la prisión, sino mediante el sistema de no reingresar después de disfrutar de un permiso penitenciario. (Ver el cuadro A III-44.)

7.3.1.17. LOS DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

En general, las denuncias por este tipo de delitos tienden a disminuir en relación con los años anteriores. (Ver el cuadro A III-45.)

7.3.1.18. LOS DELITOS CONTRA LA CONSTITUCIÓN

El año 2004 se han registrado cuatro denuncias por usurpación de atribuciones y una por un delito contra la inviolabilidad de la correspondencia.

7.3.2. LOS JUICIOS RÁPIDOS

La entrada en vigor el año 2003 de la Ley 38/2002, de 24 de octubre, por la cual se reforma la Ley de enjuiciamiento criminal, permitió que se hicieran de manera inmediata –incluso, a veces, en el mismo

juzgado de guardia– los juicios y que se dictara sentencia por delitos flagrantes a los cuales corresponden penas de prisión de hasta tres años. (Ver el cuadro A III-46.)

7.3.3. LA VIGILANCIA PENITENCIARIA

Se incrementan el año 2004 los permisos de salida, los expedientes de visitas y las libertades condicionales, mientras que la redención de penas mediante el trabajo y los recursos de sanciones han disminuido sensiblemente. (Ver el cuadro A III-47.)

7.3.4. LA JURISDICCIÓN DE MENORES

Hay que destacar el doble cambio que ha incidido de manera fundamental en esta jurisdicción: en primer lugar, el aumento de la minoría de edad de los dieciséis a los dieciocho años y, en segundo lugar, la atribución de la investigación y la instrucción de los hechos en el Ministerio Fiscal.

7.3.4.1. LAS DILIGENCIAS PRELIMINARES

Ha aumentado sensiblemente respecto del año anterior el índice de diligencias iniciadas (de 3.189 a 3.740), archivadas (de 1.663 a 1.981) y de desistidas (de 385 a 427).

7.3.4.2. EL NÚMERO DE MENORES A LOS CUALES SE LES HA APLICADO ESTA JURISDICCIÓN

El año 2004 se ha aplicado a un total de 3.137 menores (3.108 el año 2003), 1.173 de los cuales eran menores de quince años (1.405 el año 2003) y 1.964 tenían entre dieciséis y dieciocho años (1.703 el año 2003).

7.3.4.3. LOS DELITOS JUZGADOS EN ESTA JURISDICCIÓN

Se ha producido un sensible aumento de los delitos de hurto, robo con fuerza, robo con violencia e intimidación, lesiones, delitos contra la salud pública y contra la

libertad sexual. Por contra, han disminuido, también ligeramente, los delitos de daños, contra la seguridad del tráfico y contra la vida. El descenso es más sobresaliente con respecto a los delitos de hurto o de robo de vehículos. (Ver el cuadro A III-48.)

7.3.4.4. LAS MEDIDAS IMPUESTAS A LOS MENORES CONDENADOS

El año 2004 se han producido tres internamientos en régimen cerrado (tres el año 2003), sesenta y siete en régimen semiabierto (97 el año 2003), cuatro en régimen abierto (tres el año 2003) y doce internamientos terapéuticos (seis el año 2003). Por otro lado, ha habido 446 condenas a libertad vigilada (405 el año 2003), 212 condenas a prestaciones en beneficio de la comunidad (238 el año 2003), nueve amonestaciones (cuatro el año 2003) y 101 condenas a otras medidas (214 el año 2003).

7.3.5. LA COMISIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA

Se debe tener en cuenta que, en el orden social, la designación de abogado y de procurador es automática. Por otro lado, con respecto a la diferencia de expedientes entre el total general y el total especificado por órdenes jurisdiccionales deriva del hecho de que la primera cifra se refiere a solicitudes que se hicieron el año 2003, mientras que la segunda cifra se refiere a las resoluciones dictadas efectivamente y formalmente el año 2004 (que pueden referirse a solicitudes efectuadas el año 2003). Igualmente, hay que destacar que, por problemas graves de falta de personal asignado a estas comisiones, hay una cantidad importante de resoluciones materialmente adoptadas que están pendientes de formalizarse y notificarse. (Ver los cuadros por islas A III-49, A III-50 y A III-51.)

7.3.6. LA ACTIVIDAD DE LA FISCALÍA

El año 2004 se han emitido 132.817 dictámenes penales (110.947 el año 2003), 58.027 dictámenes en ejecutorias (57.822 el año 2003), 25.547 dictámenes en juicios de faltas (24.943 el año 2003), 14.713 dictámenes en materia civil (14.513 el año 2003), 52 dictámenes laborales (37 el año 2003), 4.921 asistencias en juicios ordinarios (2.944 el año 2003), 8.235 asistencias en juicios de faltas (13.524 el año 2003), 2.147 asistencias en apelaciones civiles (109 el año 2003), 6.602 dictámenes en materia de vigilancia penitenciaria (5.659 el año 2003), 98 visitas en este ámbito (69 el año 2003), 103 visitas a establecimientos psiquiátricos (52 el año 2003), 7.511 actuaciones en el Registro Civil (7.843 el año 2003) y 79 actuaciones relacionadas con asuntos gubernativos (54 el año 2003).

7.4. EL ARBITRAJE

Este apartado dedicado al arbitraje lo hemos desglosado en tres partes, según si el arbitraje es llevado a cabo en la Dirección General de Consumo, en la Dirección General de Transportes o en la Cámara de Comercio.

7.4.1. LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO

El sistema arbitral de consumo, implantado en el ámbito autonómico en nuestras islas el año 1994, está regulado por el Real decreto 636/1993, de 3 de mayo, y de forma supletoria, por la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de arbitraje. El arbitraje de consumo tiene como misión resolver, con carácter vinculante y ejecutivo, las controversias entre consumidores o usuarios finales y empresarios o prestadores de servicios. A través de este sistema, que se postula como gratuito, rápido y eficaz, las juntas arbitrales de consumo permiten a los consumidores y a los empresarios

dilucidar las diferencias de una manera ágil y sin formalidades excesivas.

El sistema arbitral de consumo basa la operatividad en el hecho de disponer del máximo número de empresas y profesionales adheridos previamente al arbitraje de consumo, de manera tal que cuando el consumidor presenta la solicitud de arbitraje y la empresa está adherida tenga la certeza de que el asunto se podrá resolver por esta vía. También se puede presentar una solicitud de arbitraje contra empresas que no estén adheridas, si bien en este caso la aceptación del arbitraje por parte de la empresa se produce después de haberse producido el conflicto y, en caso de que no lo acepte, el consumidor puede acudir a la vía judicial.

Tanto en caso de que haya una aceptación previa de la empresa para resolver las controversias a través del sistema arbitral como en caso de que se acepte con relación a un asunto concreto (en caso de que la empresa no esté adherida previamente), la resolución de las controversias, la hacen los colegios arbitrales de consumo, que se constituyen para resolver cada caso en concreto.

Estos colegios arbitrales tienen una composición tripartita: un árbitro representante de la Administración (que tiene que ser licenciado en derecho) y que presidirá el colegio arbitral, un árbitro representante de los consumidores y otro, representante de la parte empresarial. Las partes no pueden elegir los árbitros, sino tan sólo la asociación de consumidores o la asociación empresarial, respectivamente, a la que pertenecen o en la que tienen confianza. En caso de que las partes no designen una asociación de consumidores o empresarial, la designación la hace de oficio la junta arbitral, por turnos, en el caso de las asociaciones de consumidores, y en razón de la materia de la cual se trate, en el caso de las asociaciones empresariales, además de

por turnos si la asociación ha puesto más de un árbitro a disposición de la junta arbitral.

Las resoluciones de los colegios arbitrales se denominan laudos, son vinculantes y ejecutivos y tienen el valor de cosa juzgada, como una sentencia judicial; es decir, las partes no pueden someter los mismos hechos que han sido objeto de arbitraje a la consideración de los tribunales de justicia. Tampoco se puede apelar contra el laudo dictado, es decir, el arbitraje de consumo es de instancia única. Ahora bien, sí que es posible la acción de anulación ante la Audiencia Provincial, basada en una serie de motivos tasados, que básicamente se refieren a cuestiones de forma y no de fondo. En definitiva, no se puede recurrir contra el laudo por no estar de acuerdo con el contenido, ya que tanto el reclamante como el reclamado suscriben el compromiso de cumplir los laudos que se dictan.

De acuerdo con la actual normativa reguladora del arbitraje de consumo, únicamente los consumidores o usuarios finales pueden poner en marcha el procedimiento arbitral. No obstante, los empresarios pueden solicitar en el procedimiento arbitral que se plantee la solicitud de que el reclamante les abone la cantidad que, si es el caso, esté pendiente de pago y el colegio arbitral está obligado a pronunciarse sobre esta petición.

La Junta Arbitral de Consumo de Baleares inició el funcionamiento efectivo a partir de 1995 y se constató, desde el primer momento, una gran aceptación de este sistema, tanto entre los consumidores como entre el sector empresarial, y una buena parte de éstos mostró desde el comienzo del sistema una voluntad inequívoca de colaborar en la difusión y en la progresiva implantación de este mecanismo de resolución de conflictos. También es destacable la colaboración en

la difusión del sistema llevada a cabo por las asociaciones de consumidores.

El año 2004 se incrementó de manera considerable la actividad de la Junta Arbitral de Consumo de las Islas Baleares, ya que los consumidores y usuarios presentaron 265 solicitudes de arbitraje más que el año anterior, es decir, un 158% más. (Ver el cuadro A III-52.)

7.4.2. LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Según los datos que ha aportado la Dirección General de Transportes, el número de demandas de contratos de transporte ha aumentado respecto de las cifras del 2003. Hay un total de 33 demandas de contratos en el transporte de mercancías, ocho más que el año anterior. Las demandas por impago de puertos son las que más han aumentado, con 16 el año 2004, ante las 11 del 2003. Las otras que han aumentado son por daños o pérdidas, al pasar de 12 en el 2003 a 15 en el 2004. El resto se mantienen. (Ver el cuadro A III-53.)

7.4.3. LA CÁMARA DE COMERCIO

Durante el año 2004 la Cámara de Comercio de Mallorca, Ibiza y Formentera ha administrado, conjuntamente con el Ilustre Colegio de Abogados, un total de 35 arbitrajes, dos más que el año anterior, diecisiete de derecho y dieciocho de equidad.

Los arbitrajes según la resolución de los procedimientos se distribuyen en catorce laudos, once en trámite, seis transigidos y cuatro admitidos.

También se puede ver una evolución positiva en la tramitación de los arbitrajes institucionales desde 1992 a 31 de diciembre del 2004. (Ver los cuadros A III-54 y A III-55.)